BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 12
de noviembre de 2009

Año CXVII
Número 31.779

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 8

1.4. Otras Sociedades 10

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 11
Anteriores 23

2.2 Transferencias
Nuevas 12
Anteriores 29

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 13
Anteriores 30

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 17

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 18
Anteriores 30

3.2 Sucesiones
Nuevas 19
Anteriores 35

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 20
Anteriores 37

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALAMBRES BERNARD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 180, 4/11/2009, Registro 357 C.A.B.A. Bernard Díaz, francés, 4/3/1963, Pasaporte República Francesa 04TI37365, CDI 20-60314048-7, soltero, empresario, y Hortencia Teudora Castellano, argentina, 8/4/1928, DNI 97051, CUIL 23-00097051-4, viuda, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Belgrano Nº 2694, 6º piso, departamento "C" CABA. 2) 99 años. 3) Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación, en las distintas etapas de elaboración de alambres, alambrados, alambre tejido, conductores y alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones con o sin revestimiento aislante, artículos de plástico por extrusión, cables de acero y malletas, y demás materiales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4) $ 30.000, representado por 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Bernard Diaz 24.000 acciones, Hortencia Teudora Castellano 6.000 acciones. Cierre Ejercicio Económico: 30/9. Sindicatura: prescindencia. Presidente: Héctor Alberto Guerra, argentino, 6/12/1958, DNI 12780227, CUIT 20-12780227-1, casado, licenciado en economía, domiciliado en Gabriela Mistral Nº 3352, P.B., departamento "B" C.A.B.A. Directora Suplente: Hortencia Teudora Castellano. Sede Social y Domicilio Especial Directores: Avenida Córdoba Nº 1843, 9º Piso Oficina "A" C.A.B.A. Aceptación de cargos: Si. Autorizado por escritura preindicada.

Leonardo Riccillo

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 038. Nº Libro: 056.

e. 12/11/2009 Nº 103083/09 v. 12/11/2009

ATLANTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 97 del 30-04-09 y Acta de Directorio Nº 992 del 03-05-09 se resolvió reformar el art. 5º del Estatuto y designar el Directorio: Presidente: Carlos González Taboada y Directores Titulares: Fabrizio Centrone, Pablo Sarcinelli, Mario Miguel Augugliaro y Manuel Ángel Vila Pérez, quienes fijan domicilio especial en San Martín 195, CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 97 del 30-04-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 12/11/2009 Nº 102931/09 v. 12/11/2009

BAUNESS HABITAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 319 del 6-11-09 F 701 Reg.1284 CABA. Socios: Jacobo Sergio Meta, casado, comerciante, nacido el 28-11-59, D.N.I. 13712968, con domicilio en República Dominicana 3366, piso 12, departamento B, CABA; Eduardo Jacobo Kozak, divorciado, contador, nacido el 3-5-56, DNI 12011314, con domicilio en República Arabe Siria 2801, piso 7, departamento A, CABA; Daniel Edgardo Ambach, divorciado, comerciante, nacido el 12-12-56, DNI 12692545, con domicilio en Avenida Corrientes 4430, CABA y Mónica Susana Ramírez Castro, casada, comerciante, nacida el 26-1-54, DNNI 11134391, con domicilio en Nicaragua 4680, CABA. Capital Social $ 80000. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Almirante Seguí 1581. CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la construcción de todo de obras y edificios, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terreno y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el Régimen e Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento e su objeto la sociedad puede dar y tomar préstamos y financiaciones con o sin garantía real u otras operaciones financieras vinculadas con el objeto principal de esta sociedad sin que ello implique alterar su objeto. A todos estos fines la sociedad tiepe plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Sociedad prescinde de la sindicatura, Directori integrado por Representación legasl a cargo del Presidente del Directorio: Eduardo Jacobo Kozak. Director Suplente Jacobo Sergio Meta, ambos con domicilio especial en Almirante Seguí 1581. CABA. Duración 1 ejercicio. Griselda Liliana Fernandez autorizada por Escr. 319 del 6-11-09 pasada al F 701 del Reg. 1284 CABA.

Autorizada - Griselda Liliana Fernández

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 46.

e. 12/11/2009 Nº 103135/09 v. 12/11/2009

BOS TAURINUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 88 del 09-11-2009, Fº 334 Reg. 270, Cap. Fed., se constituyó "Bos Taurinus S.A.". Socios: Juan Pablo Withers, argentino, nacido 17-05-1968, casado, empresario, DNI 20.281.321, CUIT 20-20281321-7, con domicilio real en Gelly y Obes 2308, séptimo piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Ernesto Fernando Loza, argentino, nacido 25-03-1960, casado, empresario, DNI 14.051.568, CUIT 20-14051568-0, con domicilio real en Saenz Peña 1309, La Paz, Provincia de Entre Ríos.- Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a todo lo relacionado con la actividad Ganadera de todo tipo.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar entre otras, las siguientes actividades: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales ganaderos, propiedad de la sociedad o de terceras personas.- Explotación y comercialización de hacienda y ganado de toda especie, raza y tipo: compra, venta, importación, exportación, consignación ó permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos carneos, subproductos, sus derivados y demás bienes aquí mencionados.- Faena de semovientes y de animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados.- Inseminación artificial y transplante ovular, y producción, venta y comercialización de semen, óvulos y embriones.- Incorporación y recuperación de tierras áridas y forestación.- Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo ganadero.- Explotación, compra, venta, permuta de patentes y marcas vinculadas con el objeto ganadero.- También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente.- Transporte de haciendas y/o de productos derivados de la ganadería en cualquier tipo de vehículos y/o embarcaciones.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: $ 100.000. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes; Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autoridades: Director Titular: Presidente: Juan Pablo Withers. Director Suplente: Ernesto Fernando Loza, quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sede Social: calle Gelly y Obes 2308, séptimo piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Escritura 88 del 09-11-2009 citada: María Isabel Vilar Batallan.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 104. Libro Nº: 10.

e. 12/11/2009 Nº 103165/09 v. 12/11/2009

BRCP (BIENES RAICES DE CAPITALES PRIVADOS)

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Martín Alejandro Liniado, nacido 17/05/71, DNI 22.100.599, empresario; y 2) Flavia Judith Laks, nacida 21/12/69, DNI 21.114.831, psicóloga; ambos argentinos, casados en primeras nupcias entre sí, con domicilio real y especial en Ramsay 1945, piso 6, departamento D, Ciudad de Buenos Aires. Instrumento Constitutivo: Escritura 92, del 6/11/09, folio 318, escribano Martín J. Giralt Font, registro 1920 de Capital Federal. Deno-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

minación: BRCP (Bienes Raíces de Capitales Privados) S. A. Domicilio: Juncal 1311, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Ejecución de toda clase de proyectos inmobiliarios, construcciones, promoción de ventas e intermediación, compraventa, permuta, adquisición o enajenación por cualquier otro título, inclusive leasing y fideicomiso; fraccionamiento, explotación, locación y administración de bienes inmuebles; financiación para su construcción y venta; participar en sociedades que tengan igual o similar objeto. Duración: 99 años, desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 50.000.=. Administración: Directorio de 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por el lapso de 3 ejercicios. Director único: Martín Alejandro Liniado. Directora suplente: Flavia Judith Laks. Representación: Presidente del directorio o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél, o director único, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Fecha de Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Firma: Martín J. Giralt Font, autorizado en la escritura individualizada.

Escribano – Martín J. Giralt Font

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2009. Número: 091106509778/B. Matrícula Profesional Nº: 4047.

e. 12/11/2009 Nº 103294/09 v. 12/11/2009

CARRETA KATUPYRY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Antonio Aranda Cuevas paraguayo casado comerciante 07/11/41 DNI 93.928.791 Calle 71 Número 444 La Plata y Juan Gabriel Añasco Vera comerciante paraguayo soltero 14/05/85 DNI 94.273.950 Viamonte 1851 CABA 2) 02/11/09 4) Medrano 1670 piso 5 Depto A CABA 5) Objeto: Logística y Transporte: Mediante la organización transporte embalaje, mercadeo y distribución de mercaderías y productos, con o sin cadena de frío, sólidos, líquidos o gaseosos, por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Juan Gabriel Añasco Vera Suplente Juan Antonio Aranda Cuevas, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 autorizado en Acta Constitutiva del 02/11/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/11/2009 Nº 102960/09 v. 12/11/2009

CENTRO CHESTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública de fecha 05/11/09, se resolvió: Fijar el Capital Social en la suma de Pesos Doce Mil ($ 12.000.-) y se reformó consecuentemente la redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Escritura pública Nro 559 de fecha 05 de Noviembre de 2009. Gustavo Badino. Escribano. Registro Notarial 516.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2009. Número: 091105506527/A. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 12/11/2009 Nº 102848/09 v. 12/11/2009

CHAYA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/06/09 elevada a escritura pública el 03/11/09 se aumentó el capital social a la suma de $ 600.000, se reformó artículo cuarto del Estatuto Social y se estableció nuevo domicilio legal y fiscal en Billinghurst 1977, primer piso, Capital Federal. Autorizada para publicar en la referida escritura. Dra. Rocio Ibáñez. Inscripción I.G.J. 17/04/08 número 7734 del libro 39 tomo de Sociedades por Acciones.

Abogada – Rocío Ibáñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 88. Folio: 871.

e. 12/11/2009 Nº 102911/09 v. 12/11/2009

CIUDAD BRAGADO EDUCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 155 del 04/11/09. Silvia Rita Lusardi, docente, 19/07/61, DNI 14751515, Cerrito 1679, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As; y Rubén Omar Armagno, empleado, 19/12/53, DNI 10970681, Manuel de Artigas 924, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados. Ciudad Bragado Educar SA. Sede: Bogotá 869, Planta Baja, Departamento E, CABA. 99 años. a) La explotación de todo lo relacionado con la asistencia educativa, preprimaria, primaria, secundaria y cursos equivalentes, superiores y/o inferiores u equivalentes. b) Explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento, con el dictado de cursos de apoyo universitario y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado. $ 30.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5 Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/09. Presidente: Silvia Rita Lusardi; Director Suplente: Rubén Omar Armagno; ambos con domicilio especial en la sede social, - Ana Palesa autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/11/2009 Nº 102815/09 v. 12/11/2009

CLISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 307 del 06/11/09 ante mí. 2) Verónica Soledad Barriento, arg., nacida 24/04/83, DNI 30.148.334, CUIL 27-30148334-7, dom. Virgilio 10, Paso del Rey, Pdo. Moreno, Pcia. Bs As, y Gladys Yanina Soledad Sena, arg., nacida 06/12/86, DNI 32.824.425, CUIL 27-32824425-5 dom. Venecia 1012, Pdo. Merlo, Pcia. Bs As; ambas comerciantes y solteras. 3) "Clisa S.A.". 4) Sede social: Tucumán 644, 7º Piso, CABA. 5) 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo los de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones, cooperativas, bancarias, financieras, reparticiones públicas, cónsultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, establecimientos educativos, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento; vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados, y todo tipo de buques o embarcaciones o sus bodegas; puestos viales y mercados o ferias, supermercados e hipermercados, shoppings, estadios y campos deportivos; depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo; cines y teatros. Restaurantes, hoteles, salas de juego, casinos, salones y clubes de baile; radio emisoras y emisoras de televisión. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 20.000. 8) 30/09. 9) Presidente: Verónica Soledad Barriento, Director Suplente: Gladys Yanina Soledad Sena, ambas con dom. especial en la sede social. Suscribe Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Mat. 4769, Reg. 1112 CABA, autorizado en la escritura mencionada.

Escribano – Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2009. Número: 091109510061/8. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 12/11/2009 Nº 103148/09 v. 12/11/2009

CONSTRUCTORA SAUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 29/10/09 Folio 1427 Registro 1361 Capital Federal Elena Piro, casada en primeras nupcias con Hector Pedro Bonggi argentina 2/11/34 DNI 1.676.446 CUIT 27-01676446-4 empresaria domicilio Giribone 742, departamento "M", Capital Federal y Gustavo Hector Bonggi, soltero argentino 20/10/54 DNI 11.410.489 CUIT 20-11410489-3 empresario domicilio Fraga 488, piso primero, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "Constructora Sauco S.A.". Plazo: 99 años contados desde inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/ó asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Cosntructora: mediante la realización de obras civiles e insdustriales, viales, de arquitectura, electromecanicas, y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sean estas obras de carácter público o privado, civil, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas y movimiento de suelos, infraestructura de redes de ferrocarril, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigon o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoducto, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingenieria y arquitectura presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos organismos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, restauración, mantenimiento, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, incluye los de propiedad horizontal; por medio de profesionales con título habilitante cuando asi se requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. Capital Social 100.000 $ dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal 1 $ cada una y 1 voto por acción. Suscripción: 100%. en la siguiente proporción: Elena Piro 60.000 acciones, y Gustavo Hector Bonggi 40.000 acciones. Dirección y Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal Presidente ó Vicepresidente en su caso. Sindicatura prescinde. Ejercicio cierre 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Elena Piro, Director Suplente: Gustavo Hector Bonggi, constituyen domicilio especial y fiscal en la sede social y aceptan los cargos. Sede Social: Jufre 883, frente, Capital Federal. Autorizada: Presidenta; Elena Piro Documento Nacional de Identidad 1.676.446 según escritura pública referida ut supra.

Escribana – Virginia R. Junyent

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 120.

e. 12/11/2009 Nº 102853/09 v. 12/11/2009

DE LA TREYNE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 345 del 3.11.09, pasada ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo, registro 34 de la ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Alejandro Esteban Messineo, argentino, nacido el 23.01.67, D.N.I. Nº 18.021.026, C.U.I.T. 20-18021026-2, casado, abogado, domiciliado en la calle Suipacha 268, piso 12º de la C.A.B.A.; y Javier Martín Petrantonio, argentino, nacido el 20.07.64, D.N.I. Nº 16.975.632, C.U.I.T. 20-16975632-6, casado, abogado, domiciliado en la C.A.B.A., en la calle Suipacha 268, piso 12º 2) 03.11.09 3) De La Treyne S.A. 4) Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, participación en fideicomisos inmobiliarios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: entre uno y tres directores, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Alejandro Esteban Messineo; Director suplente: Javier Martín Petrantonio; ambos con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura 9) Representación: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por escritura pública Nº 345 Pablo Bisogno.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 12/11/2009 Nº 102919/09 v. 12/11/2009

DEMINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Ricardo Horacio Liniado, nacido 15/10/63, DNI 16.823.484, empresario; y 2) Silvina Edith Bronfman, nacida 26/12/66, DNI 18.286.754, abogada; ambos argentinos, casados en primeras nupcias entre sí, con domicilio real y especial en Jufré 496, Ciudad de Buenos Aires. Instrumento Constitutivo: Escritura 93, del 6/11/09, folio 323, escribano Martín J. Giralt Font, registro 1920 de Capital Federal. Denominación: Deminco S.A. Domicilio: Rodríguez Peña 1934, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Ejecución de toda clase de construcciones, promoción de ventas e intermediación, administración, locación, explotación, compraventa, permuta y adquisición o enajenación por cualquier otro título de bienes inmuebles. Duración: 99 años, desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 50.000.=. Administración: Directorio de 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por el lapso de 3 ejercicios. Director único: Ricardo Horacio Liniado. Directora suplente: Silvina Edith Bronfman. Representación: Presidente del directorio o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél, o director único, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Fecha de Cierre Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. Firma: Martín J. Giralt Font, autorizado en la escritura individualizada.

Escribano – Martín J. Giralt Font

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2009. Número: 091106509777/A. Matrícula Profesional Nº: 4047.

e. 12/11/2009 Nº 103299/09 v. 12/11/2009

DONGAH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/11/09 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 2.943.800 y reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social. Abogada autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 23 de fecha 06/11/09.

Abogada – María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 12/11/2009 Nº 102936/09 v. 12/11/2009

EL CALOR DE LAS LOMITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 6-11-2009. Socios: Mariano Miguel Bosch, argentino, nacido

el 7-10-1945, casado, LE 4.538.724, agronomista y domiciliado en la calle Eliseo Reclus 751, Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As.; Pedro Lacau, argentino, nacido el 12-6-1965, casado, DNI 17.335.827, agronomista, domiciliado en Estancia La Matilde, Arenaza, Partido de Lincoln, Prov. de Bs. As. y "GF Santos Lugares S.A.", con sede social en Av. del Libertador 13.980, Piso 1°, departamento "G", de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., CUIT 30-71074284-3. Duración: 99 años, desde su constitución. Capital: $ 50.000. Objeto: Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales y/o ganaderos, incluyendo la producción, comercialización, importación y/o exportación de los productos derivados de dicha explotación, de insumos agropecuarios, maquinarias, granos, semillas y forrajes, cría, inverne y alimentación de ganados, compra y venta de hacienda porcina, equina, lanar y vacuna, establecimiento de cabañas, tambos, comercialización, acopio y transporte de granos, semillas y forrajes, y toda otra actividad que se relacione con la crianza y comercialización del ganado y/o la explotación rural, en inmuebles propios o ajenos. Sede Social Marcelo T. de Alvear 636, Piso 10°, Cap. Fed. Administración: Presidente: Mariano Miguel Bosch; Vicepresidente: Marcelo Mariano Bosch; Director Titular: Pedro Lacau; y Director Suplente: Emiliano Filippi. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 10°, Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o vice-presidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 6-11-2009, folio 343, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2009. Número: 091109510371/F. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 12/11/2009 Nº 103116/09 v. 12/11/2009

EL CHACAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 5.000.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos cinco millones ($ 5.000.000), representado por 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley." Juan Pablo Bianchi - Autorizado mediante acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 12/11/2009 Nº 103027/09 v. 12/11/2009

ESTANCIA TOBUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 121 del 5.11.09 Esc. Mercedes Larronde, Reg. Not. 1617, CABA. Socios: Helga Ilse Neumann Seiwert, alemana, nacida el 9.6.52, divorciada, Pasaporte alemán 2311937192, empresaria, domiciliada en la calle Ho'henweg 2 66130, Gudingen, Rep. Federal de Alemania; y Sebastián Kai Philipp Neumann, alemán, nacido el 21.1.87, soltero, Pasaporte alemán C34PR1Z29, estudiante, domiciliado en la calle Ho'henweg 2 66130 Gudingen, Rep. Federal de Alemania. Objeto: Adquisición, enajenación y arrendamiento de campos y su explotación en cualquier forma admitida conforme a la ley. La explotación en todas sus formas de toda clase de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras propios, de terceros y/o asociados a terceros. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas, ya sea en bruto o trabajadas, la adquisición de guías o bajo cualquier otra forma de habilitación o contratos de explotación para el corte y desbaste de troncos, fraccionado de madera en cualesquiera de sus presentaciones, extracción de leña, rastreo de rollizos en piso, corte y talado de árboles en pie, y en general cualquier otro producto forestal de conformidad con las especificaciones técnicas que se determine cada autoridad jurisdiccional. Participar como intermediaria, comercializando cualquier producto o desarrollando actividad relacionada con los objetos agropecuarios y forestales representando a terceros. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 directores con mandato por tres ejercicios. Representación Legal Presidente o Vicepresidente, en su caso Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Presidente: Ariel Martín Cusato. Director Suplente: Miguel Andrés Jellinek. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: 25 de Mayo 459, piso 5°, CABA, donde ambos directores constituyen domicilio especial. Facultado a publicar por Esc. 121 del 5.11.09.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 12/11/2009 Nº 103856/09 v. 12/11/2009

ESTANCIA Y CABAÑA LA INDEPENDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/11/05 se aumentó el capital Social de $ 12.000 a $ 4.065.401, reformándose el artículo 5° del estatuto social. Se redujo el número de directores, fijándose entre 1 a 5 el número de directores titulares por 3 ejercicios, reformándose el art. 11°. Se fijó en $ 10.000 la garantía de los directores, reformándose el art. 12°. Se cambió la sede social a Marcelo T. de Alvear Nº 636 8° piso, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/08 se aumentó el capital social de $ 4.065.401 a $ 4.314.326, reformándose el art. 5°. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/04/09 se aumentó el capital social de $ 4.314.326 a $ 5.318.326, reformándose el art. 5°. Se eligió nuevo directorio distribuyéndose los cargos por acta de directorio del 03/04/09 asi: Presidente: Fabio Sormani, Vicepresidente: Christián Bernardo Perret, Director Titular: José Santiago Supertino y Director Suplente: Hernán Oscar Garetto. Fabio Sormani y Christián Bernardo Perret constituyeron domicilio especial en Tucumán 941 6° piso oficina "L", CABA y José Santiago Supertino y Hernán Oscar Garetto constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, 8° piso, CABA. Autorizada por nota de autorización del 30/10/09.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 12/11/2009 Nº 102941/09 v. 12/11/2009

FINOJOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 99. Fº 319 del 27/10/2009. Registro Notarial 739, Cap. Fed. 1) Angela Leonor Hernando, argentina, industrial, divorciada, 16/10/1956, DNI 12.780.170, CUIT 27-12780170-9, Hortiguera 55, Cap. Fed., Julia Laura Hernando, argentina, licenciada en administración, casada, 02/01/1958, DNI 12.093.639, CUIT 27-12093639-0, Avda. Callao 1159, 1° piso, dpto. "B", Cap. Fed., y Norberto Saturnino Hernando, argentino, ingeniero, divorciado, 18/10/1066, DNI 18.160.522, CUIT 20-18160522-8, Hortiguera 55, Cap. Fed. 2) "Finojosa S.A.". 3) 27/10/2009. 4) Malvinas Argentinas 81, 2° piso, Cap. Fed. 5) 99 años a contar de la fecha de escritura. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comprar, vender, permutar, construir, explotar, someter al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal u otras leyes especiales, alquilar, arrendar, celebrar contratos de leasing y comercializar y administrar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, clubes de campo o barrios cerrados, y todo tipo de actividad inmobiliaria, incluyendo la subdivisión, fraccionamiento, loteos y parcelamientos destinados a urbanizaciones urbanas o rurales. Dar y tomar préstamos y toda clase de financiaciones hipotecarias o no; constituir, administrar y participar en fideicomisos; comprar y vender acciones y títulos públicos y privados vinculados con su actividad inmobiliaria, excluidas expresamente toda operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público de capitales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante. 7) $ 60.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Prescinde Sindicatura. 10) Presidente: Julia Laura Hernando; Vicepresidente: Angela Leonor Hernando; Director Titular: Norberto Saturnino Hernando. Directora Suplente No Socia: Leonor Angela Cabezon, argentina, jubilada, viuda, 28/06/1928, LC 0.429.342, CUIT 27-00429342-3, Hortiguera 55, Cap. Fed. Domicilio Especial de los citados: Malvinas Argentinas 81, 2° piso, Cap. Fed. 11) Presidente o Vicepresidente. 12) 31 de octubre de cada año. Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, titular Registro 739, Capital Federal, por escritura Nº 99 del 27/10/2009.

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/2009. Número: 091103502271/4. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 12/11/2009 Nº 102996/09 v. 12/11/2009

GERIATRICO SAAVEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion por escritura 675. 1) Federico Martín Nervi, argentino, 31 años, casado, DNI 26435592, Licenciado en Administración, Juramento 3092, CABA; María Victoria Nervi, argentina, 30 años, casada, DNI 27226791, Contadora, Rosario 30, Piso 1, Departamento A, CABA; Guillermo Augusto Nervi, argentino, 56 años, casado, DNI 10141319, Licenciado en Administración, Otamendi 375, CABA; Jorge Horacio Videla, argentino, 59 años, casado, DNI 8330622, médico, Nicasio Oroño 544, Piso 1, Departamento D, CABA; Lucas Horacio Videla, argentino, 32 años, casado, DNI 25683893, Ingeniero industrial, Santa Fe 2395, piso 8, Departamento A; CABA. 2) 15/10/2009. 3) Geriátrico Saavedra S.A. 4) Crisólogo Larralde 2625, CABA. 5) Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo, mediante el sistema de abono de asistencia a particulares, obras sociales o mutuales; asesoramiento general en la materia; prestación de servicios de alojamiento en general, atención y asistencia de los residentes. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: María Victoria Nervi; Director Suplente: Nicolás Liguori. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Crisólogo Larralde 2625 CABA. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada en escritura 675, folio 1825, Registro 2089.

Abogada – Natalia L. Arduin

Certificación emitida por: Alejandro Melo. Nº Registro: 1093. Nº Matrícula: 3711. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 28.

e. 12/11/2009 Nº 103009/09 v. 12/11/2009

GIAMPAOLETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 19/10/07 fija el Capital en $ 7.000.000 reformado el Art. 4 Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 19/10/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/11/2009 Nº 102958/09 v. 12/11/2009

GOLFO SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 5.000.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos cinco millones ($ 5.000.000), representado por 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley." Juan Pablo Bianchi - Autorizado mediante acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 12/11/2009 Nº 103022/09 v. 12/11/2009

GRUPO BANCO PROVINCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23-1-09 ratificada por Asamblea Extraordinaria de 2-9-09 se redujo el capital de $ 450.000.000 a $ 380.000.000, representado por 380.000 acciones escriturales de $1000 y 1 voto cada una; reformándose en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto.- Autoriza da por Esc. Púb. 324 del 10-11-09. Registro 920 de María Leticia Costa.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/11/2009 Nº 104563/09 v. 12/11/2009

HERZFELD WILLIS

SOCIEDAD ANONIMA

AHORA

WILLIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 2 de agosto de 1967, Nº 2156, Lº 64, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 22.9.2009, se resolvió modificar la denominación de Herzfeld Willis S.A. a Willis Argentina S .A y reformar el artículo 1° del Estatuto. Denominación: Willis Argentina S.A. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 22.9.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/11/2009 Nº 104302/09 v. 12/11/2009

IDEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura complementaria 557 del 6/11/2009, Reigstro 1602 de Capital Federal se modificó el artículo tercero. Nueva redacción: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, en la Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: Ejecutará proyectos de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción o personal de dicho rubro, dichos proyectos y dirección mencionada será realizada por profesionales con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales provinciales y

municipales. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Autorizada en Escritura 557, Registro 1602, C.A.B.A.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2009. Número: 091109510792/2. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 12/11/2009 Nº 104399/09 v. 12/11/2009

INVERSORA PUNTO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Tomas Carmelo Sosa Moreira, dni: 4062253, procurador, Córdoba 1439 piso 13 CABA., Presidente y Francisco Manuel Mangone, dni: 32359334, empleado, Diagonal Nápoles 2974 Francisco Alvarez, Suplente, Ambos argentinos, casados y mayores de edad con Domicilio Especial en Sede Social; Ricardo Balbín 2353 piso 11 oficina 22 CABA. 1) 99 años. 2) Todo tipo de inversiones sea por compra/adquisición por cualquier razón a título oneroso/gratuito así como la transmisión por permuta, venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, semovientes, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras/papeles de comercio integrando su activo con acciones, títulos, valores, carteras/portafolios financieros, debentures u otro papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones inclusive ejercicio fideicomiso cualquier característica y de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. Inversiones en bienes agropecuarios en especial todo tipo de ganado, vacuno, equino sangre pura de carrera, y todo otro semoviente que requiera su inscripción en Registro públicos y/o privados. 3) Pesos Cien Mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José mangone autorizado en Esc. Pub. 273/15.10.09.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 43.

e. 12/11/2009 Nº 103128/09 v. 12/11/2009

LANET

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 30/10/2009, con firma certificada ante Escribano Raúl Jorge Sancho, titular del Registro 1.455 de C.A.B.A., y complementando la escritura edictada, Miguel Angel Abrate aceptó el cargo de Director Suplente y constituyó domicilio especial en José Aarón Salmún Feijoó 1.285, C.A.B.A. Raúl Jorge Sancho, Escribano autorizante de la escritura del 25/09/2009, Número 630, Folio 1.278, Registro 1.455 de esta ciudad. Complemento del presentado el 14/10/2009.

Escribano – Raúl Jorge Sancho

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2009. Número: 091105505649/4. Matrícula Profesional Nº: 3303.

e. 12/11/2009 Nº 102989/09 v. 12/11/2009

LLOYD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/09/09, se autoriza a: Santiago Hector Farias a informar que: Joaquin polito, 15/7/59, divorciado, dni 13.792.521, coronel lézica Nº 1265 san justo provincia de Bs As, Joaquin Andres Polito, argentino, 28/4/87, soltero, dni 33.023.766, coronel Lézica Nº 1265 san justo provincia de Bs As, Jorge Luis Castelli, 4/1/82, soltero dni Nº 29.249.521, Kloosterman Nº 1342 lanus provincia de Bs As, todos argentinos, empresarios, lloyd construcciones sa, Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras publicas o privadas, sean a traves de contrataciones directas o de licitaciones, para la construccion, refaccion y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, pudiendo asimismo ejercer representaciones legales para la compra venta de materiales relacionados con la construcción, todas las actividades que lo requieran seran ejercidas por profesionales con titulo habilitante, Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de propiedad horizontal, como asi tambien toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora, Financiera: realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria, $ 20.000 99 años, 31/12, presidente: Joaquin Polito, Vicepresidente: Joaquin Andres Polito, Director Suplente: Jorge Luis Castelli, todos con domicilio especial en la sede social: Maipú Nº 267 piso 6º CABA.

Abogado – Santiago Héctor Farías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/2009. Tomo: 90. Folio: 666.

e. 12/11/2009 Nº 103075/09 v. 12/11/2009

LOS TEMPANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 5.000.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos cinco millones ($ 5.000.000), representado por 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley.” Juan Pablo Bianchi - Autorizado mediante acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 12/11/2009 Nº 103019/09 v. 12/11/2009

LUFKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Alfredo Alejandro Malatto, 27-11-66, arquitecto, DNI. 18143744 y María Paola Geranio, 19-10-72, DNI. 23007634, diseñadora textil; ambos argentinos, solteros, domiciliados en General Deheza 1671, piso 19, departamento B C.A.B.A. 2) 99 años, 3) Importación, fabricación, desarrollo y comercialización de lámparas, artefactos y componentes en general para iluminación Importación, fabricación, desarrollo y comercialización de luminarias utilizando tecnología Led. Importación, fabricación, desarrollo y comercialización de componentes para el uso de energías alternativas. energí Solar y Eólica. Generación de procesos de optimización de uso de energía. proyecto y dirección de obras de iluminación y optimización de uso de energía. Soporte técnico de iluminación y energías alternativas. Reciclaje de productos comercializados por la empresa. 4) $ 40.000.- 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-7 de cada año. Presidente: Alfredo Alejandro Malatto. Directora Suplente: María Paola Geranio. Sede Social y especial: General Deheza 1671, piso 19, Dpto. C.A.B.A. Autorizada: Escr. 321 del 4-11-09, Reg. 412.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 12/11/2009 Nº 102959/09 v. 12/11/2009

MENDI AGRICOLA GANADERA

S.A.C. Y F.

Reforma Estatutos; 4) Capital social $ 380.000.- 8) Directorio: Titulares de 1 a 5; 9) Según Res. 20/04; 11) Prescinde de Sindicatura; María Inés Mendizábal L.C. 3490277, renuncia a la Vicepresidencia. Directorio: Presidente: Claudio Enrique Juan Hardoy; Directora Suplente Agustina Hardoy Mendizábal, argentIna, 18-2-71, casada, empresaria, DNI. 22080111. Todos domiciliados en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 1937, C.A.B.A. Sede Social y Domicilio especial: Av. Corrientes 423, piso 7º Oficina “24” C.A.B.A. Autorizada: Doc. Priv. del 29-09-09.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 12/11/2009 Nº 102956/09 v. 12/11/2009

METROCONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución:, Escritura 1339 del 05/11/2009, folio 4.175, Registro Notarial 337 de C.A.B.A. Socios: Ubaldo Raúl Ferrer, argentino, nacido el 31/07/1949, D.N.I. 7.887.838, divorciado de sus primeras nupcias con Elena María Orfila, escribano, domiciliado en la Avenida Córdoba 1318, piso 12 “A”, C.A.B.A., CUIT 20-07887838-0. Walter Antonio Monardo, argentino, nacido el 1/04/1958, D.N.I. 12.153.859, divorciado de sus primeras nupcias con Liliana Mónica Rey, empresario, con domicilio en Zárraga 3868, C.A.B.A., CUIT 20-12153859-9. Jorge Alberto Apreda, argentino, nacido el 11/06/1949, L.E. 7.651.042, casado en primeras nupcias con Alicia Cristina Prada, empresario, con domicilio en Julián Alvarez 2797, quinto piso, C.A.B.A., CUIT 20-07651042-4. Denominación: “Metrocons S.A.”. Domicilio: jurisdicción de la C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración, comercialización y locación de inmuebles urbanos y rurales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto”. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor $ 1, un voto cada una. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Administración: Directorio: 1 a 9 titulares. Término: 3 ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente, de ser el Directorio plural. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización: sin sindicatura. Disposiciones Extraestatutarias: a) Sede Social: Tronador 1485, C.A.B.A. b) Directorio: director titular y presidente: Antonio Francisco Monardo, argentino, 12/11/1932, L.E. 4.086.583, viudo de sus primeras nupcias de Raquel Bustos, hijo de Antonio Monardo y de Ana María Monardo, jubilado, domiciliado en la calle Tronador 1485, C.A.B.A., CUIL 20-04086583-8; acepta el cargo de Presidente del Directorio para el que fuera designado; director suplente: Jorge Alberto Apreda; aceptan sus cargos y fijan domicilio legal en Tronador 1485, C.A.B.A. Yanina Vanesa Orsili, DNI 30.883.012, autorizada por escritura 1339 del 5/11/2009, folio 4.175, Registro Notarial 337 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 08.

e. 12/11/2009 Nº 103281/09 v. 12/11/2009

MOBILIAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 304, del 23/10/2009, Registro Nº 1096 de CABA, se constituyó la Sociedad Mobiliar Sociedad Anónima. 2) Socios: Pedro Alberto Galli, argentino, casado, nacido el 17/9/1948, L.E. 6.082.528, CUIT 23-06082528-9, Contador Público, domiciliado en Oliden Nº 814, de CABA; y Marcelo Galli, argentino, casado, nacido 27/11/1979, D.N.I. 27.767.965, CUIT 20-27767965-6, Contador Público, domiciliado en Pereyra Nº 48 4º “B”, Prov. de Bs. As. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) Construcción de edificios, estructuras, obras civiles o industriales de carácter público o privado. Ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidraúlicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, realización de toda clase de obras privadas y/o públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directo o por licitaciones públicas o privadas. Compra, venta o fabricación de equipos, herramientas o máquinas de utilización en la industria de la construcción. b) Inmobiliaria: Adquisición, compraventa y/o permuta y/o construcción y/o refacción y/o locación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales. Compraventa de lotes de terreno y subdivisiones, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley, 13.512 de Propiedad Horizontal, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales de personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compraventa o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Quedan excluídas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 5) Capital: Pesos 100.000. 6) Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. Presidente: Pedro Alberto Galli, Director Suplente: Marcelo Galli, constituyendo ambos domicilio especial en Oliden 814, CABA. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de Ejercicio: 30/09/2009. 9) Sede Social: Oliden 814, Cap. Fed. Autorizada por Escritura número 304 del 23 de octubre de 2009, Registro Número 1096 de Cap. Fed.

Autorizada – Victoria Scroggie

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 102.

e. 12/11/2009 Nº 102961/09 v. 12/11/2009

MUKARD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 181 del 05/11/09 pasado ante escribana Cynthia E. Kaplan matrícula 4398 a cargo del Registro Notarial 1778. 1) Carlos Angel Díaz, argentino, nacido 29/10/37, viudo, comerciante, DNI M 4.255.172 CUIT 20-04255172-5, domicilio Gendarmería Nacional 522 Cap. Fed. y Florentino Mario Casado, argentino nacido 01/01/28, divorciado, comerciante, DNI 4.781.283 CUIT 20-04781283-7, domicilio Bélgica 777, Hurlinghan, Pcia. Bs. As. 2) Mukard S.A. 3) Sede: Av. Corrientes 1670 piso 1º oficina 9 Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación del ramo confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas así como también realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Presidente: Carlos Angel Díaz, Director Suplente: Florentino Mario Casado. 6) Duración: 99 años 7) Capital Social: $ 20.000.- 8) Cierre Ejercicio 31/12. 9) Representación legal Presidente o Vicepresidente. 10) Los Directores constituyen domicilio especial en la sede. 11) Carlos Angel Díaz Presidente por escritura Nº 181 del 05/11/09.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 03. Nº Libro: 21.

e. 12/11/2009 Nº 103266/09 v. 12/11/2009

MUROLTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 206 03/11/09. Registro 1465 C.A.B.A. 1) Carlos Alberto García, D.N.I. 4.441.495, arquitecto, 07/10/44, Federico Garcia Lorca 255, piso 4 depto. A y Cristian Ariel Battaglia, D.N.I. 26.479.015, comerciante, 14/02/78, Amancio Alcorta 2904, ambos argentinos, casados, vecinos de C.A.B.A. 2) Denominación: Muroltrans S.A.; 3) Almancio Alcorta número 2904 C.A.B.A. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) Transporte, estibaje, carga y descarga, montajes industriales, alquileres de equipos, grúas y todo tipo de accesorios y maquinarias, logística y almacenamiento, custodia y guarda temporal o permanente de todo tipo de mercadería o cargas, incluso constituyendo filiales, sucursales o depósitos permanentes en el país o en el extranjero. Refacción, construcción, renovación o reconstrucción de material rodante de todo tipo, sus partes y accesorios. 5) Duración: 99 años; 6) Capital 12000 Pesos; 7) Administración y Representación: Presidente: Carlos Alberto Garcia; Director Suplente: Cristian Ariel Battaglia 8) Cierre de ejercicio: 30/11. Bárbara Beatríz Basconi apoderada, por escritura 206 del 03/11/09, Registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 98. Libro Nº: 27.

e. 12/11/2009 Nº 103218/09 v. 12/11/2009

NAMASCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 11-11-09 se constituyó Namascar S.A. 1) Nicolás Rosarios, argentino, 19/8/59, ingeniero, casado, DNI 13.296.015, CUIT 20-13296015-2 y Anabella Welcomme, argentina, 10/4/60, profesora de yoga, casada, DNI 13.670.543, CUIT 27-13670543-7, domiciliados en Once de Septiembre de 1888 1890, piso 19º, Cap. Fed. 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, la intervención, intermediación, comercialización y/o realización de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento, administración, comercialización y explotación de bienes inmuebles de todo tipo, urbanos o rurales, propios o de terceros. Podrá participar en fideicomisos que tengan relación con las actividades mencionadas, ya sea como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. A los fines precedentemente expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos sociales. 3) 99 años. 4) representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción 6) Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Presidente: Alejandro Muther. Director Suplente: Alejandro Carlos Piazza. 8) 31/8. 9) Domicilio especial de los Directores y Sede Social: Av. Corrientes número 327, piso 6º, Cap. Fed. El mandato de la solicitante surge del poder especial del 11.11.09, fº 2882, Reg. 601.

Apoderada - Grabiela E. Blanco

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 30.

e. 12/11/2009 Nº 104592/09 v. 12/11/2009

NEGOCIACIONES - PAISES UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 06/11/09. 2) Negociaciones - Países Unidos S.A. 3) Gerardo Palomino Puñez, D.N.I. 93.602.159, 21/07/64, casado, Domicilio Real y Especial en Sánchez de Bustamante 1021, Piso 2º, Departamento “A”, Cap. Fed.; Luis Richard Laura Carlos, Pasaporte Nº 2.332.499, 30/06/65, soltero, domicilio Real en Mello Franco 532, Jesús María, Lima, Perú y especial en Sánchez de Bustamante 1021, Piso 2º, Departamento “A”, Cap. Fed.; Ambos peruanos y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la fabricación, armado, montaje e instalación, proyecto, compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de herramientas maquinarias Industriales y agroganaderas con sus accesorios, insumos y repuestos. 5) Sánchez de Bustamante 1021, Piso 2º, Departamento “A” (C1173ABS) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 24.000 8) $ 6.000 9) Cierre 31/10 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Gerardo Palomino Puñez; Director Suplente: Luis Richard Laura Carlos. Autorización en escritura Nº 156, Folio 466, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 12/11/2009 Nº 102974/09 v. 12/11/2009

NORTIGRE FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 352, pasada al folio 3698, el 29/10/2009, Titular del Registro 276, se constituyó la sociedad. Socios: José Aspromonte, italiano, nacido el 3/05/1940, casado, empresario, DNI 93.853.477, domiciliado en Camino Real Morón – San Fernando Nº 1550, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Vincenzo Aspromonte, italiano, nacido el 9/08/1948, casado, industrial, DNI 92.384.827, domiciliado en la calle José María Moreno 375, 1º Piso, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Reinaldo Aspromonte, italiano, nacido el 21/06/1950, casado, industrial, DNI 93.780.703, domiciliado en la calle José María Moreno 375, 1º Piso, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; José Luis Franconeri, argentino, nacido el 22/04/1965, casado, industrial, DNI 17.224.587, domiciliado en Ruta 9, Kilómetro 47, Barrio “Septiembre”, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Alessandro Carlo Evi, uruguayo, nacido el 26/12/1959, divorciado, industrial, DNI 92.328.754, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña 424, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Roberto Oscar Tizado, argentino, empresario, casado, nacido el 19/02/1951, L.E. 8.522.761, con domicilio en Cerviño 4407, 6º “B” de la C.A.B.A; Alberto Gabriel Spanier, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 27/03/1955, DNI 11.499.556, con domicilio en Cazadores 2295 5º “B” de la C.A.B.A; Javier Armando Fleider, argentino, casado, arquitecto, nacido el 24/07/1959, DNI 13.711.612, con domicilio en Avenida del Libertador 486, 7º piso, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Mario Rimoldi, argentino, casado, empresario, nacido el 17/12/1953, DNI 10.833.743, con domicilio en Ada Elflein 2857, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Omar Caratti, argentino, casado, contador público, nacido el 21/12/1947, L.E. 7.608.360, con domicilio en Sucre 1862 de la C.A.B.A.; Juan Carlos Ernesto Repila, argentino, casado, contador público, nacido el 1/03/1941, DNI 4.366.009, con domicilio en Heredia 1667 de la C.A.B.A.; y Diego Cesar Bunge, argentino, casado, abogado, nacido el 23/10/1950, DNI 8.519.533, con domicilio en Avenida Córdoba 991, 6º piso de la C.A.B.A. Domicilio de la Sociedad: Cerviño 4407, 6º “B” de la C.A.B.A. Objeto: “Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Administración: Administrar bienes muebles; inmuebles urbanos y/o rurales; semovientes; derechos; acciones; correspondientes a personas físicas y/o jurídicas. Inmobiliarias: Adquirir por cualquier título bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; y transferir los mismos por cualquier título oneroso. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24441. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto”. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 40.000 pesos, representados por 40.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Reinaldo Aspromonte, Vicepresidente: Alberto Gabriel Spanier, Directores Titulares: Juan Carlos Fernández y Marcelo Omar Caratti. Directores Suplentes: Roberto Oscar Tizado y Ricardo Mario Rimoldi, para suplantar a Alberto Gabriel Spanier y a Marcelo Omar Caratti, y José Aspromonte y Vincenzo Aspromonte, para suplantar a Reinaldo Aspromonte y a Juan Carlos Fernández. Domicilio Especial de los Directores: Cerviño 4407, 6º “B” de la C.A.B.A. Mandato: 3 años. Dirección y Administración: Directorio, formado por 3 a 5 miembros. Cierre Ejercicio: 31/05. La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por Escritura 352, folio 3698, del 29/10/2009, Registro 276 de la C.A.B.A.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091102499370/2. Matrícula Profesional Nº: 2571.

e. 12/11/2009 Nº 103007/09 v. 12/11/2009

OCHO ONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 86 del 10-11-09 se constituyó: 1) Ocho Once S.A. 2) San Martín 483 piso 9 depto. B – CABA. 3) 99 años. 4) Jorge Grobocopatel, 11-03-45, DNI 7.364.727, CUIT 20-07364727-5 y Rebeca Inés Rubinstein, 30-03-51, DNI 6.649.007, CUIT 27-06649007-1, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en San Martin 483 piso 9 depto. B – CABA 5) Objeto: a) Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera en todos sus ramos, incluyendo la compra, venta, comercialización, importación, exportación, extracción, transformación, producción y/o elaboración de frutos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria agropecuaria y alimentos en general; b) Inmobiliarias: Adquirir, transferir, arrendar, construir, administrar todo tipo de cosas, bienes o acciones para su compraventa, permuta o hipoteca, uso, explotación; y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad agropecuaria; la Sociedad esta facultada para avalar y/o afianzar y/o garantizar obligaciones de terceros. 6) $ 30.000.- 7) Administración: a cargo del directorio, integrado entre 1 y 9 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31-08 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jorge Grobocopatel y Directora Suplente: Rebeca Inés Rubinstein, quienes fijan domicilio especial en San Martín 483 piso 9 depto. B – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 86 del 10-11-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 12/11/2009 Nº 104446/09 v. 12/11/2009

ON LINE COMMUNICATION CONSULTANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ 08/02/00 Nº 1806 del Lº 9, Tº de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7, del 06/04/07, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9, del 08/04/09, y Acta de Directorio Nº 41, del 08/04/09, elevadas a escritura Nº 323 del 15/10/09, Registro 1945 de C.A.B.A.: i) Se reformó artículo 8º del estatuto social, estableciendo un nuevo régimen de garantía de los Administradores; ii) Se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Rodríguez; Vicepresidente: Héctor Alejandro Del Piano; Director Suplente: Daniel Edgardo Reynoso. Todos por tres ejercicios y con domicilio especial en Paraguay 610, Piso 23º, de C.A.B.A. Maríana Rosa Clementi, autorizada en escritura Nº 323, del 15/10/09, Registro 1945, de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 028.

e. 12/11/2009 Nº 103419/09 v. 12/11/2009

PIMIENTA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 316 del 29-10-09 se constituyó: 1) Pimienta Producciones S.A. 2) Talcahuano 78 piso 1º depto. B – CABA. 3) 99 años. 4) Roberto Francisco Focht, 05-05-52, contador, DNI 10.126.099, CUIL 20-10126099-3 y Norma Gladys Romero, 20-01-53, DNI 10.692.543, CUIL 27-10692543-2; ambos argentinos, casados y domiciliados en Condarco 4776 - CABA. 5) Objeto: a) Negocios de publicidad pública o privada por cuenta propia o de terceros por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y b) Servicios de Estudio de Mercado, Servicios empresariales, servicios de capacitación de personal y organización de eventos. 6) $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 30-09 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Roberto Francisco Focht y Directora Suplente: Norma Gladys Romero, quienes fijan domicilio especial en Talcahuano 78 piso 1º depto. B CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 316 del 29-10-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 12/11/2009 Nº 102928/09 v. 12/11/2009

PORTUGAL TELECOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 120 del 5/11/09, Folio 315, Registro 886 Cap. Fed. Socios: Lucas Gastón Aranda, argentino, 31/3/1978, soltero, DNI 26.613.357, CUIT 20-26613357-0, empleado, domicilio real en Pavón 2469 Cap Fed; y Gustavo Ismael Arias, argentino, 9/5/1981, soltero, DNI 28.864.262, CUIL 20-28864262-2, empleado, domicilio real en Concepción 297, Temperley, Pcia de Bs As. Ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150, Dock 8, Puerto Madero Cap. Fed. 1) “Portugal Telecom Argentina S.A.” 2) Ciudad Bs As. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a saber, producción, comercialización importación y exportación de servicios telefónicos, tarjetas telefónicas de llamadas de prepago, software de gestión para actividades comerciales y otros insumos tecnológicos ya sean propios y/o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 4) 99 años; 5) $ 50.000, 5.000 acciones de $ 10 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: seguro de caución $ 10.000 por cada Director Titular 7) Presidente; 8) 31/07 de cada año; 9) Presidente: Gustavo Ismael Arias. Director Suplente: Lucas Gastón Aranda. 10) Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1150, Dock 8, Puerto Madero Cap. Fed. Gustavo Ismael Arias, designado Presidente por escritura 120 del 5/11/09, Folio 315, Registro 886, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 098. Libro Nº: 8.

e. 12/11/2009 Nº 103168/09 v. 12/11/2009

PRIMEROS PINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 7.000.000 y modificar el articulo cuarto del estatuto social. En consecuencia dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos siete millones ($ 7.000.000), representado por

700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley." Juan Pablo Bianchi - Autorizado mediante acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 12/11/2009 Nº 103014/09 v. 12/11/2009

R & W GASTRONOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1038 del 20/10/09: Javier Osvaldo Raffaeli, 10/12/71, DNI 22401388 y Elisabet Erica Vega, 11/09/72, DNI 22842022; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Felix Pagola 953, Zarate, Pcia. Bs. As. R & W Gastronómicos SA. Sede: Venezuela 110, piso 6, oficina J, CABA. 99 años. a) La explotación y administración de casas de comidas, confierias bailables, café concert, bares, restaurantes, parrillas, pizzería, rotiserías, deliverys, casas de servicio de lunch y demás establecimientos gastronómicos, servicios de catering y la organización, producción y desarrollo de fiestas, eventos sociales y/o empresariales; organización de espectáculos, shows, banquetes y ejercicio de franquicias. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: prescinde. 31/10. Presidente: Javier Osvaldo Raffaeli; Director Suplente: Elisabet Erica Vega; ambos con domicilio especial en la sede social. Ana Palesa autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/11/2009 Nº 102816/09 v. 12/11/2009

RETELTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 252, del 9/11/2009, Folio 732, Reg. 1333, Se modifica el objeto, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción de obras de comunicación, eléctricas, civiles, viales, hidráulicas, inmuebles, y todo otro tipo de obras de carácter público a privado, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre los items antes relacionados que autoricen las leyes. Para el cumplimiento del presente objeto, pordra realizar la Compra, venta, permuta de bienes muebles o inmuebles, patentes de invención, marcas diseños, modelos industriales, etc. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedando los demás artículos en la forma que fueron redactados en la escritura de Constitución Social. En la escritura 201, del 3/9/2009, Folio 607. Reg 1333, se confiere Poder Especial a Silvia Alejandra Velasco. Silvia Alejandra Velasco. Apoderada.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 35.

e. 12/11/2009 Nº 104547/09 v. 12/11/2009

RIDAOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 05/11/09 2) Ridaos S.A. 3) Ricardo Rafael Ciampi, D.N.I. 18.300.065, 28/05/67, soltero, con Domicilio Real y Especial en Garay 3217; Daniel Roberto Lombardi, D.N.I 26.873.104, 06/09/78, soltero, con Domicilio Real y Especial en Pasaje Pila 7365; Oscar Rodríguez Alvarez, D.N.I 12.753.209, 10/09/58, casado, con Domicilio Real y Especial en Pasaje Prilidiano Pueyrredón 4161; todos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la realización de todo tipo de transporte, sea nacional o internacional, por medio terrestre, marítimo o aéreo, de carga, documentación, paquetes, mercaderías, materias primas, productos, bienes, documentación bancaria, de clearing y servicio de fletes de cualquier naturaleza, como asimismo la explotación de agencias de remises y de servicio de motos. 5) Avenida Lafuente 1100 Locales 1 y 2 (C1406ETX) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/06 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Daniel Roberto Lombardi; Director Suplente: Oscar Rodríguez Alvarez. Autorización en escritura Nº 155, Folio 462, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 12/11/2009 Nº 102976/09 v. 12/11/2009

RIO FOYEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 5.000.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos siete millones ($ 7.000.000), representado por 700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley." Juan Pablo Bianchi - Autorizado mediante acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 12/11/2009 Nº 103017/09 v. 12/11/2009

RIO MONTOSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 1.000.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia, dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos un millón ($ 1.000.000), representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley." Juan Pablo Bianchi - Autorizado mediante acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 12/11/2009 Nº 103016/09 v. 12/11/2009

S.H.A.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/11/2009, folio 985, Registro 1672 CABA se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/10/2009 que Aumentó el Capital Social de $ 0,005 a $ 4.000.000 mediante capitalización del ajuste al capital y de parte de reserva facultativa y Reformó los Artículos Cuarto y Noveno, adecuándolo a la Resolución 7/2005 en lo relativo a la garantía de los Directores. Capital: $ 4.000.000 en 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10. Se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria del 4/8/2009 y de Directorio del 10/8/2009, que designaron autoridades: Presidente: Gabriel Moni; Vice: Alejandro Moni; Director Titular: Fernando Moni; Director Suplente: Fabiana Moni, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sinclair 3244, 6º piso, CABA. Por Acta de Directorio del 7/8/2008 se trasladó la sede a Sinclair 3244, 6º piso, CABA. María Fernanda Martínez Pita, Escribana Titular del Registro 1672, autorizada por escritura del 11/11/2009, Folio 985.

Escribana – María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2009. Número: 091111516008/4. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 12/11/2009 Nº 104573/09 v. 12/11/2009

SAI-RAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante escritura 134 del 05-11-2009, escribana Lorena Cantatore, se resolvio lo siguiente: 1) Designacion del Directorio: Presidente: Juan Carlos Salvador Abella, argentino, 08-12-1957, DNI: 13.417.791, Abogado, divorciado. Director Suplente: Juan Manuel Abella, argentino, 28-02-1982, DNI: 29.331.741, Empresario, soltero, ambos con domicilio real en Sixto Fernandez 145, Planta Baja "B", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos constituyendo domicilio especial en Riobamba 118, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Modificacion de articulos que quedaran redactados de la siguiente manera "Artículo Séptimo: La administracion de la sociedad estara a cargo de un Directorio compuesto por el numero de miembros que fije la Asamblea entre un minimo de uno y un maximo de nieve titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designacion. El termino de su eleccion es de tres ejercicios. La Asamblea fijara el numero de directores asi como su remuneracion. El directorio sesionara con la mitad mas uno de sus titulares y resuelve por mayoria de los presentes. En caso de empate el presidente desempatara votando nuevamente." "Artículo Décimo Tercero: De conformidad con el articulo 256, segundo parrafo y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y su reglamentacion, cada uno de los administradores en forma individual debera dar garantia de su administracion, por la suma de diez mil pesos o la suma que exigiere la reglamentacion vigente, mediante bonos, titulos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo debera ser soportado por cada director, en ningun caso procedera constituir la garantia mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantia consista en depositos de bonos, titulos publicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitucion deberan asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripcion de eventuales acciones de responsabilidad." 3) Se traslada la sede social a Riobamba 118, Planta Baja, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Se otorgo garantia de administradores. El autorizado Luis Edgardo Damián Macaya, segun escritura 134 del 05-11-2009 autorizada por la escribana Lorena Cantatore, Registro 804 Capital Federal.

Abogado – Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 12/11/2009 Nº 102891/09 v. 12/11/2009

SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008, se aprobó un aumento de capital social a $ 9.812.000. Luego, por Asamblea de fecha 25 de marzo de 2009, se resolvió una reducción de capital social de $ 9.812.000 a $ 64.610, en virtud de lo dispuesto por el art. 206 de la Ley de Sociedades. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos sesenta y cuatro mil seiscientos diez ($ 64.610), representado por 6.461 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley." Juan Pablo Bianchi, autorizado por actas de asamblea de fecha 22/12/08 y 25/03/09.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 12/11/2009 Nº 103018/09 v. 12/11/2009

SAN JORGE PETROLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008, se aprobó un aumento de capital social a $ 20.000. Luego, por Asamblea de fecha 25 de marzo de 2009, se resolvió una reducción de capital social de $ 20.000 a $ 12.000, en virtud de lo dispuesto por el art. 206 de la Ley de Sociedades. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil ($ 12.000), representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta él quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley." Juan Pablo Bianchi, autorizado por actas de asamblea de fecha 22/12/08 y 25/03/09.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 12/11/2009 Nº 103012/09 v. 12/11/2009

SGM 346

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 184 del 10-11-09, Registro 1011 de Sara C. Hurovich. Gustavo Eduardo Gorbaran, DNI 20.861.535, empresario, 22-6-69, casado, Caracas 5006; Sergio Mariano Andel, DNI 16.938.370, arquitecto, divorciado, 26-11-63, Alfredo Bufano 2025; Mario Alfredo Heiber, DNI 11.644.351, arquitecto, 22-2-55, casado, Av. Santa Fe 3192, piso 7º, departamento A; todos argentinos, de Cap. Fed. SGM 346 S.A. 99 años. Constructora, Inmobiliaria y de Inversiones: dedicarse a las actividades citadas realizando operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles; explotar, administrar y alquilar bienes muebles urbanos y/o rurales; construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles; efectuar inversiones mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; la constitución y transferencia de cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendarios u otros; la celebración de contratos de sociedades de acciones con personas físicas o jurídicas, la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores, hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios, o de terceros, u obtenidos mediante financiación; el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones, siempre relacionado con las actividades de construcción, inmobiliarios y de inversión. Todo trabajo que así lo requiera deberá ser prestado por profesionales con título habilitante. Asimismo se excluyen las operaciones financieras previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 48.000. Administración: 1 a 3 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede: Güemes 4070, Piso 3º Departamento A, Cap. Fed. Presidente: Gustavo Eduardo Gorbaran; Director Suplente: Sergio Mariano Andel; ambos con Domicilio especial en la sede social.- Autorizada en Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/11/2009 Nº 104572/09 v. 12/11/2009

SIRTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria del 30/10/09 se resolvió: a. aumentar el capital a la suma de $ 2.263.200, b- reducir el capital a la suma de $ 136.287 por la absorción de pérdidas acumuladas, c.- reformar el artículo quinto como consecuencia del aumento y reducción de capital; se ratifica el resto. Claudio Augusto Lopreiato, Presidente, designado por asamblea de accionistas del 24/04/09.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 75.

e. 12/11/2009 Nº 102864/09 v. 12/11/2009

SJM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 2.000.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos dos millones ($ 2.000.000), representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal dada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley.” Juan Pablo Bianchi - Autorizado mediante acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2008.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 12/11/2009 Nº 103030/09 v. 12/11/2009

SOGNO

SOCIEDAD ANONIMA

1- Esc. 286.05/11/2009, Registro, 1128. accionistas: Dora Luciana Rotatori, 58 años, DNI 6.719.853, cuit 27-06719853-6, escritora, Avda. San Pedrito 80 3º “E” CABA, Leonel Pablo Broschini, 31 años, DNI 26.730.322, cuil 20-26730322-4, empleado, Ramon L. Falcon 2739, PB “A”, CABA. Amboas argentinos y solteros. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por si, o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a brindar servicios de publicidad. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la legislación vigente y por éste estatuto”.-. $ 50.000. Cierre 30.07. Sede social Avda. Juan B. Alberdi 2434, 8º “B”. CABA. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 miembros: Presidente: Dora Luciana Rotatori, Director Suplente: Leonel Pablo Broschini. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, el Directorio constituye domicilio especial en Avda. Juan B. Alberdi 2434, 8º “B”. CABA. Hector Ventura autorizado por esc. de constitución del 05/11/2009, Nº 81.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 16.

e. 12/11/2009 Nº 103262/09 v. 12/11/2009

SOLIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/08/2009, se decidió la suspensión del estado de disolución y su reconducción. Se fijó plazo de 50 años de duración desde la inscripción de la recondución, se modificó el artículo Segundo. Se eligieron autoridades así: Presidente: Mónica Ana Manuela Uboldi; Director Suplente: Horacio Amado Cattaneo, fijando domicilio especial en la sede de Florida 375 2º piso CABA. Patricio Pastor. Escribano. Autorizado por escritura 247 Folio 512 del 3/11/2009 Registro 1501.

Escribano – Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2009. Número: 091106509209/E. Matrícula Profesional Nº: 3630.

e. 12/11/2009 Nº 102904/09 v. 12/11/2009

SPORT PRODUCTION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 57 del 29/10/2009, Fº 113 del Registro 1403, se constituyo “Sport Production Group S.A.”. Socios: Horacio Daniel Levin, argentino, casado, nacido el 14/9/1952, empresario, DNI 10.401.136, CUIT 20-10401136-6, domiciliado en Juncal 3220, piso 28, depto “E”, Cap. Fed.; Hugo Víctor Jinkis, argentino, casado, nacido el 9/5/1945, empresario, LE. 4.528.612, CUIT. 20-04528612-7, domiciliado en Av. Juan B. Justo 1045, piso 37, Cap. Fed.; Mariano Alejo Jinkis, argentino, casado, nacido el 23/9/1974, empresario, DNI 24.127.696, CUIT. 20-24127696-2, domiciliado en Kennedy 2970, piso 11º, depto “A”, Cap. Fed.; Iris Marina Benjamín, argentina, casada, nacida el 17/9/1958, productora de Televisión; DNI. 12.447.739, CUIT. 27-12447739-0, domiciliada en Humboldt 2045 Torre 1 piso 32, depto “1”, de Cap. Fed. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Estudios de Cine, Televisión, Radio y Grabación: la explotación, edición, dirección, montaje, producción y realización de estudios televisivos, fotografía, luz, imagen y sonido, cinematografía, audio, en todo formato y todo otro medio análogo o digital, ya sean nuevos o usados, inventados o a inventarse; la explotación de laboratorios de grabación, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección y transferencia de discos, peliculas, tapes, videotapes y demás procesos vinculados a la imagen y al sonido, y en cualquier medio, nuevos, inventados o a inventarse; b) Cinematografía: mediante la producción, coproducción, distribución, compra, venta y explotación como locadora o locataria, y comercialización en todas sus formas, de toda clase de películas cinematográficas de cualquier genero y extensión, cualquiera sea su formato; c) Producción y Comercialización de Espectáculos en General: Mediante la producción y comercialización de programas de espectáculos televisivos, cinematográficos, películas publicitarias, musicales y deportivos, ofrecer productos a través de la televisión, compra, venta y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. La producción y organización de todo tipo de eventos públicos, musicales y deportivos, contratando y/o representando a tales efectos los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. La compra, venta importación, exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising), y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidas por las leyes de la República; d) Fotografía, Diseño y Gráfica: mediante la explotación y comercialización en cualquiera de sus formas antes mencionadas y en cualquier medio, dedicado a la fotografía, imagen, grafica y diseño; la comercialización en cualquiera de sus formas de productos afines con la fotografía, insumos, sus químicos, proyectores, filmadoras, cámaras fotográficas y cualquier otro conexo, o que guarde vinculación directa con la explotación del presente objeto, como así también cualquier otro rubro directamente relacionado con el ramo de la fotografia y el diseño; f) Comercialización: fabricación, compra, venta, canje, importación y exportación, distribución, licitación, compaginación, permuta y la comercialización en todas sus formas de equipos electrónicos, eléctricos, mecánicos, analógicos, digitales, inventados o a inventarse, nuevos o usados, en todos sus géneros, que guarden relación o conexos con el presente objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes y reglamentaciones, o por este estatuto. Capital $ 50.000), representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u; divididas en: Clase “A” de 2 votos c/u y Clase “B” de 1 voto c/u. Dirección y Administración a cargo del directorio, integrado de 1 a 5 por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio 31/12. Sede Social: Tucumán 633, piso 5º, de Capital Federal. Directorio: Presidente: Hugo Víctor Jinkis; Vicepresidente: Horacio Daniel Levin; Director Titular: Iris Marina Benjamín; Director Suplente: Mariano Alejo Jinkis, aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Rosa Pereyra, DNI 11.661.734 Autorizada en esc. Nº 57 del 29/10/2009, al Fº 113 del Registro 1403 a cargo de la Escribana de ésta Ciudad Diana de Elías.

Certificación emitida por: Diana M. de Elías. Nº Registro: 1403. Nº Matrícula: 3818. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 22.

e. 12/11/2009 Nº 102822/09 v. 12/11/2009

TERRAPROYECTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 668 del 6/11/09 Registro 33 Vicente López se extrajo del objeto social “La producción, fabricación de …maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios de equipos e implementos agrícolas ganaderos”, reformándose el art. 3º del estatuto social. Autorizada por escritura pública 572 del 23/09/2009 Registro 33 Vicente López.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 12/11/2009 Nº 102947/09 v. 12/11/2009

UNION WISE TRADE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1060 del 02/11/09, Registro 1296, la sociedad extranjera Union Wise Trade de Sociedad Anónima se adecuó a la ley argentina de acuerdo al artículo 124 de la ley 19.550, adoptando el tipo societario de sociedad anónima, bajo la denominación de “Union Wise Trade Argentina S.A.”, continuadora de la anterior. Socios: Los cónyuges en segundas nupcias Carlos Alberto Sterin, argentino, nacido el 05/12/49, L.E. 8.274.515, contador, y Helen Frances Bussey, estadounidense, nacida el 22/12/54, D.N.I. 92.482.175, comerciante, domiciliados en la calle Villanueva 1343, 3º Piso, CABA. Plazo: 99 años desde inscripción de regularización. Capital: $ 252.663. Objeto: Por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte. Sede social: Laprida 1929, 1º Piso, Departamento “C”, CABA. Directorio: 1 a 5 miembros. Duración mandato: 3 ejercicios. Composición: Presidente: Daniel Alberto Bercovich, argentino, nacido el 02/01/27, D.N.I. 4.471.293, divorciado, comerciante, domiciliado en Avenida Corrientes 4287, 6º Piso, Departamento B, CABA. Director suplente: Patricia Lidia Ruggiero, argentina, nacida el 17/01/63, D.N.I. 16.497.776, casada, contadora, domiciliada en Chile 1910, 5º Piso Departamento J, CABA. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en los respectivamente mencionados. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Firmante autorizado por escritura 1060 del 02/11/09, Registro 1296.

Martín Davicino

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 063. Nº Libro: 006.

e. 12/11/2009 Nº 103034/09 v. 12/11/2009

VIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria de fecha 31.08.09 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 3.591.248 y modificar el artículo cuarto del estatuto de la siguiente manera: “Cuarta: El capital social se fija en la suma de Tres Millones Quinientos Noventa y Un Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos representado en tres millones quinientos noventa y un mil doscientos cuarenta y ocho acciones de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de asamblea ordinaria y deberá elevarse a escritura pública”. Autorizada por escritura pública Nº 361, de fecha 05.11.09, pasada al folio 1.081 del Registro Notarial Nº 34 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – Lucía Valentina Toso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 99. Folio: 105.

e. 12/11/2009 Nº 102922/09 v. 12/11/2009

WILLIS

SOCIEDAD ANONIMA

AHORA

WILLIS CORREDORES DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 6.1.1999, Nº 194, Lº 4 de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 22.9.2009, se resolvió modificar la denominación de Willis S.A. a Willis Corredores de Reaseguros S.A y reformar el artículo 1º del Estatuto. Denominación: Willis Corredores de Reaseguros S.A. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 22.9.2009.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/11/2009 Nº 104307/09 v. 12/11/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA EL RANCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4/11/2009. 1) Socios: Jorge Eliecer Guerrero Villabona, colombiano, casado, nacido el 9/10/1972, Pasaporte CC 91288591, comerciante, domiciliado en Corrientes 311 7º Piso Of. Unica, de la ciudad de Buenos Aires y Monica Liliana Monroy Velez, colombiana, casada, nacida el 3/10/1979, Pasaporte CC 37729856, comerciante, domiciliada en Carrera 49 Nº 7231, Urbanización Quintas del Cacique, Etapa 1 casa 41, Bucaramanga Santander, República de Colombia. 2) Denominación: "Agropecuaria El Rancho S.R.L." 3) Duración: 99 años 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción, conservación, comercialización, suministro, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos de ganado mayor y menor, y de aves tales como: semen de toros, embriones de ganado vacuno, carnes empacadas al vacío, despostadas, congeladas y refrigeradas, harinas, sebo, pieles crudas y/o procesadas, contenido ruminal, visceras embutidos, y demás productos y subproductos derivados del sacrificio de ganado y de aves, b) La compra, venta, comercialización en el país y en el exterior de ganado en pie y de aves, cría, reproducción, engorde y comercialización de ganado vacuno, ovino, porcino, y cualquier otra especie de producción posible. c) La producción, importación, exportación, comercialización agrícola, frutícola, cultivos forestales y toda clase de granos. d) la representación de firmas nacionales o extranjeras productoras, comercializadoras o distribuidoras, de productos primarios provenientes de la explotación ganadera y agrícola. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital: $ 12.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 5) Administración y Representación legal: 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. 6) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Sede social: Corrientes 7º Piso of. unica de la ciudad de Buenos Aires. 8) Gerentes: Jorge Eliecer Guerrero Villabona y Esteban Luis Neyra (argentino, DNI 16.755.973) ambos constituyen domicilio especial en Corrientes 311 7º Piso Of. Unica de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 4 de noviembre de 2009.

Abogada – Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 12/11/2009 Nº 103753/09 v. 12/11/2009

ALQUILE YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Romero, argentino, 12/01/73, soltero, DNI: 22.976.578, comerciante, domicilio La Rioja 2212 Torre B, 6º C Quilmes, Pcia de Buenos Aires; Laura Nydia González, argentina, 29/03/75, soltera, comerciante domicilio Yegros 3122 Barrio Libertad, Merlo, Pcia de Buenos Aires.- 2) 06/11/09.- 3) Arenales 843, piso 2º departamento "7" Cap. Fed.- 4) alquiler de autos sin chofer, utilitarios, herramientas propias o por cuenta y orden de terceros compra, venta, financiación, importación y exportación de artículos relacionados con el objeto.- 5) 99 años.- 6) $ 40.000- 7 y 8) Gerente Carlos Alberto Romero, los dos socios con domicilio especial en Arenales 843, piso 2º Departameno "7" 9) 30/10 de cada año. Autorizado Ricardo Miguel Platas por Escritura Nº 122 del 06/11/09 ante la Escribana Sandra Noemí Axpe de López Fuster.

Ricardo Miguel Platas

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 85. Nº Libro: 17.

e. 12/11/2009 Nº 104522/09 v. 12/11/2009

AMERICAN CARGO HORSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 222 del 4/11/09 folio 679 Registro 1557 CABA Marcelo Ricardo Lupia, 15/5/1962, DNI 14.927.332, domiciliado en Av. La Plata 611 piso 8 dto. "A" CABA y Susana Beatriz Lupia, 12/08/1960, DNI 14.027.319, domiciliada en Av. La Plata 611 piso 8 dto. "F" CABA; ambos solteros, argentinos, comerciantes, constituyeron "American Cargo Horse S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, cría y re cría de ganado bovino, porcino, ovino y equino; su reproducción y crianza en sus diversas calidades y razas.- Capital: $ 40.000.- Administración y Representación: Gerentes: 1 o más en forma individual e indistinta, socios ó no por el término de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31/01. Gerente: Marcelo Ricardo Lupia.- Sede Social: Avda. La Plata 611 piso 8º departamento "A" C.A.B.A., constituyendo allí el gerente domicilio especial.- Suscribe Paula Eugenia Abad DNI 24.114.345 apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 025. Libro Nº: 17.

e. 12/11/2009 Nº 103098/09 v. 12/11/2009

ANGEL "A" BPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura Nº 618 Fº 1491 del 30/10/2009. Esc. Maria Rodríguez Pareja: Eduardo Adrián Ranieri, nac. 22/8/66, DNI 18.073.773; soltero, dom. 25 de Mayo 1779, y Karina Noemí Moreno, nac. 01/03/75, DNI 24.405.900, dom. Jose Maria Moreno 2103, ambos Lanus, PBA, comerciantes, argentinos, y especial en Rondeau 1770/72 PB, dto. "1" de C.A.B.A. Denominación: Angel "A" BPO SRL; Plazo: 99 años desde 30/10/2009. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: publicidad o propaganda pública o privada. Marketing promocional. Almacenamiento, logística y distribución de materiales y productos para publicidad y promoción, (deposito promocional). Tercerización de procesos. Organización de concursos. Desarrollo integral de eventos empresariales, deportivos, convenciones, exposiciones, presentaciones de productos o servicios, congresos y/o reuniones sociales, con la provisión de personal y elementos necesarios para su funcionamiento así como la locación de los locales o salones para dichos eventos. Desarrollo integral de campañas de marketing promocional, producción de campañas de difusión, prensa, fotografía y de video, incluyendo la producción de merchandising. La promoción, y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing para terceros con relación a la comercialización, venta punto a punto, y/o en línea, vía Internet, de productos o servicios de cualquier clase o tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Pudiendo establecer agencias y sucursales en el interior y en el exterior del país. Capital Social: $ 50.000. 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación: a cargo del gerente, socios o no, y en caso de ser mas de uno, lo será en forma conjunta, alternada o indistinta, que durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Sede Social: Rondeau 1770/72 PB, dto. "1" de C.A.B.A. Gerentes: Eduardo Adrián Ranieri y Karina Noemí Moreno. Aceptan cargos en escritura relacionada. Constituye domicilio en los indicados. Esc. Maria Rodríguez Pareja, por escritura Nº 618 del 30/10/2009, folio 1491, Titular del Registro Notarial 2061 de Capital Federal.

Escribana – María del Carmen Rodríguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2009. Número: 091109510982/0. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 12/11/2009 Nº 104378/09 v. 12/11/2009

ASSOCIATED RENTACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto de fecha 9.9.2009. Por convenio del 26.8.2009 Carmen Elisa Stefan de Corcuera Romero cedio a Pablo Anibal Mele DNI 27.287.125, 15000 cuotas sociales. Autorizada por instrumento privado del 26.8.2009.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 099. Libro Nº: 052.

e. 12/11/2009 Nº 102813/09 v. 12/11/2009

BAS LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 15/10/09: Factura 97682 del 09/10/09. Fecha de cierre del ejercicio es 31/12 de cada año. Firmante: Rocío Sofía Lorenzo, autorizada por esc. 434 del 07/10/09 Reg. 1495 CABA.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 495.

e. 12/11/2009 Nº 103094/09 v. 12/11/2009

BRAIGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Gustavo Adrián Mehadeb Sakkal, nacido 6-3-1974, DNI 23887626 y Eduardo Hernán Cohen, nacido 1-12-1971, DNI 22472456, ambos casados, argentinos, empresarios, domiciliados Nicaragua 4758, CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 3-11-2009. Denominación: "Braigui S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Honduras 4730. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: A) Industrial: Fabricación, confección y manufacturación de toda clase de indumentaria, vestimenta, telas, tejidos e hilados en form individual y/o artesanal. B) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de los productos enunciados en el rubro industrial. Administración y representación legal: será ejercida por los socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Gustavo Adrián Mehadeb Sakkal, Eduardo Hernán Cohen. Cierre del Ejercicio: 30 de junio a cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 3-11-2009.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 090. Libro Nº: 050.

e. 12/11/2009 Nº 102972/09 v. 12/11/2009

CHRYSLER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 7.9.2007, Nº 8304, Libro 127 de S.R.L. Comunica que según Contrato de Cesión de Cuotas del 10.6.2009, Chrysler LLC cedió a favor de New CarCo Acquisition LLC 2.874.846 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una; y Chrysler de Venezuela LLC cedió a favor de New CarCo Minority Acquisition LLC 58.671 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una, de la sociedad Chrysler Argentina S.R.L. Maria Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Contrato de Cesión de cuotas del 10.6.2009.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 12/11/2009 Nº 104319/09 v. 12/11/2009

CINCO SEIS CUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 29 de Abril de 2005 Oscar Jorge Fiorito, DNI: 4.181.209, donó por documento privado todos los derechos y obligaciones que le pudieran corresponder sobre 141.192 cuotas, que tenía en la Sociedad Cinco Seis Cuatro SRL a Armando Roberto Fiorito, DNI: 375.147, argentino casado, domiciliado en Avda. Córdoba 836, Piso 10 Of. 1013.C.A.B.A.- El que suscribe está auto rizado por documento privado ratificado por acta 184 del Registro del Libro de Requerimiento N* 25 a cargo Escribano Pablo Mendóca Paz. Marcos A. Fiorito - Abogado autorizado.

Abogado - Marcos A. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 5. Folio: 175.

e. 12/11/2009 Nº 103124/09 v. 12/11/2009

COLIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Diego Marcelo Lejtman, DNI 20.569.535, 03/01/1969, CUIT 20-20569535-5; y Germán Pablo Lejtman, DNI 24.515.732, 17/03/1975, CUIT 20-24515732-1, ambos comerciantes, solteros, Benjamín Matienzo 1541, piso 6, CABA, y argentinos. 2) Benjamín Matienzo 1541, piso 6, CABA; 3) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la construcción, compraventa, ampliación, refacción, reparación, remodelación, pintura y demolición de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles, públicas y de ingeniería y también operaciones inmobiliarias, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con la actividad de construcción que desarrolla; también podrá conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos en cuotas o a termino, préstamos personales con garantía o sin ella y realizar operaciones de créditos hipotecarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Toda actividad llevada a cabo por la Sociedad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años. 5) Capital: $ 12.000. 12.000 cuotas. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad. 7) Gerente: Germán Pablo Lejtman; domicilio especial: Sede social; 8) Cierre: 30/09. 9) Todo protocolizado Escritura Nº 263 15/09/2009, Reg. 1547, CABA. Incluye autorización del firmante.

Abogada - Romina A. Rossini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 84. Folio: 446.

e. 12/11/2009 Nº 102882/09 v. 12/11/2009

DEZEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Del Edicto publicado el 02.11.2009 se rectifican los siguientes datos del Socio Gerente: Gustavo Victorio Di Cola, DNI 14.151.565, CUIT 23-14151565-9. Laura Marisa Patricio.

Autorizada por escritura 159 del 09.11.09, Fº 363 del Registro 14 de San Fernando.
Escribana – Laura M. Patricio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2009. Número: FAA03724933.
e. 12/11/2009 Nº 104841/09 v. 12/11/2009

DYSMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Recibo Boletin Oficial 0069-00105577, Edicto de fecha 15/10/09. Por instrumento privado del 29/10/09 con referencia al Contrato Social Constitutivo de fecha 4/9/09 se rectifica el objeto social suprimiendose del mismo la siguiente frase "obras de arquitectura e ingenieria". Autorizado: Gerente: Francisco Ramon Godoy DNI 13.188.154. según contrato social de fecha 4/9/09.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 171. Libro Nº: 120.
e. 12/11/2009 Nº 102855/09 v. 12/11/2009

EMPRESA DE SEGURIDAD S56

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastián Orlando Gomez, argentino, soltero, DNI 30.952.458, domicilio: Palacios 215, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires, y Marcelo Claudio Caña, argentino, soltero, DNI 17.912.512, domicilio: America 1837, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires; Fecha de Constitución: 9/11/2009. Denominación: Empresa de Seguridad S56 S.R.L. Sede social: Ciudad de la Paz 1995, oficina 14, CABA. Objeto: prestación de servicios de vigilancia y seguridad, como ser: a) vigilancia privada, comprendiendo la seguridad de personas y bienes, incluyendo la actividad de seguridad, custodia o portería prestadas en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación, b) custodias personales, comprendiendo acompañamiento y protección de personas determinadas, c) custodia y transporte de bienes y valores, d) Capacitación, asesoramiento, estudios e instrucción en seguridad, e) vigilancia con medios electrónicos, comprendiendo el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas. Podrá fabricar, programar, comercializar, y prestar servicios de instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados. Compraventa, representación, consignación e importación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Marcelo Claudio Caña, duración: indeterminada y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Abogada autorizada por instrumento privado del 9/11/2009.
Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 68. Folio: 395.
e. 12/11/2009 Nº 104286/09 v. 12/11/2009

EXILINE COSMETICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 06/11/09 Andrés Pacífico Martucci cedió y transfirió 2.250 cuotas sociales a Miguel Angel Guillamon Lou y 250 cuotas a Alejandro José Vittor. Autorizado a firmar el aviso por escritura Nº 272 del 06/11/09, Registro 781. Ultima Insc.: 03/07/08 Nº 6788 Lº 129 Tº SRL
Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2009. Número: 091109510676/8. Matrícula Profesional Nº: 2799.
e. 12/11/2009 Nº 103121/09 v. 12/11/2009

FAVIZA SERVICIOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado el 01-10-2009. Socios: José Fabián Artaza, argentino, comerciante, nacido el 30-07-1966, DNI 17.863.483, soltero, domiciliado en Alberti 1700, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Suscribe 6.000 cuotas sociales y es designado Socio Gerente; y José Oscar Varas, argentino, comerciante, nacido el 19-03-1971, DNI 30.599.422, soltero, domiciliado en 155 y 20 S/Nº, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Suscribe 6.000 cuotas sociales. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en cualquier parte del país o del extranjero: a) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles, equipos, accesorios y/o insumos informáticos e implementos relacionados con el objeto social. b) Servicios de organización y asesoramiento en el ámbito legal, impositivo, informático, publicitario, tecnológico, telecomunicaciones, marketing, diseño gráfico e impresión, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 12.000, representado por doce mil cuotas de un peso de valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la forma social: A cargo de uno o más gerentes, de acuerdo al número que fije la asamblea de socios, en forma individual e indistinta para todo lo relacionado a la administración de la sociedad y en forma conjunta para todos los asuntos que obliguen a la sociedad, socios o no. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede social y domicilio especial constituido por los socios: Av. Córdoba 3239 Piso 2 Dto. D Capital Federal. Carlos Alberto Crudo, autorizado por instrumento privado de constitución, con firmas certificadas, de fecha 01-10-2009.
Abogado - Carlos Alberto Crudo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 87. Folio: 75.
e. 12/11/2009 Nº 103141/09 v. 12/11/2009

HEREDIA & CÑÍA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 2/11/09 se constituye Heredia & Cñía S.R.L. Domicilio social: Gualeguaychú 1634, CABA. Socios: Jacqueline Gabriela Bustamante, argentina, nacida 23/01/72, casada en primeras nupcias con Héctor Luis Heredia, empresaria, DNI: 22.582.288, CUIT 27-22582288-9, domicilio: Córdoba 1490, piso 2º, Dto. C, Rosario, Prov. de Santa Fe y Héctor Luis Heredia, argentino, nacido 08/10/71, casado en primeras nupcias con quien antecede, DNI 22.163.353, CUIT 23-22163353-9, empresario, domicilio: Córdoba 1490, piso 2º, Dpto. C, Rosario, Prov. de Santa Fe. Objeto: La compra, venta, de paquetes de turismo, servicios de transporte de pasajeros por cualquier medio y servicios de plazas hoteleras. Capital: $ 10.000. Gerente Héctor Luis Heredia que aceptó cargo. Domicilio especial coincide con sede social. Administración y Representación: a cargo de la Gerencia. Fecha de cierre: 31 de julio. Duración: 99 años. Lorena R. Schneider. Abogada, Tº 95, Fº 705 CPACF Autorizada en Instrumento ut supra.
Abogada - Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 95. Folio: 705.
e. 12/11/2009 Nº 103032/09 v. 12/11/2009

IEMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 219, folio 529 del 01-07-09, notario Ramiro H. Ceballos Depaoli adscripto al registro 16 de La Matanza, Pcia. Bs. As. Miguel Dmuchowsky, argentino, casado, DNI 18685690, domicilio real: Catriel 4766, La Tablada, Prov. Bs. As; Claudia Liliana Abella, DNI 14807139, domicilio real: Pedro B. Palacios 830, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As; y Pablo Dmuchowsky, ucraniano soltero, DNI 92061086, domicilio: José Ingenieros 5672, La Tablada, Pcia. Bs. As., todos comerciantes y mayores de edad. Modifican el art. 2º del estatuto ampliando su plazo de duración: antes: 20 años; actual 99 años desde su inscripción en IGJ el 22-09-1989, Nº 5396, Libro 91 Tomo de SRL. Sede Social: Montiel 2736; Ramiro H. Ceballos Depaoli, apoderado en la misma escritura.
Escribano - Ramiro H. Ceballos Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2009. Número: FAA03605857.
e. 12/11/2009 Nº 102887/09 v. 12/11/2009

JHALUX SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8-10-09. Beltramini, Jorge Néstor, 29-3-69, soltero, DNI 20.735.895, electrotécnico, Amancio Alcorta 2332, Lomas del Mirador; Vanesa Binetti, 1-10-77, divorciada, DNI 25.942.855, Psicopedagoga, Caseros 4059, Caseros; ambos argentinos, de Pcia. Bs. As. Jhalux Servicios S.R.L. 20 años Fabricación, compraventa, distribución, importación, exportación y mantenimiento de componentes eléctricos, instalaciones eléctricas y electromecánicas. La explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios o de terceros vinculados con la actividad presentemente enunciada. Construcción, reforma y reparación de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunicaciones y de otros servicios. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Pasaje Jose L. Cantilo 5321, Planta Baja, Departamento 1, Cap. Fed. Gerente: Beltramini Jorge Néstor, con Domicilio Especial en Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2009. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 12/11/2009 Nº 102814/09 v. 12/11/2009

LA LICENCIATURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Edgardo José Caraballo de Leon, DNI 92.626.898, CUIT 20-92626898-9, uruguayo, viudo, nacido 7-1-55, domiciliado en Avellaneda 777 – Capital Federal, José Sebastián Caraballo Dávila, DNI 92.625.256, CUIL 23-92625256-9, uruguayo, soltero, nacido el 23-3-79, domiciliado en Juana Azurduy 1585 – 2 - "3" - Capital Federal, Marcela María Caraballo Dávila, DNI 92.626.899, CUIL 27-92626899-1, uruguaya, soltera, nacida el 8-6-82, domiciliada en Virrey del Pino 2334, 3 – "8"- Capital Federal y Enrique Juan Pérez, L.E. 7.961.316, CUIL 23-07961316-9, argentino, casado, nacido el 2-8-49, domiciliado en Quesada 2374 – Capital Federal, todos de profesión comerciantes 2), Constitución: Por instrumento privado de fecha 10-11-2009. 3) Denominación: La Licenciatura S.R.L. 4) Domicilio Sede Social: Av. San Juan 1171 - Capital Federal. 5) Objeto: la explotación de hoteles de pasajeros, como hospedajes, inclusive los denominados "albergues transitorios" y/o similares y servicios gastronómicos y turísticos conexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, permuta, enajenación y locación de bienes muebles e inmuebles, destinados a tal fin. 6) Duración: 50 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) Capital: $ 10.000.- 8) Administración: Gerencia. Gerente: José Caraballo de Leon, por el termino de duración de la sociedad. El gerente fija domicilio especial en Av. San Juan 1171 – Capital Federal. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre cada año. 10) Autorizado a publicar Maraino Omar Joaquin Cappone, DNI 22.213.518, por instrumento privado de fecha 10-11-2009.
Autorizado – Mariano Omar Joaquín Cappone

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 037. Libro Nº: 057.
e. 12/11/2009 Nº 104601/09 v. 12/11/2009

LE MAXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, en la publicacion del dia 4 de noviembre de 2009 se incurrio en un error involuntario en cuanto a la fecha del instrumento privado, siendo la correcta 22 de octubre de 2009.- Asimismo se hace saber que por instrumento complementario de fecha 6 de noviembre de 2009 se ha subsanado el error incurrido en la clausula cuarta quedando redactada de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de cincuenta centavos de pesos ($ 0.50) dividido en cinco mil cuotas, de valor nominal diez milésimos de pesos ($ 0.0001) cada una, totalmente suscriptas o integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Félix German Ortega participa con el cincuenta por ciento (50%) o sea dos mil quinientas (2500) cuotas de diez milésimos de pesos ($ 0.0001) cada una, los que representan veinticinco centavos de pesos ($ 0.25), y Esteban Héctor Bratin participa con el cincuenta por ciento (50%), es decir dos mil quinientas (2500) cuotas partes de idéntico valor a los antes consignados, que representan veinticinco centavos de pesos ($ 0.25)".- Autorizado Dr. Pablo Javier Ortega, por instrumento privado de fecha 22 de octubre de 2009.
Autorizado - Pablo Javier Ortega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 65. Folio: 773.
e. 12/11/2009 Nº 103039/09 v. 12/11/2009

M E Y C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 30/10/2009.- Socios Aredes Karina Soledad, DNI 28.515.416, Soltera, domicilio calle Ascasubi Nº 3902 de la localidad de Moreno provincia De Buenos Aires y Gallego Domingo Daniel, DNI 26.077.307 soltero, domicilio calle Warnes Nº 1978, Moreno provincia Buenos Aires Sede: Calle Paraná Nº 224 7º Piso Of. 25 CABA Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta Propia, de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la Republica Argentina y/o el extranjero, las Siguientes actividades: Fabricación, comercialización, servicios de mantenimiento de elementos eléctricos, electrónicos y la explotación del negocio de compra venta de materiales para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos, gestiones, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Plazo: 99 Años contados a partir de su inscripción Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en Diez mil Cuotas de Un Pesos ($ 1.00) valor nominal y un voto cada una.-Dirección y Administración: estará a cargo de uno o más gerentes Socios o no que actuaran en la forma que se indique al Designarlo. Gerente: Aredes Karina Soledad- domicilio especial.- Calle Paraná Nº 224 7º Piso Of. 25 CABA. Cierre de Ejercicio 31 de Enero de cada año.- Aredes Karina Soledad Autorizada en acto constitutivo. Instrumento privado 30/10/09.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 112. Libro Nº: 25.
e. 12/11/2009 Nº 102894/09 v. 12/11/2009

MACEVI BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21/10/09 Evangelina Baigorri cedió a Marisa Rugiati (ar-

gentina, divorciada, contadora pública, nacida el 25/08/59, DNI 13.887.278, domiciliada en Esmeralda Nº 1861, localidad de Florida, Pcia. Buenos Aires) 1.600 cuotas sociales, a Fernando Javier Curutchet (argentino, casado, contador público, nacido el 18/08/60, DNI 14.375.459, domiciliado en Rodríguez Peña Nº 3041, localidad de Victoria, Pcia. de Buenos Aires) 1.600 cuotas sociales y a María Susana Rial (argentina, casada, Lic. en Sistemas, nacida el 13/08/60, DNI 14.271.059, domiciliada en Rodríguez Peña Nº 3041, Localidad de Victoria, Pcia. de Buenos Aires) 2.800 cuotas sociales. Autorizada por instrumento privado del 21/10/09.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 12/11/2009 Nº 102944/09 v. 12/11/2009

MI PC INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 04/11/09 2) Mi Pc Informática S.R.L. 3) Mirta Lucia Arias, D.N.I. 10.520.735, 14/12/51; Roberto Nicolás Vitale, D.N.I. 5.613.855, 28/12/36; ambos argentinos, casados, empresarios y con Ituzaingo 1372, Don Torcuato, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, comercialización, distribución, representación, licencias, asesoramiento, instalación, armado, reparación, mantenimiento y servicios de todo tipo de informática, equipos y productos tecnológicos, de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos, todo ello con sus repuestos, partes, accesorios e insumos, software y hardware, audio y video. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrató que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. 5) Tucumán 1484 Piso 2, Departamento "B" (C1050AAD) Capital Federal 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Mirta Lucia Arias. Autorización por Acto constitutivo de fecha 04/11/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 12/11/2009 Nº 102970/09 v. 12/11/2009

MORETTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 6/11/09 ante Esc. Adrián Comas: Socio Martín Elías Culeddu, renunció como Gerente y cedió sus 4.000 cuotas al socio Federico Manuel Vázquez Moreta; Reformó art. 4. Capital: $ 10.000.- Designó Gerente: Federico Manuel Vázquez Moreta domicilio real/especial Pte. J. Evaristo Uriburu 530, piso 5, unidad "C", C.A.B.A. (Autorizada escritura 412, 6/11/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F-005478399.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: 46.

e. 12/11/2009 Nº 103242/09 v. 12/11/2009

PENTAFILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 5/11/09. Roberto Morales, argentino, nacido el 30/12/44, comerciante soltero, DNI 4639663, Grecia 4165, CABA; Alejandro Piromalli, argentino, nacido el 29/7/63, soltero, comerciante, DNI 16519460, 14 de Julio numero 3054, departamento 1, Lanus Oeste, Prov. Bs. As y Daniel Raúl Saraceno, argentino, soltero, DNI 14080785, nacido el 7/4/60, comerciante, Joaquín V. González 1461, Lanus Oeste, Prov. Bs. As; Sede: Grecia 4165, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, y distribución de todo tipo de artículos de consumo, en especial de plásticos, termoplásticos, cloruro de de polivinilo (P.V.C.), polietileno, polipropileno y sus derivados.- B) Industriales: Mediante la fabricación, desarrollo, producción, promoción, elaboración, manufacturación, industrialización, y procesamiento de productos citados en el punto precedente.- C) Importacion y Exportacion de los productos citados en forma precedente y de todo tipo de maquinarias industriales relacionadas con la fabricación, desarrollo, producción, promoción, elaboración, manufacturación, industrialización, y procesamiento de productos anteriormente citados.- D) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Roberto Morales y Alejandro Gustavo Piromalli, con domicilio especial en la sede. Abogada autorizada por apto privado del 5/11/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 12/11/2009 Nº 103138/09 v. 12/11/2009

PINCEL URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc 174, 2/11/2009. Se rectifica de la socia Liliana Patricia Pitrelli número de DNI 17966522 y CUIT 27-17966522-6. El apoderado: José Alberto Suárez, DNI 4524648 según Poder Escritura 174 Registro: 1699 del 2/11/2009 Folio: 398 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 064. Libro Nº: 19.

e. 12/11/2009 Nº 102900/09 v. 12/11/2009

RED COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 453. Red Comercial SRL. Modificación del 5-11-2009. Registro 1652 CABA. Protocolización Actas 48 y 49, 1/8/2009, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de productos, materias primas, artículos, derivados y componentes relacionados con la industria del papel en todas sus formas; incluso la impresión de papeles y autoadhesivos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Elección autoridades y distribución cargos por el tiempo de duración de sociedad y se ratifican Gerentes Mario Osvaldo Paz, 2/5/1947, casado, Licenciado en Comercialización, LE 8.419.014, CUIT 20-08419014-5, y Verónica Fabiana Landro, 26/3/1958, casada, Odontóloga, DNI 12.479.097, CUIT 27-12479097-8, ambos aceptan cargos, domicilio Pedro Goyena 1669, CABA y Domicilio Especial Goya 106, CABA.- Autorizada. Elisa del Carmen López, LC 6.154.152, Autorizada - por la Sociedad en la Escritura 453, del 5-11-2009, Escribano Ricardo Schamo, Reg. 1652, CABA.

Certificación emitida por: Ricardo A. Schamo. Nº Registro: 1652. Nº Matrícula: 3742. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 109. Libro Nº: 15.

e. 12/11/2009 Nº 102885/09 v. 12/11/2009

RINCON DE PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 4-11-2009. Socios: María Eugenia Fabián, nacida el 28-03-1977, DNI 92.895.489; y Bianca Fabián, nacida el 8-1-1981, DNI 92.895.490; ambas estadounidenses, casadas, comerciantes, domiciliadas en Maximino Pérez 402, Barrio Bahía del Sol, San Fernando, Pcia. Bs As. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: 120.000. Objeto: Explotación de salón para fiestas y eventos diurnos y nocturnos, como ser casamientos, fiestas infantiles, agasajos, convenciones, desfiles, campañas y exposiciones. Sede Social: Viamonte 1660, Piso 9º "B", Cap. Fed. Administración y representación: Gerencia: Bianca Fabián, quien constituye domicilio especial en la sede social. Duración: la del contrato. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Juan Bartolomé Sanguinetti, esc. Autorizado por escritura del 4-11-2009, fº 334 Registro 27 Cap. Fed.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2009. Número: 091106507918/E. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 12/11/2009 Nº 103112/09 v. 12/11/2009

RODE ELECTRONICA Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 03/11/09, Gerardo Felipe Demarco y Mariángeles Domínguez cedieron a Analía Andrea Varde, nacida 01/10/72, estudiante, DNI 22.960.869, CUIL 27-22960869-5, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 2255, 4º A, Cap. Fed; y Javier Víctor Bonini, nacido 24/10/63, empleado, DNI 16.387.169, CUIL 20-16387169-7, domicilio calle 467 entre 142 y 148, C.C. Grand Bell, City Bell, Prov. Bs. As. ambos argentinos las 20 cuotas de $ 600 cada una totalmente suscriptas e integradas, que tenían en la sociedad, en la suma de $ 5.000. en la proporción de 19 y 1 cuotas, respectivamente. Gerardo Felpe Demarco renuncia al cargo de gerente que ejercía. Se resuelve designar gerente a Analía Andrea Varde. Se establece nueva sede social en Anchoris 277, primer piso, Cap. Fed. donde la gerente establece su domicilio especial. Autorizada para publicar en instrumento del 03/11/09: Doctora Rocío Ibáñez. Inscripción I.G.J. Nº 671 del Lº 123, Tº de S.R.L. del 20/01/06.

Abogada - Rocío Ibáñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/11/2009. Tomo: 88. Folio: 871.

e. 12/11/2009 Nº 102912/09 v. 12/11/2009

SIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó: 1) Reformar contrato social en su artículo cuarto: Capital: pesos diez mil. 2) Renuncia de Roberto Felipe Domínguez como Gerente, ocupando dicho cargo: Silvia Alicia Domínguez, soltera, dni: 14123783, Lavalle 2675 piso 2 dpto. A San Martín Prov. Bs. As. y Roberto Oscar Domínguez, casado, dni: 13133760, Charlone 957 Villa Ballester Prov. Bs. As. ambos con Domicilio Especial en la calle Víctor Hugo 2390 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado 22.05.09.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 189.

e. 12/11/2009 Nº 102817/09 v. 12/11/2009

SOLAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acuerdo social del 7/10/2009: se modifica cláusula 1 del estatuto en cuanto a que la sociedad podrá instalar sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera del país; se modifica Cl. 5ª en cuanto a que los gerentes podrán ser socios o no; se suprimen los puntos a) y b) de la cláusula 9ª; la Sra. Olga Alejandra de Sande renuncia a su cargo de gerente; son designados, gerentes y aceptan: Osvaldo Rubén De Marco DNI 10284253 y Eduardo Ernesto De Marco DNI 12252763; constituyen domicilio especial en el domicilio social que se mantiene en José Enrique Rodó 3958 CABA. Autorizada en acuerdo privado del 7/10/2009:

Abogada - Mariela V. de Marco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 85. Folio: 375.

e. 12/11/2009 Nº 103198/09 v. 12/11/2009

SONOFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/7/09. Cambio de jurisdicción a Pcia. Bs. As. y cancelación de inscripción. Domicilio: Paraguay 1059, Haedo, Pcia. Bs. As. Escribano autorizado por acto privado del 28/7/09.

Escribano - Luis A. Pennini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2009. Número: 091105507122/0. Matrícula Profesional Nº: 3615.

e. 12/11/2009 Nº 103140/09 v. 12/11/2009

WORLD BAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 27/10/2009 1) Cambio objeto social, siendo el nuevo: comercialización de artículos de bazar, regalos, juguetería y marroquinería en general. Jorge Pintos, D.N.I. 12.121.485, Autorizado por instrumento privado del 27/10/2009.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2009. Número: 419251. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 12/11/2009 Nº 103219/09 v. 12/11/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

POLIVIAS S.A. TRANSPORTES E SERVICOS

Asamblea Extraordinaria del 25/05/09 resolvió apertura de sucursal Artículo 118 LS: Accionistas: 1.- Cássio Ciampolini Sampaio Barros, brasilero, casado, empresário, RG 6.653.040-4 (SSP-SP), CPF, 089.897.368-62, residente na Avenida Sabia, 500, aptº 51, Cep 04515-000, bairro Moema- Sao Paulo - S.P., 90%; 2.- Celia Maria Negraes Sampaio Barros, brasilera, casada, empresaria, RG 6.943.940-0 (SSP-SP), CPF 089.310.158-36, residente na Avenida Sabia, 500, aptº 51, Cep 04515-000, bairro Moema- Sao Paulo - S.P., 10%. Capital Social: R$ 800.000.-. Objeto: a) Transporte terrestre y ferroviario en general, dentro y fuera del territorio nacional; b) Transporte modal, intermodal y segmentado en el ámbito nacional e internacional; c) transporte de contenedores, pallets, preligados y de todo tipo de equipos destinado al acondicionamiento de cargas; d) Transporte marítimo acuático nacional e internacional; e) Explotación de depósitos aduaneros a través del uso de almacenes aduaneros y terminales de cargas a terceros; f) Almacenamiento y movimiento de carga en depósitos propios o en almacenes y terminales de cargas a terceros; g) Emisión de cartas de porte de cargas en general, inclusive intermodal; Locación, mantenimiento, reparación y restauración de contenedores, chasis y semejantes; i) Gestión de buques, fletes y seguros marítimos y servicios de habilitación aduanero, asesoría y planificación del comercio internacional de exportación e importación; j) Consolidación, desconsolidación, agrupamiento y desagrupamiento de cargas para el transporte marítimo, aéreo, terrestre y ferroviario; como asimismo la gestión de cargas general; y k) Participación societaria en empresas congeneres o no, como socio ostensivo u oculto, cuotapartista o accionista. Duración: Indeterminada. Cierre: 31/12. Inscripta en el CNPJ (Registro Nacional de Personas Jurídicas) Nº 53.611.828./0001-42, con inscripción provincial bajo el Nº 111.117.917.118, 01/12/87. Sede: Avenida Moema Nº 87, conjunto 143, 14º piso - Indianópolis - San Pablo – SP,. Directorio: Presidente: Cássio Ciampolini Sampaio Barros; Directora: Celia Maria Negraes Sampaio Barros. Fiscalización: Sindicatura: Representante sucursal: Flavio Gustavo Gallucci, argentino, 16/01/65,

casado, comerciante, DNI Nº 17.199.019, Bonpland Nº 1025 - Paso de los Libres, Corrientes. Domicilio especial Av. Belgrano N° 634, 1° piso, Of. "A", C.A.B.A. Sede Social: Av. Belgrano Nº 634, 1º piso, Of. "A", C.A.B.A. Luciana Perrone autorizada en acta del 14/10/08.

Abogada – Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 12/11/2009 Nº 102990/09 v. 12/11/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGREST S.A.C.I.F E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2009 a las 15.- horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/06/2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 30/06/2009.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2009, conforme lo normado por el Art. 261, 4º párrafo de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 30 de 2009.

Roberto A. Agrest. Presidente, designado por resolución de la Asamblea Nº 74 del 27 de noviembre de 2008 y reunión de Directorio de la misma fecha.

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 43.

e. 12/11/2009 Nº 103005/09 v. 18/11/2009

ASOCIACION MUTUAL DOCENTES SUPERIORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA A.M.D.R.A.

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.E.S. Nº C.F. 2445/04. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009, a celebrarse el día 26 de diciembre próximo a las 10.00 horas, en la Avenida Belgrano Nº 1915 - 4º Piso - Oficina "E" de la Capital Federal, cumplimentando las disposiciones vigentes del I.N.A.E.S. y los devenidos del Estatuto Social de la Mutual (Capítulos IIIº y IVº) a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acreditación de los señores Asociados Asambleistas (Artículo 33º Estatuto).
2º) Designación de dos Asociados Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General Ejercicio Social cerrado al 30/06/09, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.
4º) Fijación Cuota Social Asociados Activos y Adherentes.

Jorge Mario La Salvia, designado Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 de fecha 15 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 25.

e. 12/11/2009 Nº 103136/09 v. 12/11/2009

AVALAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Avalar Sociedad de Garantía Recíproca convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria el día 14 de Diciembre de 2009 en 25 de Mayo 195 piso 6 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Razones por las cuales se convoca a la presente Asamblea Extraordinaria.
3) Aceptación de renuncias de miembros de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Administración y elección de nuevas autoridades en su reemplazo.
4) Aprobación de la Gestión realizada hasta la fecha.
5) Presentación de compra venta de acciones, consideración de la documentación e ingreso de nuevos Socios Protectores y Partícipes.
6) Consideración de la Reforma Estatutaria solicitada por la Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa.
7) Consideración de la documentación a presentar ante la autoridad competente en post de lograr la aprobación
8) Consideración de cambio de domicilio social.
La Asamblea se celebrará válidamente en primera convocatoria a las 18 horas, de cumplirse las mayorías de acuerdo al Artículo 39 inciso a y en segunda convocatoria a las 18.30 horas de acuerdo al Artículo 39 inciso b.

Lic. Marcelo Battilana, Presidente designado por Escritura Número 671 del día 12 de octubre de 2006 ante Christian José Manzella Escribano Público autorizante adscripto al Registro de Contratos Públicos número 41.

Certificación emitida por: Christian José Manzella. Nº Registro: 41, partido de Vicente López. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 56. Nº Libro: 14.

e. 12/11/2009 Nº 102994/09 v. 18/11/2009

"C"

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 2009 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2009.
4º) Elección del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
A los efectos de tratar el punto 5.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.
Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Lo que acredita como Presidente:
Acta de Asamblea del 01/12/2008 obrante a foja 85, 86 y 87 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 07/12/90 bajo el Nº A32819, con facultades suficientes.

Presidente - Darío Gabriel Melnitzky

Certificación emitida por: Jose Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 17.

e. 12/11/2009 Nº 103097/09 v. 18/11/2009

"D"

DASSER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Ordinaria para el 2 de diciembre de 2009 a las 16.00 hs en Cerrito 836 piso 7, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del balance cerrado con fecha 31.12.08 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550; razones de su tratamiento fuera de plazo; balance de corte por escisión;
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del directorio.
4º) Consideración de la gestión del directorio;
5º) Designación de miembros del directorio;

Presidente - Horacio Sergio Rozanski

El cargo surge del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 22 de marzo de 2007 obrante a foja 48 del libro de Actas de Asambleas y directorio rubricado ante IGJ con fecha 5 de mayo de 1998 con el Nº 34254-98.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 189.

e. 12/11/2009 Nº 103269/09 v. 18/11/2009

"E"

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Estimados accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Diciembre de 2009 en el domicilio sito en la Calle Rivadavia 789 Piso 5º – Ciudad Autónoma – a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la presente convocatoria fuera de los plazos reglamentarios.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y períodos anteriores con cierre: 30/04/2001, 30/04/2002, 30/04/2003, 30/04/2004, 30/04/2005, 30/04/2007, 30/04/2008 y 30/04/2009.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos años.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 69, de fecha 06 de diciembre de 2007 y Directorio electo por acta de Asamblea Nº 28, del 06 de diciembre de 2007, folio 65.

Presidente - Marcelo Amilcar Martínez Frugoni

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº de Registro 1992. Nº de Matrícula 3683. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 071. Nº Libro: 34.

e. 12/11/2009 Nº 103006/09 v. 18/11/2009

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BIGUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores accionistas de Establecimiento Agropecuario Biguá S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2009 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, ambas fuera de la sede social en la calle Viamonte Nº 1337 PB (Escribanía Medina), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y documentos comprendidos en el art. 234 Inc. 1º Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2009.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2009. Distribución de dividendos. Eventual afectación parcial del saldo de la Reserva para Futuras Distribuciones Ress. IGJ 25/04 y 7/05.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio actualmente en funciones, incluyendo remuneración en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un nuevo periodo estatutario.

Se solicita a los Señores accionistas, comunicar su asistencia con un mínimo de tres días de anticipación, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Miguel Enrique Ruiz

Firma Miguel Enrique Ruiz en carácter de Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2008.

Escribana – Mónica Benud de Console

Certificación emitida por: Mónica Benud de Console. Nº Registro: 11 – Aguilares, Provincia de Tucumán. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: B/241.

e. 12/11/2009 Nº 104847/09 v. 12/11/2009

"F"

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Estimado Socio: El Consejo Directivo de la Federación Lanera Argentina, de conformidad a lo dispuesto por los, Estatutos Sociales, cumple en invitarlo a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el 30 de noviembre de 2009 a las 11 horas, en el local social, 25 de Mayo 516 4º piso, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 80º ejercicio social, terminado el 30 de septiembre de 2009.
2º) Destino de cuenta resultados no asignados del ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2009.
3º) Elección de:
a. Presidente, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2ª, por dos años, en reemplazo de los señores Julio Eduardo Aisenstein, James Shasha y Francisco Braun, que finalizan sus mandatos.
b. Dos Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Marcelo Mario Fowler y Ricardo Andrés von Gerstenberg, que finalizan sus mandatos.
c. Dos Vocales Suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Alberto Pedro Paz y Emilio Jorge Ferro, que finalizan sus mandatos.
d. Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Roberto Rudich (fallecido), y Carlos Alberto Manopella y Marco Gallia, que finalizan sus mandatos.
4º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Saludamos al señor Consocio muy atentamente.
Federación Lanera Argentina
Electo Acta Asamblea 106 (23/11/2007).
Presidente - Julio Eduardo Aisenstein
Acta Cons. Directivo 1614 (24/11/2008).
Secretario - Juan Pablo Lefebvre

De los Estatutos:
Art. 23 - Habrá quórum en las Asambleas con la presencia de la mitad más uno de los asociados o de sus representantes que se hallen en las condiciones exigidas por los Estatutos. Pasada media hora de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de asociados o de sus representantes que se hallen presentes Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 7.

e. 12/11/2009 Nº 103120/09 v. 12/11/2009

"I"

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Inversora Catamarqueña S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Diciembre de 2009 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al octavo ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2009.
3º) Distribución del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2008.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 38, ambas del día 19/12/2007.

Presidente - Luis Carlos Arata

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 9.

e. 12/11/2009 Nº 102948/09 v. 18/11/2009

"O"

OSINET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 2009 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en Padilla 448, Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de marzo de 2008 y 2009;
3) Destino del resultado de los ejercicios económicos cerrados al 31 de marzo de 2008 y 2009;
4) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de marzo de 2008 y 2009;
5) Honorarios al Directorio;
6) Consideración de la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador;
7) Consideración del balance final de liquidación y distribución;
8) Autorizaciones.

NOTA: A los fines prescriptos por los artículos 67 y 110 de la Ley de Sociedades las copias de la documentación en ellos indicadas se mantendrán a disposición de los accionistas en el domicilio de Padilla 448 Ciudad de Buenos Aires, lugar donde también deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la ley citada.

Firmado: Matías Lambert, Presidente, conforme contrato constitutivo otorgado el 1º de abril de 2005 bajo el número de inscripción ante IGJ 4713 Libro 27 Tomo de Sociedades por Acciones, en fecha 15 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 7.

e. 12/11/2009 Nº 103152/09 v. 18/11/2009

"P"

PALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Pale S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de Noviembre de 2009 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio y al síndico por el ejercicio al 30/6/2009. El Directorio
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.

Designada por acta número 103 de directorio del día 11 de noviembre de 2008.

Presidente - Lida Frascino de Villaverde

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 033.

e. 12/11/2009 Nº 103114/09 v. 18/11/2009

PAPEL 2.0 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 271, Capital Federal, el 30 de noviembre de 2009 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de fecha de cierre de ejercicio económico del 30 de mayo de cada año al 31 diciembre de cada año.

Firmado: Carlos Mateu, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia conforme actas de asamblea y directorio de fecha 22/07/2009.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 12.

e. 12/11/2009 Nº 102860/09 v. 18/11/2009

"Q"

QUANTIKA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quantika S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Noviembre de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Av. Del Libertador 8520 - 5to. Piso - "D", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio y consideración de su gestión.
5º) Fijación del número y designación de los directores titulares y suplentes, por el término de un ejercicio.
6º) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en calle Av. Del Libertador 8520 - 5to. Piso - "D", Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de Noviembre inclusive;

Autorizado por instrumento de fechas 21/9/2007, 16/10/2007, 27/12/2007 y 24/09/2008.

El Presidente

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 89968/11.

e. 12/11/2009 Nº 103297/09 v. 18/11/2009

"S"

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. Ando y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Diciembre de 2009 a las 16 hs. en Defensa 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2009;
3º) Consideración de la distribución de utilidades;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El firmante Sr. Keikichi Utsumi en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 55 del 3/12/2008 y Acta de Directorio Nº 344 del 3/12/2008.

Presidente - Keikichi Utsumi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 092.

e. 12/11/2009 Nº 103234/09 v. 18/11/2009

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Libro Nº 109. Tomo A de S.A. Folio 3630. Nro. 1.533.569. El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Junín 954/6 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de noviembre de 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria de Ubatec S.A.

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1º y art. 62 de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio Nº 19 terminado el 30 de junio de 2009.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones para el Directorio y Comisión Fiscalizadora,
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

Dr. Alberto Boveris, Presidente, designado en Acta de Directorio número 120 de fecha 11 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 050. Nº Libro: 027.

e. 12/11/2009 Nº 103176/09 v. 18/11/2009

"V"

VERONESI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Veronesi S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 04 de Diciembre de 2009 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el domicilio de calle Lavalle Nº 1394 7º Piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término
3º) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos e informes de Auditoria (documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y su modificatoria) por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009.
4º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Martín Nelio Veronesi por su actuación en el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2009 .
5º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Javier Domingo Veronesi por su actuación en el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2009.
6º) Destino del resultado del ejercicio

Se les hace saber a los Sres. Accionistas que la documentación social para su compulsa se encuentra a su disposición en el domicilio de la sede social de lunes a viernes de 10 a 14 hrs.-

Presidente Directorio - Martín Nelio Veronesi.

Acta de Directorio Nº 34, 18 de Diciembre de 2008.

Presidente Directorio - Martín Nelio Veronesi

Certificación emitida por: Esteban Delgado. Nº Registro: 54, Departamento Gualeguaychú. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 56. Nº Libro: 19.

e. 12/11/2009 Nº 103182/09 v. 18/11/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BNP Paribas, Sucursal Buenos Aires (en adelante "BNP Paribas"), una entidad financiera con domicilio legal en 25 de Mayo 471, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por Tullio Lanari en el carácter de apoderado, anuncia por medio de la presente, a los fines previstos en el artículo 2º de la Ley 11.867, que con fecha 21 de agosto de 2009 ha celebrado un contrato (en adelante el "Contrato de Transferencia") con Banco Santander Río S.A., una entidad financiera con domicilio en 25 de Mayo 140, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por Guillermo Tempesta y Luis Aragón en el carácter de apoderados, a través del cual las partes han acordado la transferencia parcial del fondo de comercio de BNP Paribas integrado por los activos y pasivos correspondientes al negocio de banca minorista de BNP Paribas, incluyendo sus 15 sucursales ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, detalladas a continuación: Sucursales Casa Central sitas en Av. Leandro N. Alem 456/66/76 y 25 de Mayo 471/87, Sucursal Alvear sita en Avda. Alvear 1301/29, Sucursal Las Heras sita en Avda. Las Heras 3201, Sucursal Del Angel sita en Cuba 1920/22, Sucursal Plaza San Martín sita en Avda. Santa Fe 880, Sucursal Olleros sita en Olleros 1747, Sucursal Sarmiento sita en Sarmiento 641/43, Sucursal Recoleta sita en Avda. Callao 1690/1692/1700, Sucursal Vicente López sita en Avda. Las Heras 1601, Sucursal Moreno sita en Moreno 838, Sucursal Puerto Madero sita en Olga Cossettini 831, Sucursal Catalinas sita en Avda. Leandro N. Alem 855, Sucursal La Isla sita en Dr. Luis Agote 2202, Sucursal Plaza Lavalle sita en Avda. Córdoba 1299 (esquina Talcahuano 833), y Sucursal Quartier Demaria sita en Fray Justo Santa María de Oro 2923, y sus 2 sucursales en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires detalladas a continuación: Sucursal Martínez sita en Eduardo Costa 2060/68 y Sucursal San Isidro sita en Ituzaingó 400 (el "Fondo de Comercio"). La transferencia del Fondo de Comercio está sujeta a la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Tendrá intervención el escribano Eduardo Rueda (h), titular del Registro Notarial No 2057, Matricula No. 4598 del Colegio de Escribanos de Capital Federal, con domicilio en Viamonte 1167, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1053ABW). A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 4º de la Ley 11.867, los interesados podrán efectuar sus oposiciones, que deberán ser formuladas dentro del plazo legal y en los términos comprendidos en la ley previamente referida, personalmente los

días hábiles de 15:00 a 18:00 horas o por medio fehaciente, en el domicilio del escribano interviniente previamente indicado. Tulio Lanari, apoderado de BNP Paribas, Sucursal Buenos Aires.

e. 12/11/2009 Nº 102842/09 v. 18/11/2009

Fernali S.R.L., Representada por Jorge Alberto Tsiaculias con DNI Nº 16.765.914 domicilado en Tinogasta 3877 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que transfiere a Aliki S.A., representada por Jorge Alberto Tsiaculias, con DNI Nº 16.765.914, domiciliado en Tinogasta 3877 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio sito en la Avenida Regimiento de Patricios 1828/36 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires que fuciona habilitado mediante Expediente Nº 16188/1998 con el Rubro: (501344-501347-550510-550520) taller de encuadernación, imprentas sin editorial, deposito de papel y cartón, papel nuevo o limpio, artículos elaborados c/papel y/o cartón, cartul. y sim. artículos de papelería, cartonería e impresos; deposito de editoriales, sin imprenta, art. de editoriales en general. Reclamos de Ley en la Avenida Regimiento de Patricios 1828/36 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 12/11/2009 Nº 103270/09 v. 18/11/2009

Bruders S.R.L. representada en este acto por el Sr. Miguel Angel Villalba domicilio en la calle Lavalle 1669 P.B. C.A.B.A. en su carácter de socio gerente designado según Acta 130 Lº 08 Transfiere a Jose Luis Schiraldi DNI 8110776 domicilio en la Calle 29 Piso 3 Dpto. 8 Mercedes Pcia. Bs. As. su Fondo de Comercio de Restaurante Cantina Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Comercio Minorista Elaboración Venta Pizza Fugazza Faina Empanadas Postres Flanes Churros Grill Parrilla Confitería sito en la calle Lavalle 1669 PB EP Sup. 245.24 M2 C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. El comprador mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: Villalba María Eugenia ingresó 01/02/05 Cuil 27-92536760-0 Cheff Colaso Zenobio Lázaro ingresó 01/02/05 Cuil 20-14636382-3 Cocinero Duarte Antonio Adal ingresó 01/02/05 Cuil 20-29653917-2 Ayudante Cocina Toscano Diego Angel ingresó 01/02/05 Cuil 20-22369267-3 Encargado. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1º A C.A.B.A.

e. 12/11/2009 Nº 102938/09 v. 18/11/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRA-SOL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/03/09, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Directora Suplente Valeria Rita Cavallero, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Sergio Daniel Prada y Director Suplente: Natalia Yanina Cavallero, los cargos se distribuyeron por Acta de Directorio del 10/03/09. Domicilio especial de los directores en Balbastro 5739, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 10 de marzo de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 12/11/2009 Nº 102856/09 v. 12/11/2009

ARG SALES S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 22/10/09 Recibo 150773. Se deja constancia que ambos socios en su caracter de presidente y Suplente fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 1627 piso 1º CABA. Virginia Codó autorizado en Acta Constitutiva del 09/10/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/11/2009 Nº 102963/09 v. 12/11/2009

ASIFINA S.A.

RPC 25.10.1966, Nº 2786, Libro 62, Tomo "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 29.4.2008, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Roberto Martín Herzfeld; Vicepresidente: Roberto Martín Abeles, Directores Titulares: Fabiana Alejandra Scalone, Ricardo Reginaldo Noguera y Eugenio E. Paschoal; Directores Suplentes: Juan Pablo Chevallier-Boutell y Erna V. Bauchwitz de Herzfeld. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en San Martín 344, Piso 14º, C.A.B.A., con excepción de Juan Pablo Chevallier-Boutell, con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4º, C.A.B.A.; según Asamblea del 18.9.09 designó por un ejercicio Directorio: Presidente: Fabiana Alejandra Scalone. Vicepresidente: Ricardo Reginaldo Noguera. Director Titular: Eugenio E. Paschoal. Director Suplente: Juan Pablo Chevallier-Boutell. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en San Martín 344, piso 14º, CABA con excepción del Señor Juan Pablo Chevallier-Boutell en Tucumán 1, piso 4º, CABA. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 18.9.09.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/11/2009 Nº 104316/09 v. 12/11/2009

ATLANTIS S.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 97 del 30-04-09 se resolvió la reducción del capital social de $ 15.989.505 a $ 12.000, mediante el rescate de 15.977.505 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, para cancelarlas. Balance especial al 31-12-08: Antes de la reducción: Activo: $ 20.345.216,30. Pasivo: $ 821.983,01. Patrimonio Neto: $ 19.523.233,29. Después de la reducción: Activo: $ 4.367.711,30. Pasivo: $ 821.983,01. Patrimonio Neto: $ 3.545.728,29, Oposiciones de ley: San Martín 195 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 97 del 30-04-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 12/11/2009 Nº 102930/09 v. 16/11/2009

AUDIT S.A.

Domiciliada en Bdo. De Irigoyen 330 piso 4º CABA, comunica que la Asamblea Ordinaria del 2 de julio de 2009 designaron directores a Joaquín Maria Torrent: Argentino, viudo, contador publico, DNI 10.848.058, domiciliado en la calle Gaspar Campos 429 CABA., Anastacio García, Argentino, D.N.I. Nº 7.492.496, domiciliado en la calle Beauchef 519 "b" Capital Federal, casado, de profesión Abogado.. Todos fijaron su domicilio especial en Bdo de Irigoyen 330 4º piso CABA. El Directorio. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 16/7/09 Dr. Julián Andrés Linares Figueroa.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 12/11/2009 Nº 102949/09 v. 12/11/2009

AYPAS S.A.

Por escritura 372, del 05/11/2009, pasada ante el Escribano César A. Cosentino, al folio 986 del Registro 1603 de la C.A.B.A., se transcribieron entre otras, el acta de asamblea 12, del 27/04/2009 mediante la cual se designan autoridades, y el acta de directorio 17 de la misma fecha; mediante la que se distribuyen cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma Director titular y Presidente: Adrián Javier Canoura; y Director Suplente: Salvador Canoura. Por acta de directorio 18, del 30/04/2009, los directores constituyen domicilio especial en Carlos Villate 2443, Olivos provincia de Buenos Aires.- Patricio José Manzioni.- Autorizado por escritura 372, del 05/11/2009, folio 986 Registro 1603.- C.A.B.A., 09/11/2009.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 032.

e. 12/11/2009 Nº 103102/09 v. 12/11/2009

"B"

BELL EXPORT S.A.

Por Asambleas Ordinarias del 6/12/2007 y 5/12/2008 y de Directorio 113, 117 y 118, del 21/07/2008, 3/11/2008 y 10/12/2008, respectivamente; se eligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Ricardo Daniel De Simone y Director Suplente: Hugo Jorge Carassai, fijando domicilio especial en Ruta Nacional Nº 9 Km. 502 Bell Ville Provincia de Córdoba. Patricio Pastor. Escribano.- Autorizado por escritura 235 Folio 488 del 22/10/2009 Registro 1501.

Escribano - Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2009. Número: 091106509208/E. Matrícula Profesional Nº: 3630.

e. 12/11/2009 Nº 102910/09 v. 12/11/2009

BERSA ARGENTINA S.A.

Acta del 21/9/09: cambio domicilio de Montevideo, 789 Piso 10 Dpto. B. CABA a Ave. La plata 611 Piso 1 Dto. "D", CABA. Eduardo Alberto Fusca autorizado acta 21/09/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 04.

e. 12/11/2009 Nº 102983/09 v. 12/11/2009

BOCHITA S.A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 18/12/1980, bajo el número 5893, del Libro 92, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Comunica que en la Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 30/01/2009 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando integrado el Directorio por los siguientes miembros: Director Titular y Presidente: Lilia Renée De Benedetti; Director Suplente: Juan José Merino. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Rodríguez Peña número 2043, Piso 10º de la C.A.B.A. Autorizado por Asamblea Nº 30 de fecha 30/01/2009.

Abogado/Autorizado – Santiago M. Choperena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 68. Folio: 983.

e. 12/11/2009 Nº 104448/09 v. 12/11/2009

"C"

CABAÑA DON LIVIO S.A.

Por asamblea del 26/5/09 se eligieron directores: Presidente Natalia María Capellari (domicilio constituido Plaza 2379 Cap. Fed.), Suplente Mario Livio Capellari (domicilio constituido Virrey Aviles 3056 planta baja Cap. Fed.) Andrea Graciela Herrero autorizada en acta de directorio del 12/6/09 pág. 7 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica IGJ 27339-07 del 28/3/07.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 16.

e. 12/11/2009 Nº 102845/09 v. 12/11/2009

CALZADOS GUANTE S.A.

Por Escritura número 438 del 6/11/2009, pasada al Folio 1286, Registro 1961 de Capital, se transcribieron: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2 y Acta de Directorio Nº 21, ambas del 15/05/2008, se eligieron Directores titulares y se distribuyeron los cargos, de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Félix Alejandro Halcartegaray Bichendaritz: Director Titular Vicepresidente: Juan Esteban Halcartegaray Bichendaritz y Director Titular: Antonio Jorge Haddad, todos con mandato por 2 ejercicios; y b) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 7, del 16/10/2009 se designó un síndico titular y un suplente de la siguiente forma. Síndico Titular: Pablo Damián Milanesi y Síndico Suplente: Lorena Viviana Martínez, ambos con mandato hasta el 8/5/2010; constituyendo los directores domicilio especial en Tucumán 1.424, Piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 438 de fecha 6/11/2009.

Escribano – Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 091110513832/8. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 12/11/2009 Nº 104413/09 v. 16/11/2009

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 31 de octubre de 2009 (Quiniela Nacional) correspondió: 1º Premio: 988 - 2º Premio: 696 - 3º Premio: 600 - 4º Premio: 244. Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Ricardo N. Zimaro

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232, San Jorge, Provincia de Santa Fe. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 681.

e. 12/11/2009 Nº 102934/09 v. 12/11/2009

COCINAS CUATRO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 12/5/2009 se designan directores por dos ejercicios a Nicolás Adolfo Alejandro Knoll y Cecilia Mignaquy como directores titulares y Sonia Knoll como director suplente. Los directores en reunión de igual fecha designan presidente a Nicolás Adolfo Alejandro Knoll y vicepresidente a Cecilia Mignaquy, que fijan domicilio especial en Guido 2652, 1º, Cap. Fed. Samanta Susana Paz - DNI 32.195.427 - Apoderada según escritura Nº 93 del 29/10/09, ante esc. Ricardo A. Saravi Tiscornia, folio 304, registro 297 Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 06/11/2009. Nº Acta: 106. Nº Libro: 11.

e. 12/11/2009 Nº 103099/09 v. 12/11/2009

COLHUE HUAPI S.A.

Por asamblea del 29/05/2009 se redujo el capital a $ 4.811.152.-Activo: antes de la reducción $ 23.214.020. y después de la reducción $ 20.413.577.- Pasivo: antes de la reducción $ 2.676.054. y después de la reducción $ 3.376.459.- Oposiciones en Florida 259 3º piso oficina 317 Capital Federal de Lunes a Viernes de 11 a 18 horas. Jorge Alberto Etchepare, Presidente según escritura 439 del 15/9/2009, folio 1071 Registro 475 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 082.

e. 12/11/2009 Nº 103230/09 v. 16/11/2009

COLOR MIXING ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 41 transcripta a fojas 35 del libro de actas de asambleas y Directorio rubricado bajo el Nº 40425-03 del 12 de Diciembre de 2008 se designan y distribuyen los cargos de Presidente: Ignacio Alejandro Bersztein Rivara; vicepresidente; Susana Estela Ana Giller; Director Suplente: Viviana Andrea Gómez. Todos constituyen domicilio especial en Emilio Mitre 355 7º Piso, C.A.B.A. Duración: 3 años. Designado por acta ya mencionada. Ignacio Alejandro Bersztein Rivara, Presidente.

Certificación emitida por: Walter Alvarez Turczyn. Nº Registro: 16, Partido de Almirante Brown. Fecha: 29/9/2009. Nº Acta: 34. Nº Libro: 37.

e. 12/11/2009 Nº 104597/09 v. 12/11/2009

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

Distribución de Cargos Organos de Administración y Fiscalización

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada día 29 de octubre de 2009 y por Acta de Directorio 2152 de misma fecha, se designaron los miembros del Directorio, del Consejo de Vigilancia y del Comité de Auditoría de acuerdo al siguiente detalle: Directorio: Presidente: Francisco Enrique Viegener, Vicepresidente: Guillermo Viegener, Directores Titulares: Miguel Viegener, Alfredo Jorge Klein, Federico Mühlenberg, Mario Baro, Ernesto Catena, Luis Pouiller e Iñigo de Renteria. Directores Suplentes: Cristina de Giorgio y Delfor Ibarra. Consejo de Vigilancia: Titulares: Elisabeth Scheneider, Carlos Luis Landín y Leopoldo Eduardo Alvarez. Suplentes: Alfredo Klaus Javier Gustavo Martón, y Roberto Luis Chiti. Comité de Auditoría: Miembros Titulares: Luis Poullier, Iñigo de Renteria y Miguel Viegener. . Miembros Suplentes: Cristina de Giorgio y Delfor Ibarra. Se deja constancia que los Señores Directores Titulares y Suplentes, los Señores Consejeros Titulares y Suplentes y los Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Auditoría fijan domicilio especial en Chile 778 – Capital Federal. El Señor Ernesto Walter Ferro representa a la sociedad en carácter de Apoderado, a mérito del Poder General Amplio de Administración y Disposición, según Escritura Nº 1.249 de fecha 18, de Diciembre de 2007 pasada ante el Escribano de esta Ciudad, Carlos Alberto Guyot, al folio 4.639 del Registro 54.

Apoderado - Ernesto Walter Ferro

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 150. Nº Libro: 41.

e. 12/11/2009 Nº 102987/09 v. 12/11/2009

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

Por Acta de asamblea General Ordinaria del 29/10/2009 se decidio, en función a la distribución de Dividendos en Acciones, el aumento del Capital Social de $ 24.306.336 a $ 26.131.336, mediante la emisión de 1.825.000 acciones ordinarias clase B un voto por acción, escriturales, nominativas no endosables, de valor nominal de $ 1 cada una, con derecho a dividendos a partir del 01/07/2009, por un valor total de $ 1.825.000.-. Dicho aumento "representa el 7,50833034% del capital social. Se aprobó ademas que dicha distribución se efectué una vez que su emisión sea autorizada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Ernesto Walter Ferro, autorizado a merito de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2009.

Apoderado - Ernesto Walter Ferro

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 41.

e. 12/11/2009 Nº 102979/09 v. 12/11/2009

CONFIN S.A.

Art. 60.- Se comunica que conforme a lo resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20-10-2009 del Libro respectivo Nº 2 rubrica C Nº 003250 del 13/03/1980, a fs. 37 y 38 y Acta de Directorio del 21-09-2009 y Registro de asistencia a Asamblea Extraordinaria del 20-10-2009 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubrica: 63787-96 del 23/08/1996, que corren a fojas 95 y 96 respectivamente. El Directorio de Confin S.A. quedó integrado Presidente: Marcos Agustín de Elia y Director Suplente: Fernando José Diaz Lartirigoyen, Ambos con Domicilio Especial en Leandro N. Alem 884 5º piso of 509 - CABA.- El Directorio. Presidente Marcos Agustín de Elía, Autorizada por Asamblea General Extraordinaria 20-10-09, ya citada.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 14.

e. 12/11/2009 Nº 104463/09 v. 12/11/2009

CORANDES S.A.

Registro Número: 1.548.866. Corandes S.A., con sede social en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/02/92 bajo el Nº 734, Libro 110, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/10/09 la sociedad ha aprobado su escisión, mediante la cual Corandes S.A. destina parte de su patrimonio a constituir dos nuevas sociedades denominadas: Tmluc Argentina Sociedad Anónima, con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y con sede social en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires e Inversiones Aluquina Sociedad Anónima, con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y con sede social en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. 2. Valuación del activo y del pasivo de Corandes S.A. (sociedad escindente) 2.1. Antes de la escisión según Balance Especial de Escisión confeccionado al 31/08/09: Activo: $ 228.152.658. Pasivo: $ 127.126.135. 2.2. Después de la escisión: Activo: $ 199.553.113. Pasivo: $ 119.887.210. 3. Valuación del activo y del pasivo de Tmluc Argentina S.A. (sociedad escisionaria) a la fecha de la escisión según Balance Especial de Escisión confeccionado al 31/08/09: Activo: $ 28.396.572. Pasivo: $ 7.165.774. 4. Valuación del activo y del pasivo de Inversiones Aluquina S.A. (sociedad escisionaria) a la fecha de la escisión según Balance Especial de Escisión confeccionado al 31/08/09: Activo: $ 202.945. Pasivo: $ 73.151. 5. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social de la sociedad escindente, Corandes S.A.: Suipacha 1111, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 2009.

Abogada/Autorizada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 12/11/2009 Nº 104521/09 v. 16/11/2009

CORPOINTS S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 1 del día 18 de septiembre de 2007 se designaron nuevas autoridades: Presidente Ana María Sañudo, Vicepresidente Martín Freile y Directora Suplente Mariana Freile. Se deja constancia que los miembros aceptaron el cargo para el cual fueron electos y constituyen domicilio especial en Junín 1173 6 "N" Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe ha sido autorizada por Acta de Asamblea Nº 1.

Abogada - Mariana Freile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 73. Folio: 148.

e. 12/11/2009 Nº 102999/09 v. 12/11/2009

"D"

DISTRIBUIDORA MARTELLI S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 8/10/08 y Ordinaria del 31/01/08 y Acta de Directorio del 20/10/08, se fija nuevo domicilio sede social en Florida 253, piso 4º, of. D, CABA y se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron cargos: Presidente: Horacio Alfredo Tuzzi, DU. 11385804, Guemes 4713, V. Martelli, Bs. As. Vicepresidente: Daniel Antonio Bouza, DU. 14941735, Horacio Quiroga 3668 Carapachay, Bs. As. y Director Suplente: Delia Elba Sarubi, DU. 11576986, Guemes 4713, V. Martelli, Bs. As. Todos con domicilio especial en sede social. Contador Victor Perepelizin. Autorizado por Escritura 82 del 10-09-09.

Contador - Víctor Perepelizin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2009. Número: 122439. Tomo: 0102. Folio: 091.

e. 12/11/2009 Nº 102902/09 v. 12/11/2009

"E"

EDITORIAL DISTAL S.A.

Esc. 203 30/10/09 Reg. 1465 C.A.B.A. Se renueva el directorio: Presidente: Carlos Osvaldo Telias. Vicepresidente: Perla Zelikzon Director Suplente: Gerardo Gabriel Telias. Se traslada la sede social a Paseo Colon 1350 donde constituyen domicilio especial los directores. Bárbara Beatriz Basconi apoderada por Esc. 203 30/10/09 Reg. 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 27.

e. 12/11/2009 Nº 103212/09 v. 12/11/2009

EKKON S.A.

Por Esc. 73 del 22/10/09 Fº 164 Registro 2055 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/10/08 y de Directorio del 24/10/08 relativas a la sociedad denominada "Ekkon S.A." que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Alfredo Diaz Tieghi. Directoras Suplentes: Mónica Terenzi de Diaz Tieghi y Natalia Díaz Tieghi. Domicilio especial de los directores: Catamarca 177 piso 3, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 73 del 22/10/09 Fº 164 Registro 2055 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paola Martinitto Eiras. Nº Registro: 2055. Nº Matrícula: 4379. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 028. Nº Libro: 14.

e. 12/11/2009 Nº 103065/09 v. 12/11/2009

ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C.

El Directorio decidió el 27 de agosto de 2009 trasladar a partir del 28 del mismo mes, el domicilio legal de la Sociedad de Avenida de Mayo 981, 3ª piso de la Ciudad de Buenos Aires a la Avenida General Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado Julián Andrés Linares Figueroa de fecha 27/8/09.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 12/11/2009 Nº 102951/09 v. 12/11/2009

EMPRENDIMIENTO BELAUSTEGUI IV S.A.

Se comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 01/09/2009 se resolvió en forma unánime: 1) disolver, liquidar y cancelar anticipadamente la sociedad. 2) Designar al liquidador: Roberto Fainstein DNI: 10.893.576, nacionalidad: argentino, fecha de nacimiento: 08-09-1953, estado civil: casado, domicilio: Lambaré 855 piso 8º Depto "A" C.A.B.A., profesión: comerciante. 3) por asamblea extraordinaria 14/10/2009 se aprobó balance de liquidación al 30/09/2009. 4) Domicilio especial del liquidador: Belaustegui 720 CABA. Silvia S. Fainstein Maizel autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 01/09/09.

Abogada - Silvia G. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 12/11/2009 Nº 103250/09 v. 12/11/2009

ESTANCIA MACACA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 3.11.09 fueron designados Presidente Christian Friedrich Langer y Director Suplente Jochen Langer. Ambos directores constituyen domicilio en 25 de mayo 459 Piso 5, CABA. Autorizado por dicha Asamblea.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 12/11/2009 Nº 103862/09 v. 12/11/2009

ESTUDIO CABEZA S.A.

Por resolución de Asamblea de fecha 04-05-09, la sociedad dejo el Directorio así integrado, Presidente: Diana Marcela Cabeza, Director Titular: Elisabet Cabeza y Director Suplente: Jorge Ronaldo Hampton, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Serrano 1249 de la Ciudad de Buenos Aires, Alicia del Valle Fabregas, autorizada por instrumento privado del 6.11.2009.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 06/11/2009. Nº Acta: 64. Nº Libro: 78.

e. 12/11/2009 Nº 102857/09 v. 12/11/2009

EXAL S.A.

Se hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 26/01/2009, aprobó la renuncia del director Fabio Sormani, quedando el Directorio: Presidente. Luis Alfredo Piñero Pacheco (padre) y Director Suplente Hernán Oscar Gareto, designados en Asamblea del 26/1/2008. Firma Escribano Emilio Merovich, autorizado en la escritura del 28/10/2009 Folio 5666 Registro 1521.

Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2009. Número: 091106508793/E. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 12/11/2009 Nº 103255/09 v. 12/11/2009

EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por Asamblea del 30/07/2009 y por Reunión de Directorio de igual fecha se procedió respectivamente a la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Flavio Renato Pieressa; Vicepresidente: Carlos Alberto Castaño; Director Titular: Roberto Martín Abeles; Directores Suplentes: Uriel Federico O'Farrell y Gustavo César Nunes. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 651, piso 3º, Oficina 14 de la ciudad de Buenos Aires Autorizada por Asamblea del 30/07/2009.

Abogada - Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 12/11/2009 Nº 102969/09 v. 12/11/2009

EXPRO ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios General Ordinaria y Extraordinaria del 04/11/09 se resolvió mantener el actual número e integración de la Gerencia, reeligiéndose en consecuencia a los Sres. Eduardo Javier García y José Luis Delbono, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1354, 2º piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos con mandato hasta la próxima Reunión de Socios que considerará el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010. Firmado por Mercedes Jándula, DNI 28.261.602, autorizada por Reunión de Socios de fecha 04/11/09.

Abogada - Mercedes Jándula

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 94. Folio: 820.

e. 12/11/2009 Nº 102886/09 v. 12/11/2009

"F"

FACILITY SERVICES S.R.L.

(IGJ Nº 1.739.887) Rectifica la publicación del 18/9/2009 debió decir Cristian Horacio Conde. María Claudia Paluszkiewicz, abogada, inscripta al Tº 73 Fº 722. Autorizada por Acta de Reunión Socios Nº 11 del 12/11/2008.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 12/11/2009 Nº 104542/09 v. 12/11/2009

FIDUCIARIA ARROYO DULCE S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio número treinta y ocho de fecha 20 de Marzo de 2009, se ha resuelto por unanimidad cambiar el domicilio y establecer la Nueva Sede Social en la calle Cerrito 1136 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Presidente Raúl Ángel Ramos designado por acta de asamblea general ordinaria número diez de fecha 20 de febrero de 2008.-

Ramos Raúl Ángel

Certificación emitida por: Fernando Miguel Solá. Nº Registro: 11, Partido de Luján. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 364. Nº Libro: 19.

e. 12/11/2009 Nº 102913/09 v. 12/11/2009

"G"

GRUPO GEN S.A.

Complementario recibo 95649 del 28/10/09.- Por instrumento del 26/10/20009 el director titular Jorge Lemos DNI 8.629.731 aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Bacacay 1756 Piso 6º Departamento A - CABA. María Alejandra Bulubasich - Escribana Titular Registro 1671 C.A.B.A. Matrícula 4900 Autorizada por escritura 432 del 15-10-2009.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2009. Número: 091109512013/0. Matrícula Profesional Nº 4090.

e. 12/11/2009 Nº 103312/09 v. 12/11/2009

GUAYAQUIL 36 S.A.

Por asamblea ordinaria del 14/09/09 se designó Presidente: Adriana María Petracca, Director Suplente: Albano Fabricio Mazzotta, todos con domicilio especial en Guayaquil 36, C.A.B.A. Mariana Andrea Di Stabile Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de Asamblea del 14/09/09.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 12/11/2009 Nº 104340/09 v. 12/11/2009

GWAINA S.A.

Por Escritura 462 del 5-11-2009 se transcribió Acta de Asamblea del 3/6/09, que decide: Presidente: Diego Sebastián Rizzi. Director Suplente: Rodrigo Alfredo Torelli. Los miembros electos aceptaron los caros y constituyeron domicilio especial en Thames 1920 Planta Baja, CABA. María Alejandra Bulubasich - Escribana Titular Registro 1671 C.A.B.A. Matrícula 4900 Autorizada por escritura 462 del 5-11-2009.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2009. Número: 091109512012/F. Matrícula Profesional Nº 4090.

e. 12/11/2009 Nº 103305/09 v. 12/11/2009

"H"

HERZFELD WILLIS S.A.

RPC: 2 de agosto de 1967, Nº 2156, Lº 64, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 29.04.08 designó por un ejercicio Directorio Presidente: Roberto Martín Herzfeld; Vicepresidente: Roberto Martín Abeles; Directores Titulares: Fabiana Alejandra Scalone; Ricardo Reginaldo Noguera y Eugenio E. Paschoal; Directores Suplentes: Erna V. Bauchwitz de Herzfeld y Juan Pablo Chevallier-Boutell. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en San Martín 344, piso 16º, C.A.B.A. con excepción del Señor Juan Pablo Chevallier-Boutell en Cerrito 740, piso 16º, CABA; según Asamblea del 18.9.09 designó por un ejercicio Directorio: Presidente: Fabiana Alejandra Scalone. Vicepresidente: Ricardo Reginaldo Noguera. Director Titular: Eugenio E. Paschoal. Director Suplente: Juan Pablo Chevallier-Boutell. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en San Martín 344, piso 14º, C.A.B.A. con excepción del Señor Juan Pablo Chevallier-Boutell en Tucumán 1, piso 4º, CABA. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según reunión del Directorio del 18.9.09.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/11/2009 Nº 104314/09 v. 12/11/2009

HOTEL RESIDENCIAL ROYAL S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General de Socios del 01/11/07, María Rosa De Luca, DNI 4.226.615, domicilio real y especial constituido en San Ginés 1002, San Fernando, Prov. Bs. As., renunció al cargo de Socia Gerente, y se designó y aceptó como nuevo Socio Gerente por el plazo de duración de la sociedad, Daniel Vázquez, DNI 21.920.285, domicilio real y especial constituido en Rivadavia 651, General Pacheco, Tigre, Prov. Bs. As. La Renuncia y Designación fue aprobada por unanimidad. Autorizada por misma Acta Adriana Inés Moriondo, Abogada, Tº 78 Fº 80 CPACF.

Adriana I. Moriondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 78. Folio: 80.

e. 12/11/2009 Nº 103071/09 v. 12/11/2009

HUAIHUEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 6.11.2009 se resolvió aumentar el Capital social a la suma de $ 5.020. Estanislao José Uriburu, abogado, Tº 84 Fº 130, autorizado por Asamblea ordinaria de fecha 6.11.2009.

Abogado - Estanislao J. Uriburu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 84. Folio: 130.

e. 12/11/2009 Nº 102935/09 v. 12/11/2009

"I"

IMPORTADORA Y EXPORTADORA ALEX S.R.L.

La reunión de socios de fecha 20/04/06 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social Sr. Alejandro Potasiewicz DNI Nº 4.124.545 con domicilio especial en la calle 3 de Febrero 1256 Depto. B de la Cdad. Aut. de Bs. As. y aprobar el Balance Final de Liquidación al 28/02/06y Cuenta Partición. Contador Horacio Ferreiro autorizado según instrumento privado del 20/04/2006.

Contador - Horacio Oscar Ferreiro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2009. Número: 319824. Tomo: 0197. Folio: 010.

e. 12/11/2009 Nº 103233/09 v. 12/11/2009

ITEMARKET S.A.

Inscripción IGJ 18/05/01 Nº 6154, del Lº 14, Tº de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Ordinaria Nº 12 y Acta Directorio Nº 43, ambas del 08/05/09, elevadas a escritura 322 del 15/10/09, Registro 1945 de C.A.B.A., se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Héctor Alejandro Del Piano; Director Suplente: Osvaldo Rodríguez. Ambos por tres ejercicios y con domicilio especial en Av. Córdoba 323, Piso 7º, de C.A.B.A. Mariana Rosa Clementi, autorizada por Escritura Nº 322 del 15/10/09, Registro 1945 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 075. Nº Libro: 028.

e. 12/11/2009 Nº 103415/09 v. 12/11/2009

"J"

J. CARRERA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/2009, se ha designado por unanimidad nuevo Directorio de la entidad, por los próximos tres ejercicios el que ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Roberto Carrera; Director Suplente, Carlos Fernando Vázquez Zamudio; ambos con domicilio especial en la calle Perón 1561, piso 4º, C.A.B.A. El Directorio saliente se encontraba conformado por: Director Titular: Presidente Juan Roberto Carrera; Director Suplente: Juan Carrera Fernández. Abogado Daniel Antonio Funes. Autorizado en Asamblea General Unánime de fecha 11/09/2009.

Abogado - Daniel Antonio Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 52. Folio: 64.

e. 12/11/2009 Nº 102909/09 v. 12/11/2009

JJR S.A.

Se hace saber que por acta Nº 23 de Asamblea General Ordinaria unánime del 22/9/2009, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos como Presidente, Vicepresidente y Director titular Roberto Fabián Otero Balboa, Daniel Otero Vázquez y Olga Susana Balboa, respectivamente. Se designó nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 34 del 22/9/2009. Se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Fabián Otero Balboa; Vicepresidente: Olga Susana Balboa y director titular: Daniel Otero Vázquez. Los designados constituyen domicilio especial en Avda. Directorio Nº 1900, C.A.B.A. C.P.N. Manuel Ángel Andino, Tº 82, Fº 126. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 22/9/2009.

Contador - Manuel Angel Andino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2009. Número: 319750. Tomo: 0082. Folio: 126.

e. 12/11/2009 Nº 103180/09 v. 12/11/2009

JOFAR S.A.

Inscripta Nº 14637, Lº 29, Tº SA, Ampliación Inscripción Art 60 Fº 387, Esc. Niedzwiecki. Registro 1257. Renuncia Presidente - Andrés Leonardo Stangalini, renuncia Aceptada por asamblea del 14/11/08, folio 61, Libro de Asambleas y Directorio Nº 1.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2009. Número: 091109511046/0. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 12/11/2009 Nº 103153/09 v. 12/11/2009

"L"

L'UNION DE PARIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 19.10.09 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Máximo Luis Bomchil; Vicepresidente: Frédéric Dard; Directores titulares: Yves de Mestier, Antonio Ramón Tedín, Marcelo Gustavo Fabiano y Hugo Pedro Lafalce; Directores suplentes: Marcelo Eduardo Bombau, Patricio Alberto Martin y Javier Martín Petrantonio; todos por el término de un ejercicio. Los Sres. Bomchil, Lafalce, Bombau, Petrantonio y Martin constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que los señores Tedín, Fabiano, Dard y de Mestier constituyen domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 650, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 19.10.09, pasada a fs. 118/120 del libro de actas de asamblea Nº 2, Rúbrica Nº 83945-04 del 12.10.04.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 12/11/2009 Nº 102923/09 v. 12/11/2009

LANDIS + GYR S.A.

Disolución y nombramiento de liquidador. IGJ 454.718 comunica que con fecha 15/10/2009 los accionistas de Landis + Gyr S.A. con sede social en la calle Corrientes 545, 10º Piso, Contra Frente, CABA, resolvieron mediante Asamblea General Extraordinaria la disolución anticipada y liquidación de la sociedad en los términos del Art. 94 inc. 5º Ley 19.550. Fue designado como liquidador el Dr. Miguel Angel De Dios, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 693, piso 1º, CABA. Marina Altieri, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/10/2009.

Abogada – Marina Altieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 99. Folio: 686.

e. 12/11/2009 Nº 104410/09 v. 12/11/2009

LOPEMA S.A.

Por Asamblea del 12 de octubre de 2008 fueron reelegidos directores presidente Mario Di Filippo, vicepresidente: Miguel Alberto Sanchez director titular Roberto Guarracino, director suplente Alberto Daniel Ortega por el término de 3 años, Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Moreno 1353 4to H, Capital Federal. Firmante autorizado por instrumento privado del 02 de noviembre de 2009.

Contador - Julio César Medina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2009. Número: 320220. Tomo: 0047. Folio: 127.

e. 12/11/2009 Nº 103245/09 v. 12/11/2009

"M"

MERECER S.A.

Avisa que por Acta del 10/12/02, renuncia al cargo de Presidente: Cecilia Bercholc.- Se designa Presidente a: Esther Sara Judith Hodesch, con domicilio Especial en Gallo 720, Cap. Fed.-Autorizado Marcelo A. Jawerbaum por instrumento privado del 10/12/09.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 97.

e. 12/11/2009 Nº 102818/09 v. 12/11/2009

MONOFLO NOV S.A.I.C.

Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 28 de septiembre de 2009, se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Corrientes 330, Piso 5º, Oficina 516, Ciudad de Buenos Aires a la Avenida Corrientes 316, Piso 5º, Oficina 552, Ciudad de Buenos Aires. Martín Campbell autorizado por Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 2009.

Abogado - Martín Campbell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 100. Folio: 435.

e. 12/11/2009 Nº 102898/09 v. 12/11/2009

MORVIAL S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 04.06.09 y Reunión de Directorio del 08.06.2009 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Burgwardt; Vicepresidente: Marcela Edith Sztenberg; Directores Suplentes: Eduardo Herbon y Gastón Hitters; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, 4º piso, Capital Federal. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, en la escritura número 191, Folio 765, Registro 378, del 5/11/2009.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2009. Número: 091105507030/2. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 12/11/2009 Nº 102863/09 v. 12/11/2009

"N"

NEDDER S.A.

Por acta del 5/11/09 Por renuncia de los Sres Fernando Weissmann y Victor Karasik a sus cargos de presidente y director suplente, se designó Presidente: Diego Ariel Paz y Director suplente Juan Francisco Netto.- Ambos con domicilio especial Centenario Uruguayo 1328, Lanús Provincia de Buenos Aires.- Autorizado en acta del 5/11/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/11/2009 Nº 102834/09 v. 12/11/2009

NELUSOL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14-07-09 se resolvió: 1) aceptar las renuncias presentadas por Juan Carlos Sarthou y Gabriela Albina Galnares y designar nuevo Directorio: Presidente: José Maria Pagazaurtundúa y Directora Suplente: Isabel Elisa Conconi, ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 2345 CABA. 2) cambiar la sede social de la calle

Carabobo 325 piso 1º oficina “8” CABA a la calle Godoy Cruz 2345 CABA. María Silvia Ramos autorizada en asamblea del 14-07-09.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 12/11/2009 Nº 103162/09 v. 12/11/2009

NOUGUES S.A.

Reducción de Capital. Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26.10.2009, resolvió reducir el capital de la Sociedad de $ 21.140.000.- a $ 20.581.584.- como consecuencia de la adquisición voluntaria de acciones efectuado por Nougués S.A. con motivo del retiro voluntario de la oferta pública. Dicha, reducción comprende 112 acciones de la clase “A” - 5 votos y 558.304 de la clase “B” - 1 voto, todas de v$n 1.- c/u lo que hace un total de 558.416 acciones. La personería del firmante surge del acta de Asamblea, del acta del Consejo de Vigilancia y del acta de Directorio celebradas el 26.10.2009.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2138. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 070.

e. 12/11/2009 Nº 103158/09 v. 16/11/2009

“P”

PEGASO A.S. S.A.

Rectifica Aviso del 9-9-09 Recibo 18541: Acepta renuncia de Presidente Sergio Martín Sabaloy. Directora Suplente: María Alejandra Suárez. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 31-8-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 06/11/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 05.

e. 12/11/2009 Nº 102835/09 v. 12/11/2009

PEHUEN FUND S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 12, del 18/03/2006, Mariano Eduardo Arroyo Pala, DNI: 25.224.287, renunció a su cargo de Presidente, siendo lo mismo, aprobado por unanimidad.-

Mariano Eduardo Arroyo Pala

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2655. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 121, a mi cargo.

e. 12/11/2009 Nº 102943/09 v. 12/11/2009

PIROTECNIA MBZ S.A.

Por Asamblea 6/8/09; escritura 5/11/09 ante Esc. Adrián Comas: Designó mismo Directorio: (todos domicilio especial Brasil 73, C.A.B. A.) Presidente: Stella Maris Bosio, domicilio real Juez Tedín 2914, C.A.B.A.; Vicepresidente: Nélida María Bosio, domicilio real Juez Tedín 2914, C.A.B.A.; y Director Suplente: Rubén Bonilla domicilio real Juez Tedín 2841, C.A.B.A. (Autorizada escritura 411, 5/11/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F005478400.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 46.

e. 12/11/2009 Nº 103240/09 v. 12/11/2009

PROBENEFIT S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Reunión de Directorio del 30/10/09 se han designado los miembros del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Antonio Cerutti; Vicepresidente: Rodolfo Humberto Cauda; Director Titular: Ernesto Raúl Rey; Director Suplente: Marcelo Antonio Fiuri, todos ellos fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 311, 11º Piso, Capital Federal. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Acta de Reunión de Directorio del 30/10/09.

Abogado - Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 12/11/2009 Nº 103811/09 v. 12/11/2009

PROVINCANJE S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 27-4-2009 y Acta de Directorio del 28-9-2009 se resolvió: 1) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Rubén Miguel Iparraguirre, Directores Titulares: Luis Carlos Cerolini; Daniel Mario Pilnik; Héctor Eduardo Micheli; Martín Pío Tadeo Elustondo; Orlando Costaguta y Fernando Di Pasquale. Directores Suplentes: Adrián Pablo Gómez; Eduardo Roque Covello; Víctor Manuel Penida; Bruno Valenzisi; Marcos Gabriel Koopmann Irizar; Carlos Marcelo Roldán y Juan Adolfo Laffeuillade. 2) Fijación de Sede Social y Domicilio especial Maipú 267, piso 4 CABA. Autorizado por escritura pública Nro. 877 del 27/10/2009 Escribana Dolores García Berro, Registro Notarial 490.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 047. Nº Libro: 02.

e. 12/11/2009 Nº 102849/09 v. 12/11/2009

“Q”

QUILMES INDUSTRIAL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/05/2009 se resolvió (i) la disolución anticipada de la Sociedad, en los términos del art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550, y (ii) la designación de los Sres. Miguel A. Gómez Eiriz, Norberto M. Berdayes y Guillermo E. Zuzenberg como Liquidadores de la Sociedad, quienes actuarán como representantes legales de la misma bajo el nombre “Quilmes Industrial S.A. en Liquidación”. Los Sres. Liquidadores constituyen domicilio especial en Charcas 5160, Ciudad de Buenos Aires. Josefina de Alzaga, abogada, Tomo 99, Folio 1, C.P.A.C.F., autorizada según Asamblea del 07/05/2009.

Abogada/Autorizada - Josefina de Alzaga

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 146.

e. 12/11/2009 Nº 103159/09 v. 12/11/2009

QUIMPLAG S.A.

Por acta de directorio de fecha 30/6/2008 transcripta en escritura de fecha 10/11/2009 se traslada la sede social a Maipú 216 6º H Capital Federal. Barbara Cecilia Stevenazzi autorizada por escritura citada.

Bárbara Stevenazzi

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 46.

e. 12/11/2009 Nº 104444/09 v. 12/11/2009

“R”

RISCO S.A.

RPC 7.1.1999, Nº 311, Libro 4 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 4.4.2008, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Roberto Martín Herzfeld; Vicepresidente: Roberto Martín Abeles, Directores Titulares: Fabiana Alejandra Scalone, Ricardo Reginaldo Noguera y Eugenio E. Paschoal; Director Suplente: Juan Pablo Chevallier-Boutell y Erna V. Bauchwitz de Herzfeld. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en San Martín 344, Piso 15º, C.A.B.A., con excepción de Juan Pablo Chevallier-Boutell, con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4º, C.A.B.A.; según Asamblea del 18.9.09 designó por un ejercicio Directorio: Presidente: Fabiana Alejandra Scalone. Vicepresidente: Ricardo Reginaldo Noguera. Director Titular: Eugenio E. Paschoal. Director Suplente: Juan Pablo Chevallier-Boutell. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en San Martín 344, piso 16º, CABA con excepción del Señor Juan Pablo Chevallier-Boutell en Tucumán 1, piso 4º, CABA. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 18.9.09.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/11/2009 Nº 104309/09 v. 12/11/2009

“S”

SAMUI S.A.

Inscripta I.G.J. 29/11/2000, Nº 17839, Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asamblea del 30/04/2009, y Reunión Directorio del 04/05/2009, transcriptas en Esc. Nº 283 del 10/11/2009, Fº 931, Registro 104, CABA, esc. Szabo, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: A) Aceptar la renuncia presentada por Guillermo Cheb Terrab a su cargo de Presidente del Directorio; y B) Que el nuevo directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Salomón Cheb Terrab, DNI 13.212.271; y Director Suplente: Gustavo Damián Percowicz, DNI 16.667.323; quienes aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en Mendoza 2356, piso 1º, depto. “A”, CABA, y completarán el actual mandato que finalizará con la celebración de la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 30/11/2009.- Ricardo Salomón Cheb Terrab, autorizado para publicar por Escritura 283 del 10/11/2009, Folio 931, Escribano Sebastián A. Szabo, Registro 104, CABA.

Certificación emitida por: Sebastian A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 21, Reg. 91618.

e. 12/11/2009 Nº 104343/09 v. 12/11/2009

SENTIDOS S.A.

Edicto complementario del publicado el 17/09/2009, Factura 005900096526. El directorio quedó conformado por: Presidente: Andrés Bidart y Director Suplente: Javier Bidart; ambos con domicilio especial en Reconquista 737, piso 3 “E”, C.A.B.A.- Ricardo Mihura Seeber – Matrícula 1950 autorizado a firmar edictos en la escritura 527 del 06/11/2009, Registro 137.- Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2009.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 091110512663/4. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 12/11/2009 Nº 104507/09 v. 12/11/2009

SILK & COMPANY S.R.L.

Acta De Asamblea Extraordinaria de socios del 10/10/2009. Renuncia Presidente Prieto Jorge Designación Nuevo gerente: Osvaldo Oscar Signorelli, argentino, casado, LE 4079551, comerciante, 27/02/1932, Zamudio 4679, PB, depto fondo, Caba, constituye domicilio especial en Chivilcoy 2939; Modificación sede social: Chivilcoy 2939, CABA, Beatriz Maria Piacentini Autorizada según asamblea del 10/10/2009.

Abogada - Beatriz M. Piacentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 44. Folio: 470.

e. 12/11/2009 Nº 102851/09 v. 12/11/2009

SIRTI ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 24/04/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Augusto Lopreiato; Director Suplente: Rino Medici. Los directores fijan domicilio especial en Maipu 1300 Piso 10 CABA. Claudio Augusto Lopreiato Presidente, designado por acta de asamblea del 24/04/09.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 75.

e. 12/11/2009 Nº 102865/09 v. 12/11/2009

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS ESMALTES Y BARNICES - AKZO NOBEL COATINGS S.A.

Escisión – Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inciso 4º de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad Sociedad Anónima Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (cuya denominación ha cambiado por Akzo Nobel Argentina S.A. y se encuentra pendiente de registración ante la Inspección General de Justicia), con sede social en Suipacha 1111, piso 8º, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 04/11/1925 bajo el número 184 al Folio 417 del Libro 41 Tomo A de Estatutos Nacionales; y la sociedad Akzo Nobel Coatings S.A., con sede social en Avenida del Libertador 6250, Piso 5º, C.A.BA., inscripta en el Registro Público de Comercio el 02/05/1958 y su adecuación a la Ley 19.550 inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/07/1981 bajo el número 946 de libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asambleas Extraordinarias del 30/09/2009 aprobar el Compromiso Previo de Escisión - Fusión adoptado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes el 31/08/2009, por el cual Akzo Nobel Coatings S.A., escinde parte de su patrimonio correspondientes a los negocios de Pinturas Decorativas Especializadas (Specialty Decorative Line – productos “Brikol” y “Cetol”) y Marine & Protective, para fusionarlos con Sociedad Anónima Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices. De acuerdo con los balances especiales de la sociedad escindente y fusionante de fecha 30/06/2009, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente:

	S.A. ALBA FÁBRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES	AKZO NOBEL COATINGS S.A.
Activo	$ 397.058.998	$ 106.511.559
Pasivo	$100.129.446	$ 69.305.829
Patrimonio Neto	$ 296.929.552	$ 37.205.730

De Akzo Nobel Coatings S.A. se transfiere, según balance al 30/06/2009, a S.A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices, del activo la suma de 23.987.469 y del pasivo la suma de 8.683.510.

En virtud de la reorganización, Akzo Nobel Coatings S.A. reduce su capital social en la suma de $ 721.817, es decir de los actuales $ 1.754.821 a $ 1.033.004, mediante la cancelación de un total de 721.817 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1.- cada una.

En la calle Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A., en el horario de 10 a 12:30 y de 14:30 a 17:00, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión - fusión, dentro de los 15 días, desde la última publicación de este edicto, tal y como lo dispone el artículo 88, inciso, 4º 5º y 6º y el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550.

Flavia Ríos, abogada, autorizada por Actas de Asambleas Extraordinarias de S.A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices y de Akzo Nobel Coatings S.A., de fecha 30/09/2009.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 12/11/2009 Nº 102962/09 v. 16/11/2009

SUPEROFERTAS S.R.L.

Art. 60: Por escritura del 5/11/2009, se designó como Gerentes a Uriel Alan Sendyck y Gustavo Ricardo Cortés, por plazo indefinido, por fallecimiento del Gerente designado Sergio Ruben Sendyck.- Ambos socios designados constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 2523, Caba. Autorizan a Florencia Paez por escritura del 5/11/2009, folio 365, Registro 750, CABA.-

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 12.

e. 12/11/2009 Nº 102997/09 v. 12/11/2009

"T"

T.S.T. TECNIMEX SERVICIOS TECNICOS S.R.L.

Por acta del 20.12.2007 se resolvió la disolución de la sociedad y se nombro liquidador a Mario Ignacio Aranguren DNI 4556894 con domicilio especial en Parera 117, piso 3 CABA. Autorizada por acta del 20.12.2007.

Autorizada - María Pia Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 052.

e. 12/11/2009 Nº 102812/09 v. 12/11/2009

TEDEAR S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de agosto de 2009 elige como directores a Matías Fernando Gil, Presidente, y Fernando Félix Gil, Director Suplente, ambos con domicilio especial en Martha Salotti 444, piso 5º, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La duración del mandato es de tres ejercicios. Electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de agosto de 2009.

Presidente - Matías Fernando Gil

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 105.

e. 12/11/2009 Nº 102978/09 v. 12/11/2009

TRANS-BRAS S.A.

Por acta del 01/03/2009 el directorio unánime convocó a asamblea, por asamblea unánime del 13/03/2009 se aceptó la renuncia de Pablo Andrés Bielo Polsky como director, y se designó Directorio: Presidente: Edgar Gimenez, DNI 93.350.673; Director Suplente: Ariel Italo Morán, DNI 10.815.463, quienes fijan Domicilio Especial en Libertad 160, piso 5, oficina 10, CABA. Se instrumentó el acta en documento privado de fecha 26/10/2009.- Incluye autorización del firmante. Inscripción: 01/04/2003, bajo Nº 4311 del Libro 20 de Sociedades por Acciones.

Abogada – Romina A. Rossini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 84. Folio: 446.

e. 12/11/2009 Nº 102883/09 v. 12/11/2009

"U"

ULTRALINE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25/09/09 se resolvió: 1) Designar el siguiente Directorio Presidente: Roberto Ernesto Alpert; Vicepresidente: Eduardo Augusto Jensen y Directora Titular: Mónica Greppo, quiénes constituyen domicilio especial en la calle Lavalle Nº 2134, 2º piso, oficina "A", CABA, y 2) Autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 12/11/2009 Nº 104437/09 v. 16/11/2009

URBANISTICA EDILIZIA S.A.

Acta de Directorio Nº 20. En C.A.B.A, a 28/10/2009, siendo 15.00 hs., se reúnen en la oficina Sarmiento 930, 8º "C" de C.A.B.A., los sres. Directores de Urbanística Edilizia S.A., Sr. Carlos Alberto De Angelis, y Sr. Jorge Fernando Touzón, con quórum y mayoría suficientes. El presidente Carlos Alberto De Angelis manifiesta que se han reunido los señores Directores, a fin de considerar la documentación correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 31/7/2009 cuyas copias fueron entregadas a los mencionados miembros del Directorio. Luego de un breve intercambio de ideas, es aprobada por unanimidad la documentación mencionada compuesta por Inventario, Balance General, Estado de Resultados y cuadros Anexos, omitiéndose su inclusión en el Acta por hallarse transcriptos en los libros contables de la sociedad. El sr Presidente manifiesta que ha redactado un proyecto de Memoria que pone a consideración de los señores directores. Memoria. Señores Accionistas de Urbanística Edilizia S.A. Presente. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, nos es grato someter a vuestra consideración la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/2009. Este cuarto ejercicio de actividad arrojó una pérdida de $ 10.807,97 previo ala contabilización del reconocimiento de Crédito de Impuesto de acuerdo al Método del Impuesto Diferido aplicable. Dicha pérdida se originó por el cumplimiento del compromiso asumido durante Marzo 2007, frente a los Fiduciantes de Fideicomiso Condominio Coghlan de no generar mayores costos ocasionados por la no entrega de la obra por parte de la locataria, según acuerdo registrado en Acta de Directorio Nro 7 del 25/03/2007. Asimismo, los gastos e indemnización generados por el juicio "Sirotzky Diana c/UESA s/Resolución de Contrato" fueron soportados mediante sumas de dinero aportadas ad-hoc por el accionista Ramón Antonio Cereijo. Las mismas se encuentran fehacientemente documentadas por un monto de $ 151.297,70 en Urbanística Edilizia S.A. y por la suma de $ 68.633,56 en Fideicomiso Condominio Coghlan, ambas al 31/07/2009, y pendientes de recupero. Corresponde a los Señores accionistas considerar el orden del día. Buenos Aires, 25 de Octubre de 2009. El Directorio.... Sr. Jorge Fernando Touzón, manifiesta que se hará cargo de la preparación de las copias de la información a tratar, su distribución en tiempo y forma, como así también de convocar a los señores accionistas para efectuar el depósito de las acciones que prevé el Art. 238 Ley 19.550, para cumplimentar la asistencia a la Asamblea. En otro orden de cosas se trata la documentación contable del Fideicomiso Condominio Coghlan que de acuerdo a normas vigentes corresponde exponer como estados contables por separado, y siendo responsables por la correcta exposición en su carácter de Fiduciario, se distribuirán copias entre los Beneficiarios del mismo... por finalizada la reunión ...16.30 horas. Carlos Alberto De Angelis - Presidente Designado por Estatuto Social del 17/10/2005.

Presidente - Carlos Alberto De Angelis

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 6.

e. 12/11/2009 Nº 103067/09 v. 12/11/2009

"V"

VENETTO S.A.

Inscripción IGJ. Nº 11280, libro 120 el 12/11/96.- Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 2009, se resolvió cambiar la sede social de la Avenida Córdoba 1439 piso 11° de Capital Federal, a la calle Cóndor 1146 Piso 1º de Capital Federal.- El presente es suscripto por el presidente, designado según acta de Asamblea de fecha 24 de abril 2009.

Presidente - Miguel Angel Giachello

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 49.

e. 12/11/2009 Nº 103179/09 v. 12/11/2009

VIC MAR S.A.

Se hace saber por un día que por Asambleas Ordinarias de Accionistas de fecha 15/09/08 y 23/09/08 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares designándose para ocupar esos cargos a Iván Pobersnik, con domicilio especial en Cafayate 1602, Ciudad de Buenos Aires, como Presidente y a Juan José Pobersnik, con domicilio especial en Cafayate 1602, Ciudad de Buenos Aires, como Vicepresidente, y en uno el de directores suplentes designándose a Mariano Pobersnik, con domicilio especial constituido en Cafayate 1602, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Traini, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 23/09/2008.

Abogado - Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 12/11/2009 Nº 102916/09 v. 12/11/2009

VIVEN S.A.

Por asamblea ordinaria del 19/10/09 se designó Presidente César Leopoldo García y director Suplente Beatriz Mercedes Sánchez, ambos con domicilio especial en Superí 1450, Local 10, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso,- autorizado por instrumento privado del 3/11/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 12/11/2009 Nº 102830/09 v. 12/11/2009

"W"

WILLIS S.A.

R.P.C. 6.1.1999, Nº 194, Lº 4 de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 29.04.08 designó por un ejercicio Directorio Presidente: Fabiana Scalone; Vicepresidente: Ricardo R. Noguera; Directores Titulares: Eugenio E. Paschoal; Roberto M. Herzfeld; Roberto M. Abeles; Directores suplentes: Juan Pablo Chevallier-Boutell y Erna V. Bauchwitz de Herzfeld. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 344, piso 15º CABA con excepción del Señor Juan Pablo Chevallier Boutell en Cerrito 740, piso 16º; según Asamblea del 18.9.09 designó por un ejercicio Directorio: Presidente: Fabiana Alejandra Scalone; Vicepresidente: Ricardo Reginaldo Noguera; Director Titular: Eugenio E. Paschoal; Director Suplente: Juan Pablo Chevallier-Boutell. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 344, piso 15º, C.A.B.A. con excepción del Señor Juan Pablo Chevallier-Boutell en Tucumán 1, piso 4º, C.A.B.A. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según reunión del Directorio del 18.9.09.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/11/2009 Nº 104311/09 v. 16/11/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de la Corte Suprema de Justicia de la Nacion subastará el 27/11/2009 9hs. en Juan D. Peron 1233, CABA, subastara los siguientes bienes, con sus correspondientes Bases: Renault 18 GTL SUX-608 Sin Base; Rastrojero Diesel WFI-690 $ 2.500; Peugeot 504 GRD STM-482 $ 6.000; Peugeot 505 SR UMA-285 $ 8.000; Peugeot 405 GRDT CNE-314 $ 12.000; Peugeot 405 GLD CQR-877 $ 10.000; Peugeot 504 XSD CMQ-997 $ 6.000; Ford Falcon Deluxe WCG-098 $ 5.000; Renault 18 TXE VCE-399 $ 7.000; Ford Falcon STD WEP-292 $ 2.500; Peugeot 504 SRTFA VUG-236 $ 5.000; Renault 9 TSE AHR-499 $ 2.000; Peugeot 504 SRTFA VUG-250 $ 4.000; Ford Sierra 2.3 AEG-544 $ 3.000; Ford Escort LX CAH-125 $ 5.000; Renault 21 TXE TSJ-726 $ 8.000; Renault 18 TXE UMA-317 $ 6.000; Toyota Hilux 4X4 SR5 HAF-608 $ 12.000; Peugeot 504 SRTFA VUG-253 $ 4.000; Fiat Duna SD BRE-362 $ 3.500; en el estado que se encuentra y exhibe en Villariños 2010, CABA, los días 24, 25 y 26 de noviembre próximos de 10 a 14hs.- Seña 20%- Comisión 10% mas IVA.- 0,25% a cargo del comprador (Acord. Nro. 24/00).- Al contado y al mejor postor.- El saldo de precio será integrado dentro de las cuarenta y ocho horas hábiles posteriores a la aprobación de la subasta.- Dicho plazo correrá desde la notificación de la misma a la Oficina de Subastas Judiciales, quien informara tal situación en cartelera ubicada en dicha sede o al teléfono 011-4382-0112.- Si los compradores no integraran los precios de venta en el plazo establecido, la operación prescribirá sin más trámite; perdiendo aquellos importes que hubieran integrado en concepto de seña, comisión, IVA, informes de dominios y verificación policial, como asi también todo derecho sobre los bienes que se le hubiesen adjudicado.- Los interesados deberán concurrir provistos de elementos de carga, etc. No se permitirán desarmes o arreglos de los bienes adquiridos dentro del predio.- Certificado de dominio, verificacion policial, patentes e impuestos impagos, asi como la totalidad de los gastos que demande efectuar la inscripción inicial o transferencia, correran por cuenta del adquiriente, quien constituirá domicilio en Cap. Fed.- En caso de adquirir los bienes "en comisión", se deberá aclarar dicha situación al momento de efectivizar la seña y suministrar posteriormente al integrar el saldo restante en forma clara e inequívoca los datos de su mandante, caso contrario, toda la documentación se extenderá a nombre de la persona que suministre los datos al momento de la compra.- Los importes de seña, comisión e IVA sobre esta última, abonados por aquellos lotes que no hayan merecido probación deberán requerirse dentro del plazo de 48hs, por el titular y con documento de identidad, en la Oficina de Subasta Judiciales.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.-

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.

Antonio E. Pierri, secretario.

e. 12/11/2009 Nº 103865/09 v. 12/11/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.4 DE MENDOZA

"Acción de Incidencia Colectiva: Eliminación de AFJP

A través de este medio se comunica, que de conformidad con lo ordenado a fs. 50 de los autos Nº 35.413/4, caratulados:- "Giachino, Luis Alberto c/P.E.N. y Ots. P/Sumarísimo", originarios del 2do. Juzgado Federal de Mendoza; que ha sido iniciada y se encuentra tramitando la presente Acción de Incidencia Colectiva, que se registra con los siguientes datos:

1. Actores: 1) Luis Alberto Giachino; 2) Protectora Asociación de Defensa del Consumidor (www.protectora.org) con domicilio legal en calle 25 de mayo 750, PB., Of. "G", Ciudad, Capital, Mendoza.

2. Demandados: 1) Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), con domicilio legal en calle Balcarce 50, Capital Federal; y 2) Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), con domicilio legal en -calle Eusebio Blanco 450, Ciudad, Capital, Mendoza.

3. Objeto de la Acción Colectiva: -La presente acción tiene como objeto: -"1) Se Declare la inaplicabilidad del inc. C) art. 19 Ley 24.241, como requisito para obtener la jubilación. 2) Se Ordene y garantice la aplicabilidad operativa del Art. 2º de la citada Ley 26.425 Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), ordenando la no aplicación de los artículos mencionados utsupra. 3) Disponga que sus efectos se hagan extensivos a todos los afiliados y/o beneficiarios que se encuentren comprendidos en la citada normativa. (Art. 54, párrafo 2do. De la Ley 24.240 (L.D.C.).

4. Comunicación: A todos los ciudadanos de la República Argentina, que a la fecha de transferencia de las A.F.J.P. al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que se encontraran encuadrados en el objeto de la presente Acción Colectiva, podrán presentarse para expresar su voluntad en contrario, en los autos de referencia, según lo normado por el Art. 54, segundo párrafo, de la Ley de Defensa del Consumidor.

5. información: A los efectos de tomar participación y obtener información al respecto, dirigirse a Protectora Asociación de Defensa del Consumidor, domicilio en calle 25 de Mayo 750, Planta Baja G, Ciudad de la provincia de Mendoza, Republica Argentina. www.protectora.org.ar Tel/Fax: 0261-4255180, sobre la partida presupuestaria que tiene asignada la Empresa Ferrocarriles Argentinos en la Tesorería, la que deberá ser depositada a la orden de éste Tribunal y como perteneciente a éstos obrados, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Mendoza, en forma Inmediata a la recepción de la presente rogatoria, señalándose el plazo de 72 horas para que remita a éste Juzgado el pertinente informe en relación a su cumplimiento".

Mendoza, 13 de agosto de 2009.
Olga Pura Arrabal, Juez Federal.

e. 12/11/2009 Nº 102610/09 v. 12/11/2009

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Por orden del Juzgado Comercial Especial de la Provincia de San Juan se ha dispuesto la publicación de Edictos en la Nación por la que se hace saber que en fecha 27 de septiembre de 2007 en los Autos 6186/07, se decretó la quiebra del Sr. Graffigna Francisco Ricardo Esteban y/o Graffigna Bustelo Francisco Ricardo Esteban D.N.I. Nº 7.786.035 Se transcribe la providencia que así lo ordena: San Juan, 03 de septiembre de 2009. De conformidad a las circunstancias denunciadas autorízase la publicación de edictos solicitada en la provincia y Boletín Oficial de la Nación. Fdo: Dr. Jorge Gutiérrez Gallo, juez.

San Juan, 16 de octubre de 2009.
Marisa Micheltorena de Achem, pro-secretaria.

e. 12/11/2009 Nº 102629/09 v. 18/11/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe en los autos caratulados: "Albarracin, Raúl Germán y otro s/Infracción art. 14 1er. párrafo de la Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Raúl German Albarracín, cuyos datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Tenencia Simple de Estupefacientes (art. 14 1er. párrafo de la ley Nº 23.737) a sufrir la pena de un año y tres meses de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de cuatrocientos pesos ($ 400.-), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de Ley (art. 21 Código Penal).

II.- Revocar la libertad condicional que le fuera otorgada por el Juez de Ejecución Penal de este Tribunal en fecha 14/10/08 y Unificar la pena de prisión de cuatro años —que le fuera impuesta por la sede antedicha— con la presente, fijándose en la pena única de cuatro años y nueve meses de prisión (arts. 15, 58 y ccdtes. del Código Penal), y en concepto de multa la suma de cuatrocientos pesos ($ 400,00), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal, declarándolo Reincidente (art. 50 del Código Penal).

III.- Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV.- Proceder a la devolución del dinero secuestrado, el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523. 3er. párrafo del C.P.P.N.

V.- Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VI.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VII.- Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Claudio Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.

Se deja constancia que la Dra. Laura Inés Cosidoy, comparte los argumentos de la presente, pero no la suscribe por encontrarse prestando funciones de Jueza de Cámara titular del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — María Ivon Vella, Juez de Cámara. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral. en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 12/11/2009 Nº 102622/09 v. 12/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Diego A. Iparraguirre, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Marcela Somer, sito en la calle Talcahuano 490, 6º piso de Capital Federal, en los autos "R. D. J. y R. M. A. y Otro s/Control de Legalidad - Ley 26.061", expte. Nº 739/09, cita y emplaza a la Sra. Marta Ricardez a fin de que dentro del plazo de diez días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponde y haga valer sus derechos respecto de su hija T. R., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de resolver conforme las constancias de autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Marcela P. Somer, secretaria interina.

e. 12/11/2009 Nº 102643/09 v. 13/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Papel Express S.R.L.", (30-68010575-4) Expte. Nº 091389, decretada el 22.10.2009, habiéndose designado síndico a Raul Horacio Trejo, con domicilio constituído en Av. Corrientes 818, piso 4º, of. 409, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-02-2010, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de noviembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 12/11/2009 Nº 102553/09 v. 18/11/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos Nº 074069 caratulados: "Desarrollos Forestales S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe previsto en el art. 218 de la ley concursal 24.522, el proyecto de distribución final de fondos y se han regulados los honorarios de los profesionales actuantes, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 12/11/2009 Nº 102518/09 v. 13/11/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23.10.09 se ha decretado la quiebra de Servicios De Hoteleria S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 11 Dpto "I" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 29.12.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10.03.10, y el general el día 23.04.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 12/11/2009 Nº 102522/09 v. 18/11/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados: "El Centro del Cristal SRL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 94.175/09), ha resuelto con fecha 25/09/09 decretar abierto el concurso preventivo de El Centro del Cristal SRL, CUIT 30-70719516-5, con domicilio en Obispo San Alberto 3345, Planta Baja, Unidad 1006 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico la contadora María López, con domicilio en Paraguay 2081, Piso 7º, Depto. "B", Capital Federal, TE: 4284-0087, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09/12/09, estableciéndose los días 23/02/10 y 08/04/10 para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 06/09/10 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/11/2009 Nº 102862/09 v. 18/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Loiacono Mirta Graciela s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 27-10605922-1, decretada con fecha 19/10/09. El síndico actuante es la contadora Hilda Rosa Fernández con domicilio constituido en 676 piso 13 dpto. "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/02/2010. Se deja constancia que el 22/03/2010 y el 06/05/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/11/2009 Nº 102527/09 v. 18/11/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de noviembre de 2009, en los autos caratulados "Pesquera Galfrio S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Pesquera Galfrio S.A. C.U.I.T. 33-67874457-9, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 05.04.10. Fíjase al Síndico hasta el día 17.05.10 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Jewkes con domicilio en Viamonte 1653 1er. Piso. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 12/11/2009 Nº 102619/09 v. 18/11/2009

N°16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Potter S.A.", en los autos caratulados "Potter S.A. s/ Quiebra, Expte. Nº 055283", continuando como síndico el Contador Pablo Javier Kainsky, con domicilio en la calle Reconquista 715 Piso 4 of. "E" y T.E.: 43115-1157/1158, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 4 de noviembre de 2009.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 12/11/2009 Nº 102554/09 v. 18/11/2009

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo de Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 19.10.09 se declaró abierto el concurso preventivo de Canosa Alejandra Marcela – CUIT 23-16762883-4, quedando intimados los acreedores por causa o título anterior a la presentación concursal a presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Néstor Omar Urritia con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1351 piso 8º C.A.B.A. de lunes a viernes de 11 a 17 hs., hasta el 18/12/09. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24522 deberán presentarse el 08/03/10 y el 22/04/10 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 06/10/10 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/11/2009 Nº 102975/09 v. 18/11/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli con intervención de la Secretaría N° 48 a cargo del Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, dispuso por resolución del 26/10/2009 comunicar por dos días que en los autos: "Karina Rabolini y Asociados S.A. s/Quiebra", ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y los mismos serán aprobados si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Se hace constar que se ha procedido a regular honorarios.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.

Marcelo Matiauda, secretario.

e. 12/11/2009 N° 102509/09 v. 13/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr.- Jorge Sicoli como Juez Subrogante, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 24 de septiembre de 2009 se decretó la quiebra de Mega Marmol S.A. (CUIT Nº 30-69893461-8), La Sindico designado es la Contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio en la calle Cipoletti 554 de la Capital Federal (tel.- 4632-1794) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2009.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 24 de febrero y 9 de abril de 2010 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr.- Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.- Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.-Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.- El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "Mega Marmol S.A. s/ Quiebra" Expte.- Nº 51699.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.

Marcelo Matiauda, secretario.

e. 12/11/2009 Nº 102660/09 v. 18/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nro. 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Fojo, César Damián s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 10.730/07; cita y emplaza al demandado César Damián Fojo, para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.

Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 12/11/2009 Nº 98038/09 v. 12/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Sr. Juez subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por ante la Secretaría Nro. 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a María Mercedes Cerrudo (Dni 28.591.576) a fin de que comparezca ante estos estrados —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— dentro de los cinco días de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 210 y 174, inc. 5to. del Código Penal. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 4348/06, caratulada: "Maldonado, Andrea s/ Falsedad Ideológica y otros". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de octubre de 2009.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 12/11/2009 Nº 102625/09 v. 18/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Valentín Guillermo Vidal (titular del D.N.I. Nº 27.857.121) en causa Nº 24.270/09 seguida en su contra en orden al delito de estafa procesal para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 12/11/2009 Nº 102588/09 v. 18/11/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 20866, caratulada "Actuaciones Formadas por Separado en la Causa Nº 20.860, Caratulada: De Souza Torres Rubén Angel s/Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Pablo Omar Piñeyro (D.N.I. Nº 26.821.371) y Félix Orlando Siri (D.N.I. Nº 10.361.325) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.- ... desígnase a la Señora Calígrafa Oficial Patricia Méndez, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar ... notifíquese lo dispuesto… a Pablo Omar Piñeyro y Félix. Orlando Siri haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) ... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo.

Secretaría, 3 de noviembre de 2009.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 12/11/2009 Nº 102591/09 v. 18/11/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/10/2009	FRANCISCO GALLINO Y MARIA ALVARIÑO	102473/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/11/2009	NELIDA ESTER BORGIA	102481/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/11/2009	MARIO ANTONIOLI	102322/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/11/2009	BENAVIDEZ SINFOROSA DESIDERIA	102586/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	05/11/2009	TONELLI ALICIA ANGELICA	102549/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2009	RODOLFO DANIEL BUGNI	102545/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/11/2009	PERILLI JOSE ANTONIO	102219/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/11/2009	ANA MARIA WÛST	102443/09
17	UNICA	MARIEL GIL	02/11/2009	RODOLFO ANIBAL COLOMBO	102344/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/10/2009	MERCEDES HAYDEE VILLAGRAN Y LUIS HUMBERTO RAMPOLDI	102375/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/10/2009	IRMA ELIDA VERDINELLI	102211/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/11/2009	RICARDO HORACIO FONTAN MILLET	102523/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/09/2009	AVELLANEDA ALICIA	102453/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/08/2009	GREGORIA GARCIA Y DANIEL WALTER ALFONSO	102463/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/10/2009	ROMANO ALBERTO FRANCISCO	102512/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/10/2009	EGLE ESTHER FRAILE	102641/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/09/2009	CAROLINA MARIA RUPOLI	102252/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/10/2009	MARIA DE LOS ANGELES AMITRANO DE FIRPO Y JUAN ALBERTO FIRPO	102376/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/10/2009	CARLA ANGELA IRENE MACAGNO	102401/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/11/2009	PILAR TOMASA GARCIA	102313/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/10/2009	CESAR ATILIO GORRA ZABALA	102256/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/10/2009	NELLY ERALIA CATALINA PEDROZO Y JUAN ANTONIO CLAVER	102552/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/07/2009	SEBASTIAN ESTEBAN PERIS y MARIA ESTHER TORRES	102260/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2009	MARCOS BRIGIDA	102276/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/02/2009	MAYAYO JESUS FELIX	102455/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/10/2009	ORTEGA PLINIO ARMANDO	102431/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/11/2009	VICENTE CESPON ANGELA	102309/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/11/2009	RAFAEL CARLUCCIO	102209/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/06/2009	SILVIO OSCAR SUAREZ	102551/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/10/2009	MARIA LUISA LAGOMARSINO	102203/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/11/2009	JULIAN ROBERTO LUCAS	102284/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/11/2009	MARIA ESTHER GALLEGO	102268/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/10/2009	BETY SARA WAINSTEIN	102213/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/08/2009	MARCOS HAMER Y FRIDA GURALNIK	102346/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/10/2009	NILDA ESTHER MOLINA	102467/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/10/2009	AGOSTINELLI CARLOS AGUSTIN	102250/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	05/11/2009	MARTIN OSVALDO ROLLANO	102411/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/11/2009	JUAN LUIS ROS	102460/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/11/2009	ALFREDO ANGEL DOPAZO	102530/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	03/11/2009	FLORENTINA GARCIA	102258/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/11/2009	AIDA GRACIELA BALZA DE CARRIZO	102494/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/11/2009	MERCEDES AGUEDA ACHAVAL	102498/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/09/2009	NATALIO MILANA y CATALINA AGOSTA	102436/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/10/2009	RODOLFO GRIMALT	102426/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/10/2009	ANA MEDVEDOVSKY	102526/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	03/11/2009	ELVIRA PATALLO	102559/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/11/2009	SCAGLIARINI ANTONIA MERCEDES	102328/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/09/2009	JUAN JOSE LABRIOLA	102330/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/10/2009	YOLANDA EVA TABORDA	102469/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/11/2009	MARIA LUISA ROTELA	102279/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	21/10/2009	FELIX VAZQUEZ	102307/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/11/2009	CELMIRA PEREIRO	102316/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/11/2009	PONZIO HUMBERTO Y DE BENEDETTIS DE PONZIO GRACIA	102194/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/11/2009	JULIO LUIS COPPO	102403/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/10/2009	CAMPORA MARIA ANA LORENZA	102263/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/10/2009	ORSO JUAN DOMINGO	102538/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/10/2009	FERNANDEZ RAUL HONORIO	102573/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/11/2009	CARMEN LEONOR VARELA	102423/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/10/2009	OLGA REGINA GALARREGUI	102594/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	30/10/2009	GREGORIA ANGELICA RAMIREZ	102281/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/10/2009	HECTOR ADRIAN MARTIN Y LEONOR ORTEGA	102350/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	02/11/2009	LUIS CARLOS RODRIGUEZ y ELVA ESTHER LOPEZ	102273/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	05/11/2009	EDUARDO CERNADAS - DNI N° 0267270.	102520/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	20/10/2009	MARIA DE LOS ANGELES LORENZO ORTEGA	102238/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/11/2009	MARIA ELVIRA RESTELLI	102615/09

e. 12/11/2009 Nº 1468 v. 16/11/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil n 34 a cargo de la Dra Graciela González Echevarría Secretaría única a mi cargo, sito Uruguay 714, Pº 5º, de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "Autoco Universal SACIFI c/Outria, Leonardo Ramón s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 97349/95), que la Martillera Pública Verónica Analía Krajcir (Tel. 42031309 y 42054093) rematará el día 23 del mes de noviembre de 2009, a las 9 hs. en la sala de Remates Judiciales sito en Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble que se exhibirá los días 19 y 20 de noviembre de 2009, de 14 hs a 15 hs, está ubicado en calle Gral. Paz 13.950/2, Pº 2º, Unidad funcional 5, Dpto. "A", de Capital Federal, Nom. Catastral; Circ. 1, Sec. 76, Manz. 8, Parc. 14, matrícula FR 1-37459/5. Según mandamiento de constatación se trata de un inmueble que consta de dos dormitorios, cocina office, un baño, balcón al frente living comedor diario el cual presenta ciertos deterioros de pintura y estado general en deterioro de conservación, de la constatación resulta que el inmueble se halla ocupado por la Sra. Raquel Claudia Goldini y dos hijos uno menor de edad y otro mayor fs. 435, dicho departamento esta sujeto a la ley 13512 y no registra deudas de expensas por no poseer portero ni administrador. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, base $ 70.000 fs. 506 art. 578 in fine del CPCC, seña 30% comisión 3% y el 0,25% por arancel Acordada 10/99. No se procederá a la compra en comisión art. 598 inc. 7, CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de la aprobación de la subasta en el Banco Nación Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a cuenta de autos, y en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Procesal, con más intereses de la tasa activa cartera general de (préstamos) nominal anual vencida a 30 días del Banco Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 del C.P.C.C. Deudas: AySA SA: $ 103,14 al 8/11/06 fs 416/418, OSN $ 225,61 al 18/5/99 fs. 159, Gobierno Ciudad Autónoma de Bs. Aires 15/7/99 $ 1.922,47 fs. 176, ABL al 12/01/07 $ 6.262,55 fs. 423 más sus respectivas actualizaciones. No corresponde al adquirente en subasta judicial, afrontar las deudas que registra el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de deuda de expensas que serán a su cargo, si las hubiere conforme plenario "Servicios Eficiente c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18/02/99. Exhibición días 19 y 20 de noviembre de 2009, de 14 hs a 15 hs. Este edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 12/11/2009 Nº 102866/09 v. 13/11/2009

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez, Juez, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en el Juicio "Vara, Ethel Cloe c/Miranda, Pablo Dalmiro y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 82.081/2004, reservado, que el Martillero Público Martín Félix Zemborain, LE: 4.143.501, rematará el día 19 de de noviembre 2009, a las 10 hs, en punto, en la Corporación de Rematadores, ubicada en Tte. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble Unidad Funcional 2 Polígono 00-02, Sup. 61 m, 26 dm cdos. Plano P.H. 97 – 8 – 82- del bien del lote 6 de la manzana 11, del partido de San Isidro; Villa Echaola; fte. c/Chubut Nº 1464/66/68; entre Billinghurst y San José; sup. total 335m. 58dm.cdos, Nomenclatura Catastral VII-D-Manz, 28-Parc; 9-Subparc; 2, Matricula Nº 9715/2. Deudas: AYSA (fs. 244), $ 10,12.- al 2/05/07. OSN. (Fs. 248), no registra deuda al 10/05/07. Aguas Argt. (Fs. 251/3) $ 148,54.- al 30/05/07. Rentas Prov. Bs. As. (fs. 256/57/58/59), $ 1.710,10.- al 30/04/07. Imp. Municipal (fs. 263/64) $ 3.922,81.- al 05/07/07. ARBA (fs. 342) $ 42,60 al 10/02/09. Según Constatación (fs. 307), el inmueble se halla ocupado por el Sr. Pablo Miranda con DNI. 11.712585 y su madre, en calidad de propietario. Consta de un patio de entrada, dos dormitorios, un living-comedor, cocina, baño de ducha completo, pisos de cerámica, cielorasos de yeso, paredes impregnadas de humedad y un patio al fondo, con una superficie de aproximadamente 55m2. El remate se llevará a cabo al contado y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente, y al mejor postor con la base de ciento veinte mil pesos ($ 120.000), o su equivalente en dólares según la cotización del billete en el mercado libre de cambio al día anterior a la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el Martillero deberá percibir el 30% de seña, 3% en concepto de comisión, 0,25% arancel del salón (acordada 10/99). Exigir de quién o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del Código Procesal. El Martillero deberá anunciar de viva voz que el acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea contro-

lada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encuentren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. El pago del saldo de precio se debe hacer efectivo, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. Hágase saber a los eventuales compradores que de acuerdo a lo resuelto en el plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución Hipotecaria”, en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda de expensas. Hágase constar que no procede la compra en comisión. Los concurrentes al acto de subasta deberán concurrir munidos de su documento de identidad y contar con el dinero correspondiente a la seña: 30% comisión: 3%, o sea el 33% del precio ofertado, como así mismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Exhibición 18 de noviembre de 2009 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 12/11/2009 Nº 104556/09 v. 13/11/2009

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro, comunica por dos días en autos: “Goncalvez, Susana Beatriz c/Ausejo, Carlos Benito s/Ejecución Hipotecaria” Expe. Nro. 86141/03, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 19 de Noviembre de 2009 a las 11:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el bien inmueble cuyo remate se ha ordenado, sito en Giribone 1635 entre Estomba y Tronador, Unidad Funcional Nro, 2, Planta Baja, Matrícula Nro. 15-4166/2, CABA.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 106, Parcela 19, Partida 1.126.625.- Superficie propia 43,49 m2 mas 2 patios de propiedad común pero de uso exclusivo, porcentual 23,09%.- La propiedad, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupada, en evidente estado de abandono, atento el estado general, y con faltantes de pisos, roturas en paredes.- La finca es una unidad de tres ambientes, sin baño ni cocina, un patio descubierto y otro cubierto.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 16 y 17 de Noviembre próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 100.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP.- No procederá la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- Deudas: GCBA (fs. 29) por $ 807,69 al 14/08/09; Aguas Argentinas (fs. 236) por $ 47,17 al 15/09/09; AySA por (fs. 219) $ 659,48 al 13/08/09; sin deudas en OSN (fs. 215) al 10/08/09.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2009.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 12/11/2009 Nº 103874/09 v. 13/11/2009

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 79, secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos “Banco Sudameris Arg. S.A. c/Gamallo, César Oscar y Otro s/Ejec. Hipot.” Expte n° 91.139/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 26 de Noviembre de 2009, a las 12.15 en punto horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el inmueble que se encuentra ubicado en la calle Gral. Luis Maria Campos 932, entre Arenales y Aberastain, Ciudad de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: “C”, Manzana: 183, Parcela: 8c, Matrícula: 85911. Superficie total 308 mts.2. La propiedad dispone de dos entradas laterales con cortinas metálicas y otra por puerta principal; se trataba de un gran local, el que fue ocupado en dos partes, una de ellas es ocupada por la Municipalidad de la zona, en donde se realiza un emprendimiento y otra parte esta ocupada por el demandado en calidad de deposito; en la parte posterior de la propiedad existe un patio y otra construcción tipo departamento que tiene lavadero, baño, cocina y habitación y se encuentra ocupada en préstamo, el estado general de la propiedad es el de uso, siendo de material sus paredes y como techo una loza. Se denuncia contrato de locación el que no fue exhibido. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el inmueble conforme constatación de fs. 170/172 Base de Venta $ 128.000.- La venta se hará al contado y al mejor postor, seña 25%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 10/99 de la CSJN, a cargo del comprador. En virtud de los dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil, no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. La Exma. Cámara Nacional de Apelación en lo Civil en pleno “in re” “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipo.” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma .de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. La propiedad se exhibirá los días 19 y 20 de noviembre de 2009 en el horario de las 11.00 a 12.00 hs.

En Buenos Aires, a los 2 de noviembre de 2009.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 12/11/2009 Nº 102861/09 v. 13/11/2009

N° 107

Juzg Nac. 1° Inst. Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría única, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos “Trasmonte, Elisa s/Ejecución (Incidente del Exped. N° 1375/1993)”, Exp. N° 56281/04 (reservado) el Mart. Amílcar Fernando Viola rematará el 18 de noviembre de 2009, a las 12,00 hs. (puntual) en Tte. Gral J. D. Perón 1233, Bs. As. (Oficina de Subastas Judiciales) el 50% indiviso del inmueble sito en Pasaje Munich 1777, Cdad. de Bs. As.- Nom. Cat: Circ. 16, Sec. 25, Manz. 53b, Parc. 12 - Mide. 8,66 ms de fte x 19,06 mts de fondo- Constatación: El Oficial de Justicia Ad-Hoc es atendido por quien manifiesta llamarse Claudia Marisa Padilla y poseer DNI 25913262 (que no exhibe). Habita con su suegra Elisa Montero, su esposo Dario Raul Toledo, sus 5 hijos menores, Sandra Ibañez y 1 hijo menor de ésta. Manifiesta ocupar en carácter de propietarios. No acredita título. Se trata de una vivenda compuesta de 4 dormit. cocina, baño y galería en P.B. y terraza y 4 dormit. en P.A., todo en mal estado de conservación.- Adeuda: Munic: $ 1108,74 al 15/5/08 (fs. 187) - AySA: $ 1484,73 al 5/5/08 (fs. 168) -A.Arg. $ 70.336,25 al 10/6/08 (fs. 212/214) - OSN; s/deuda al 7/7/08 (fs. 230) -Título y certificados de deudas en el expediente.- Base: $ 68.000- Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%- En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá del comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed, bajo apercibimiento de que las sucesivas providen-

cias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".-Exhibiciones: 16 y 17/11/2009, de 14.00 a 16,00 hs. Nota: El presente edicto será publicado por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Julio C. Borda, secretario interino.
e. 12/11/2009 Nº 102859/09 v. 13/11/2009

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, secretaria única, sito en Talcahuano 490, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Sinistri, Ana María y Otra c/Tacural S.C.I.I.F.A s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 39.509/2007, que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el dia 19 de noviembre de 2009 a las 10.00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Asamblea 35/37 y Estrada 38 entre Av. La Plata y Senillosa de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Secc. 40. Manz. 135. Parc. 5 a Matricula: 6-10789. Con las medidas que surgen del título de propiedad y certificados agregados a la causa. Se trata de una propiedad que da su entrada y salida a las calles mencionadas. Posee una loza en el entre Piso solo una cuarta parte y tinglados de chapa, todo en regular a mal estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por Yolanda Ivone Muñoz en carater de ocupante, manifestando que la propiedad es ocupada por más de 20 personas, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 1.200.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 4-6-08 $ 0,00 Fs. 119. O.S.N al 29-5-08. No registra deuda Fs. 115. G.C.B.A al 6-6-08 $ 3.931,31 Fs. 109. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los dias 17 y 18 de noviembre de 2009 de 14.00 a 16.00 hs. Se hace saber a los interesados que para mayor información se podra compulsar el expediente en los estrados de Juzgado y/o requerir información al martillero al Telefono 4-951-2250.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.
Juan Martín Ponce, secretario.
e. 12/11/2009 Nº 103278/09 v. 13/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nac. de Comercio Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Edificio Anexo Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "Arietti, Carlos Ramón s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble (Escobar)" Expte. Nº 091.403, que el martillero Javier Francisco Galli rematará el jueves 19 de noviembre de 2009 a las 11:30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso perteneciente al fallido del inmueble ubicado en Belén de Escobar, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Carlos Pellegrini 275 entre las de Don Bosco y 25 de Mayo, edificado sobre lote de terreno que mide que mide 10mts. de fte. al SO, 10,06 mts. en el contra frente al NE, 25,98mts., de fondo al NO y 25,984 al SE; o sea una Sup. de 265,7754m2 (Nom. Cat.: Circ. XII, Secc. A, Manz. 90, Parc. 9ª. Mat. 1412). Ocupado por la Sra. María Josefina Zafiro en carácter de cóndomina, juntamente con sus dos hijos, con el Sr. Sebastián Sguiglia y una nieta menor de edad. Se trata de una casa de dos plantas con altillo, que consta en Planta Baja de living, comedor, toillette, cocina y comedor diario; en la Planta Alta hay 3 dormitorios en suite (1 de ellos con vestidor y salida a la terraza). En el altillo hay un playroom. En el fondo del terreno hay un patio y un lavadero y en el frente un garage cerrado. Se encuentran en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 56.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. No resulta procedente la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser satisfechas y reconocidad por la sindicatura como gastos del concurso y las deudas posteriores a la toma de posesión, serán a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Exhibición: los días 16 y 17 de noviembre de 2009 de 16 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 12/11/2009 Nº 102659/09 v. 13/11/2009

N° 8

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P:7, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Industrias Metalúrgicas Rossi y Cía. S.A.C.I.F. é I. s/Quiebra (Indirecta)", Expte. 65563, que la martillera Claudia E. Stimoli, (Tucumán 1545, piso 2º "A" Te. 4371-3967, Capital), rematará el día 23 de noviembre de 2009, a las 10,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: I) Inmueble sito en calle Viejo Bueno 437 de Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes (PBA) - Matrículas 20.386 y 24.362 Nomenclatura catastral Circ.: II; Sección: P; Manzana 22; Parcelas 23e y 22 respectivamente. Se trata de un establecimiento industrial que consta de tres entradas (p/coches, camiones y personal). Consta de playa descubierta, amplio galpón, áreas de trabajo, administrativas y de servicio.- La superficie cub. aprox. es de 1.100m2., sobre un terreno de 1.486,51m2. según títulos.- Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación.- Base u$s 120.000.- Comisión 3% Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr:580. El comprador o los compradores deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC:32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:240 y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos-; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones - II) Las maquinarias inventariadas en autos entre las que corresponde destacar: Agujereadoras, Alesadora marca Tos, modelo 95/09, Mortajadora Unión, Limadora Remac, Rectificadora plana, Plato magnético, Plato divisor, etc. etc. con y sin base. Iva s/precio. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total. Condiciones generales de venta: al contado y al mejor postor. Efectivo.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibicion: Inmueble: 16 y 17 de noviembre de 15 a 17 hs.- Maquinarias: 16 y 17 de noviembre de 9,30 a 11 hs. en Av. Pte. Arturo Illia 4001 de San Miguel (PBA) y en calle Mármol 1810 - Bella Vista (PBA).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 12/11/2009 Nº 103282/09 v. 13/11/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez Sec Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal. Sito en Avda. Callao Nº 635. Planta Baja Cap Fed. Hace saber que en los autos caratulados: "Rossi, Héctor Julio c/Santillan, Margarita Susana s/Ejecución Prendaria". (expte Nº 7.900/06). La Martillera publica Nacional Liliana Alicia Giorgis rematara al contado y mejor postor el día 20 de noviembre de 2.009 11,45 hs. en punto, en el Salón de Remates de la Corporación de Martilleros y Corredores públicos de Cap Fed. Sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 El siguiente: Bien: El 100% del automóvil, marca Renault Sedan 4 puertas, Modelo 19, RT TRIC INY año 1995, Motor Marca Renault Nº 57242278, Chasis Marca Renault Nº 8A.1453SZZRSOO4219. Dominio ABI 082 Patentes registra deuda de $ 850,14 (Obrante a Fs. 65). Base: $ 4.944. Seña 30% Contado. Comisión 10% + I.V.A (s/Condición del martillero contado. Arancel Salón 0,25% Contado. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador debo constituir domicilio procesal dentro del radio de capital Federal. El bien se exhibe el día 19 de noviembre de 2.009 de 16 a 17 hs; en la Avda. San Martín Nº 4949 Cap Fed. (4384-0969) Publíquese por dos día en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Secretaría, 2 de noviembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 12/11/2009 Nº 102939/09 v. 13/11/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 de Capital Federal, Secretaria Nro. 160, sito en Callao 635, PB. Capital Federal, comunica por dos días en autos "Elibo S.A. c/Cacciagiu Julio César y Otro s/Ejecutivo" Expe. Nro. 5926, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 19 de noviembre de 2009 a las 10:45hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble inscripto bajo la matrícula 43855 sito en la ciudad y localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Dillon 4649 entre las de Pizarro y Curapaligüe.- Nomenclatura catastral: circunscripción: II, sección W, manzana 272, parcela: 16, Partida 76.503.- Superficie: 50 mts. de frente por 30 mts. de fondo.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Barrio o Paraje Parque San Martin, sobre calle de tierra, a 50 mts. del asfalto.- La casa se compone de un pequeño cerco perimetral de baja altura, muy deteriorado, con una puerta de acceso también chica para el paso de personas, con un jardín adelante y pequeño porche, parte, cubierto y otra parte descubierto, todo al frente.- Se compone de una cocina con piso granítico, un baño con un piletón, piso de cerámica, un comedor y un dormitorio con piso de parquet.- Fondo descubierto tipo parque, no posee terraza, con agua corriente, pozo ciego, luz eléctrica, gas a garrafa, sin teléfono, todo en mal estado de conservación, con humedad en techo y paredes por filtraciones, pintura muy deteriorada.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 16 y 17 de noviembre de 10 a 12hs.- Base: $ 15.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPR, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días.- El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto se o tendrá por adjudicatario definitivo.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el cpr. 41.- En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador.- Comisión 3%.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien.- Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la toma de posesión son obligaciones "propter rem" y que en el caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente.- Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate.- Deudas: Rentas (fs. 123) por $ 384,70 al 11/01/08; ABSA (fs. 122) por $ 2.066,01 mas $ 162,80 al 25/07/07; Municipalidad de Merlo (fs. 92/96) por $ 6.219,36 al 17/10/05; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 75) al 27/06/05; y en OSN (fs. 74) al 17/06/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 2009.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 12/11/2009 Nº 103289/09 v. 13/11/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "Vidoni Marcelo c/Parreta Antonio s/Ejecutivo (Expte. 046504), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de noviembre de 2.009 a las 12hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Palpa 2975, C.A.B.A., Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 97, Parc. 20, Matrícula 17-13592, Medidas s/Tit.: 12,124 m. de fte. al SE sobre la calle Palpa, 27,44m. de fondo al NE, 27,564m. al SO. y 12,124m. en el Cte. al No. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 137, el inmueble se encuentra en la calle Palpa Nº 2.973/75, entre Conesa y Zapiola, Capital Federal, por el Nº 2.975 se accede a un hotel en dos plantas con un total de 29 habitaciones 4 de ellas con baño incorporado, 4 baños generales, hall y una cocina. En el hall de entrada existe constancia de habilitación a nombre de Alfonso Lioi y Esteban A. Parreta; por el Nº 2.973 se accede a un quiosco de venta de golosinas, cigarrillos, etc. Todo se encuentra en regular estado de uso y de conservación. Base $ 250.000, Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN y AYSA $ 2.204,30 al 18.9.07 (fs. 84/5), GCBA $ 28.912,63 con mas $ 5.770,63 por Oblig. Ptes de pago cuyo vto. operó el 31.3.00, ello al 24.10.07 (fs.88/91). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 2.009 de 14 a 16 hs. Se hace constar Nº CUIT del martillero: 20-04370575-0 y que el Nº de CI del demandado: 547546.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/11/2009 Nº 103770/09 v. 13/11/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. REGUEIRA Y CIA. S.A. CEREALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2009, a las 8 hs., en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Alejandro Guido Regueira D.N.I. 24.190.857, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/12/2008.

Certificación emitida por: Andrea E. Peres. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 68. Libro Nº: 13.
e. 09/11/2009 Nº 98912/09 v. 13/11/2009

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2009, a las 11:00 horas, en Suipacha 1380, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria.
2º) Consideración de la gestión del Directorio desde la firma del Cuarto Acuerdo de Renegociación Contractual aprobado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 614/2009, y de las acciones futuras que del mismo derivan. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Vicepresidente - María Inés Colasantti

Designada por Acta de Directorio Nº 127 del 23/6/2008 y por Acta de Asamblea Nº 24 del 22/5/2008, Elevadas a escritura publica número 179, de fecha 16 de julio de 2008, pasada al folio 510, ante el escribano Alfredo López Zanelli, en el Registro 402, de esta Ciudad a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia a los fines del articulo 60 de la ley de Sociedades, bajo el número 20116, de fecha 6 de octubre de 2008, Libro 41 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 76.
e. 06/11/2009 Nº 100264/09 v. 12/11/2009

AGRO RINDE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Agro Rinde S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2009 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en Gral. Juan Gregorio Lemos 219, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en art. 234 inc. 1º Ley 19550, por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Cambio de Domicilio Social, Legal y Fiscal.
6º) Aumento de capital social.
7º) Rescate de títulos y emisión de acciones.
8º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente – Jorge Horacio Pasore

Según Acta de Asamblea Nº 7 del 10-04-2007.

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 179. Libro Nº: 144.
e. 11/11/2009 Nº 102515/09 v. 17/11/2009

AL FIUME S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Al Fiume S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 2/12/2009 a las 12 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 13 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores.
6º) Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de tres ejercicios.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General. Nº 6/2006 IGJ. Modificación

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 27/11/ 2009, inclusive.

Designada por Acta de Asamblea de fecha 6/10/2008, labrada a fojas 18/19, del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado el 23/6/1977, bajo el número 49459-97.
Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 153. Libro Nº: 85.
e. 11/11/2009 Nº 102564/09 v. 17/11/2009

ALFREDO J. MARSEILLAN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Alfredo J. Maiseillan S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2009, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 1134, 6º piso "A" Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevo Director Suplente por fallecimiento de la Sra. Dolores Luque de Marseillán.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Ingeniero Alfredo J. Marseillán - Presidente designado por Acta de Asamblea del 20/08/09.

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 016 a mi cargo.
e. 11/11/2009 Nº 102533/09 v. 17/11/2009

ARASIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Arasio S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 2/12/2009 a las 14 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores.
6º) Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de tres ejercicios.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 27/11/ 2009, inclusive.

Designada por Acta de Directorio de fecha 10/6/2008, labrada a fojas 41, del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado el 23/6/1977, bajo el número 49469-97.
Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 154. Libro Nº: 85.
e. 11/11/2009 Nº 102571/09 v. 17/11/2009

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2009, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 14.09.09.
Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 075. Nº Libro: 006.
e. 11/11/2009 Nº 103829/09 v. 17/11/2009

ASOCIACION DE AMIGOS DE MALBA (A. MALBA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Amigos de Malba (A. Malba), a celebrarse el día 27 de noviembre de 2009 en la sede social sita en Avenida Figueroa Alcorta 3415, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, para considerar la siguiente agenda:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con la Señora Presidente, Señora Secretaria y un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas;
2º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del término estatutario;
3º) Consideración, aprobación o modificación de las memorias, balances generales, inventarios, informes de auditoria, cuentas de gastos y recursos, y los informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas;
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión. Revisora de Cuentas, que deban reemplazar en su totalidad a los que cesan en sus mandatos;
6º) Fijación de la cuota social y toda contribución ordinaria y extraordinaria. Determinación de las pautas para su adecuación; y
7º) Consideración y ratificación de la nueva redacción del artículo 29 del estatuto social, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 19 de mayo de 2008 en el expediente número 60466.

Se recuerda que el sistema de registro y asistencia a la Asamblea está fijado en el Título XI del Estatuto Social. Asimismo, se informa que la totalidad de la documentación a ser considerada en la agenda mencionada se encuentra a disposición de los Asociados en la sede social, a fin de ser compulsada de lunes a viernes, en el horario de 10 a 19 horas. Florencia Valls, Presidente, designada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 de fecha 29/06/2007.
Presidente - Florencia Valls

Certificación emitida por: M. Dolores Garrido Oromí. Nº Registro: 986. Nº Matrícula: 5019. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 3.
e. 09/11/2009 Nº 100961/09 v. 13/11/2009

"B"

BINGO ADROGUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Noviembre de 2009, a las 11.00 hs. en primera y 12.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 4710, CABA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Destino de los resultados y remuneración de lo Directores.
5º) Elección de los miembros del Directorio y su composición.

Designado por AGO del 29/01/2008.
Presidente - Carlos Armando Butelli

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 78.
e. 09/11/2009 Nº 101106/09 v. 13/11/2009

"C"

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2009 en el domicilio social de Emilio Castro 6063 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de Dividendos a los accionistas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Presidente - Carlos Roberto Mackinlay

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 05/05/2009.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 94.
e. 09/11/2009 Nº 101593/09 v. 13/11/2009

CARRILEUFU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. accionistas de Carrileufu Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Esmeralda 1080 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que se incluirán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 19 de Junio de 2008 y Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 30 de Octubre de 2008.

CONOVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

3º) Consideración y resolución de la documentación prevista por el articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la sociedad y fijación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social con por lo menos tres días de anticipación a su celebración, a efectos de incorporarlos al Libro de Asistencia.
José Antonio Esteves

Presidente según Acta Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 30 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 5, Int. 88.615.
e. 09/11/2009 Nº 101112/09 v. 13/11/2009

CATEMA S.A.C.E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Catema Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de directores.
6º) Determinación de Honorarios al Directorio, y en su caso en exceso del límite del art. 261 de la ley 19550 y modif.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2008 obrante a los folios 223 a 224 del libro de Actas Asambleas Nº 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el Nº 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2008 obrante a los folios 138 del libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el Nº B 22523.
Presidente - Alicia Haydeé Errecart

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 22.
e. 06/11/2009 Nº 100298/09 v. 12/11/2009

CERNADAS Y FOX S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Socios de Cernadas y Fox SCA – en trámite de Transformación del tipo de social al de responsabilidad limitada – a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2009 En su sede social sita en Av. Santa Fe Nº 768 piso 7º de CABA en Primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a Las 16:00 hs para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DIA:

1º) Designación de socios para suscribir el acta.
2º) Tratamiento del Balance cerrado al 30 de Junio de 2009 comparativo, estado de resultados, cuadros, anexos, Memoria y toda documentación relacionada conforme lo establece el Art. 234 de la ley 19.550 y mod.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, resultados acumulados remuneraciones a los socios comanditados. Gastos y Honorarios jurídico.
4º) Tratamiento de la Gestión de los Socios Comanditados.

Autorizado por el Acta de Directorio Nº 4 celebrada 20/10/09 Guillermo Enrique Fox DNI Nº 20.597.631 en su carácter de socio comanditado Con domicilio en Av. Santa Fe Nº 768 Piso 7º mo Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 441.
e. 06/11/2009 Nº 100385/09 v. 12/11/2009

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Compañía de Viñedos Andinos Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Diciembre de 2009 en primera y segunda convocatoria a las 9.30 horas y 10,30 horas respectivamente, en el local social de la calle Maipú 459 Piso 4 oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del sindico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
4º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado el 30 de setiembre de 2009.
5º) Elección de Directores titulares y un suplente.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente designado según acta Nº 48 fecha 24/01/2008.
Presidente – Horacio Luis Bossi

Certificación emitida por: Valeria P. Storchi. Nº Registro: 2105. Nº Matrícula: 4569. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 64. Nº Libro: 04.
e. 09/11/2009 Nº 101214/09 v. 13/11/2009

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2009, a las 12:30 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al décimo noveno ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2009; Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio.
2º) Análisis del Estado Contable Anual Consolidado;
3º) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550); Destino de los resultados no asignados.
4º) Elección de miembros del directorio; Designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora; Y
5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 20 de noviembre de 2009 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 17 y de Directorio Nº 124 ambas de fecha 28.11.2008.
Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 84.
e. 09/11/2009 Nº 101096/09 v. 13/11/2009

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas de Consorcio Comercial Argentino Chileno S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de diciembre de 2009 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 67 cerrado el 30 de Junio de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 6/12/07. El Directorio.
Presidente – Alberto Duhart Mc Innes

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 45reg91307.
e. 10/11/2009 Nº 101624/09 v. 16/11/2009

CRIADORES DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2009, a las 9:30 hs., en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2009.-
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/10/2008.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 31. Libro Nº: 27.
e. 09/11/2009 Nº 98480/09 v. 13/11/2009

"D"

D.D.A. DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2009 a las 11.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 28 de noviembre de 2008, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.
Presidente – Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 42.
e. 10/11/2009 Nº 101742/09 v. 16/11/2009

DIELO S.A.

CONVOCATORIA.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2009 en forma simultanea en Primera y Segunda convocatoria a las 17 hs. y a las 18 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro

5540, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 31 de Agosto de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de su remuneración.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un año.

El que suscribe Sr. Celso Dieguez lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 69 del 09 de Diciembre de 2008 y Acta de Directorio Nº 310 del 15 de Diciembre de 2008.
Presidente – Celso Dieguez

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 2277.
e. 10/11/2009 Nº 101768/09 v. 16/11/2009

DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2009, a las 11:00 hs., en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/12/2008.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 30. Libro Nº: 27.
e. 09/11/2009 Nº 98486/09 v. 13/11/2009

"E"

ECOPHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 27-11-09 10 hs. en Moreno 1833 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2009. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 2º convocatoria a celebrarse a los 30 minutos de fracasada la 1º. El Directorio.

Diego Hernán Romani, Presidente, según acta de asamblea de fecha 28/11/08 y acta de directorio 28/11/08.

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 20.
e. 10/11/2009 Nº 103003/09 v. 16/11/2009

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 27 de Noviembre 2009 a las 9 hs y 10 hs respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º of. 61 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro 21 cerrado el 30 Junio 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años. El Directorio. Fernando Ferrer Presidente - El Presidente fue designado por Acta Nro 81 de fecha 14/12/2007.
Presidente – Fernando Ferrer

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 16.
e. 06/11/2009 Nº 100333/09 v. 12/11/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el 2 de diciembre de 2009, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1351, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causales de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Consideración de los resultados y su destino.
7º) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración, por los ejercicios económicos en tratamiento, de conformidad con lo estipulado en el artículo 261 de la ley 19.550.
8º) Elección de los miembros del Directorio de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Social.
9º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, según el artículo 31 del Estatuto Social.

Eduardo Flores, Presidente designado Asamblea del 29 de noviembre de 2007 y reunión de Directorio del 5 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 97. Libro Nº: 136.
e. 11/11/2009 Nº 102337/09 v. 17/11/2009

ENTRENOS S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.685.315 por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2009, a las 10 horas, en Godoy Cruz 3046, 2º Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número nueve, cerrado el 31 de julio de 2009.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-11-09. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.

Silvia Cristina Carbonell, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 9, del 5 de marzo de 2008.
Presidente - Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Camaño. Nº Registro: 47, Partido General San Martín. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 347. Libro Nº: 20.
e. 11/11/2009 Nº 102349/09 v. 17/11/2009

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 2009, a las 9 hs en Las Heras 1960 Piso 1º oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones, por el jercicio cerrado el 30 de junio de 2009
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados
3º) Consideración de la gestión del síndico y sres directores.
4º) Remuneración del Directorio, elección de directores, síndico titular y suplente.
5º) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente. José Alberto P. Coelho; según acta de directorio del 23 de diciembre de 2008, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 59.
e. 09/11/2009 Nº 101117/09 v. 13/11/2009

"F"

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 2009 a las 10:00 horas en la Sede Social de la firma de la calle Benito Quinquela Martin (ex Australia) Nº 1779 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las ofertas de compra de la ex planta fabril recibidas. Arnoldo Francken. Presidente. Justifica su representación con Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 130 del 5/12/2008 a fojas 221 y 222 por la que se elije el actual directorio y Acta de directorio Nº 132 del 5/12/2008 a fojas 227 por la que se distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: María Gabriela Rubbiolo. Nº Registro: 2, San Martín de los Andes. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 292. Libro Nº: 42.
e. 11/11/2009 Nº 102562/09 v. 17/11/2009

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2009, a las 11 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al décimo noveno ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2009; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados.
3º) Elección de miembros del directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora; y
4º) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 20 de noviembre de 2009 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 22 y de Directorio Nº 137 ambas de fecha 28.11.2008.
Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 044. Nº Libro: 84.
e. 09/11/2009 Nº 101098/09 v. 13/11/2009

FREE WAY CORP. S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2009 a las 15:00 hs en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para dos horas después, en segunda convocatoria. La reunión se realizará en el domicilio de la calle Montevideo 735, piso 4º, CABA. El Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19550 con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Situación de los créditos de los accionistas y su posible capitalización por el aumento pertinente.
4º) Fijación del número y elección de Directores.

Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación del aumento de capital dispuesto por asamblea extraordinaria del 30-10-98 y la reglamentación vigente.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas o apoderados deberán concurrir con documento de identidad. Carlos P. Avila, Presidente según acta de directorio de fecha 07-11-2007.

Certificación emitida por: Iris N. Pérez Serpa de Trujillo. Nº Registro: 1579. Nº Matrícula: 3825. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 05.
e. 06/11/2009 Nº 100151/09 v. 12/11/2009

FRIGORIFICO REGIONAL BOVINOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2009 a las

20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Lavalle 1444, piso 5, departamento R, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) fijación de nueva sede social;
3º) modificación de estatuto artículo 1.

Firmado Juan Carlos Melgarejo, presidente inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 15954, Libro 46 de sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 91.
e. 10/11/2009 Nº 101880/09 v. 16/11/2009

"G"

GLOBAL BRANDS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Global Brands S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2009, a las 11.30 horas, en primera convocatoria y las 12.30 en segunda convocatoria, en Combate de los Pozos 220, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Martín Alejandro Liniado, Presidente. Designado por Acta de Directorio del 19 de Noviembre de 2008.
El Presidente

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 14.
e. 10/11/2009 Nº 101641/09 v. 16/11/2009

GUCCI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2009, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida del Libertador 498, Piso 3º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el señor Pablo Alejandro Pinnel a su cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad, y de la renuncia del Sr. Luis Alberto Erize a su posición de Director Suplente de la Sociedad. Aprobación de la gestión.
3º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
4º) Fijación del número de directores. Elección.

Los accionistas que asistan a la asamblea, deberán depositar sus acciones en Avenida del Libertador 498, Piso 3º, CABA, de 10:00 horas a 18:00 horas, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la celebración del acto.

Pablo A. Pinnel, Presidente designado por Asamblea de fecha 23/03/95.

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 021. Libro Nº: 35.
e. 11/11/2009 Nº 102381/09 v. 17/11/2009

"K"

KARIKU SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 27 de Noviembre de 2009 a las 12,00, a realizarse en la calle San Martín 991 Piso 8 Departamento E, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea vencido el termino legal (Art 234. Ultimo Parte L.S.C.).
2º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art 234 Inciso I de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
4º) Aprobación de la gestion del directorio.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.

Pedro Santiago Beraza Presidente Dni 12.464.942. Designado por Asamblea General Ordinaria del 26/11/2008. El Directorio.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 490.
e. 10/11/2009 Nº 101899/09 v. 16/11/2009

"L"

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I. Y F.

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Noviembre de 2009, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 855 piso 3ero., CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Someter el predio de la Planta Industrial Ubicada en Pilar Provincia de Buenos Aires al régimen de la propiedad horizontal, procediéndose a su división en 2 subparcelas. Liberación .de usufructo la subparcela ocupada por la planta, quedando con esta afectación la subparcela efectivamente ocupada por Nycomed SA.
3º) Ratificación toma de crédito concedido por el Banco de Inversión y Comercio Exterior SA ya considerado en la Asamblea Extraordinaria del 21 de Setiembre de 2009".

Marcelo Rubén Figueiras, Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/09/2009.

Certificación emitida por: José M. R. Orelle. Nº Registro: 437. Nº Matrícula: 2033. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 32.
e. 06/11/2009 Nº 101606/09 v. 12/11/2009

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el próximo día 3 de Diciembre de 2009 a las 10 horas y 11 horas, respectivamente en Tacuarí 910, 4to. Piso of. 7, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de las gestión del Directorio hasta el día de la fecha.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, ap I de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de mayo de 2009.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente Jorge Norberto D'Angeli DNI 4.412.461. Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: María Verónica Rana. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 4908. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 54. Libro Nº: 4.
e. 11/11/2009 Nº 102372/09 v. 17/11/2009

LATINVIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 23 de Noviembre de 2009, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Humboldt 2495, Piso 6º, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Consideración de resultados.
6º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria celebrada el 12 de agosto de 2009.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Presidente – Diego A. Berardo

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Humboldt 2495, Piso 6º, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 12 de agosto de 2009, obrante de fojas 48 a 49 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 09. Nº Libro: 46.
e. 06/11/2009 Nº 100244/09 v. 12/11/2009

"M"

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Avenida Triunvirato 3779 Planta Baja Departamento D CABA, el día 24 de noviembre de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 22 de noviembre de 2004, 30 de octubre de 2005, 30 de octubre de 2006 , 29 de octubre de 2007 y 30 de octubre de 2008.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2009;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio.
7º) Ratificación del traslado de la sede social a la Avenida Triunvirato 3779 Planta Baja Departamento D CABA.
8º) Modificación del plazo del mandato de los Directores.
9º) Adecuación de la garantía que deben prestar los Directores a la normativa vigente.
10) Adecuación del objeto social a la normativa vigente.
11) Reforma del Estatuto Social; y
12) Redacción del Texto Ordenado del Estatuto Social.

La que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 30/10/08 y Acta de Directorio del 30/10/08.
Presidente - Graciela Patricia Finoli

Certificación emitida por: Martina María Sack. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 22/10/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 17.
e. 06/11/2009 Nº 100268/09 v. 12/11/2009

MARIO A. SALLES S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria el 30/11/09, 15 hs, en Cerrito 208, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 socios para firmar el acta.
2º) Reforma de los art. 8º y 9º del Estatuto.

Olmar E. D. Parola, DNI. 2.451.034, Presidente designado por Asamblea con fecha 09/06/2009.

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Nº Registro: 884. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 08.
e. 09/11/2009 Nº 100943/09 v. 13/11/2009

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA.

Convocase a los Sres. Accionistas de Matersider S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2009 a las 11 horas en Primera convocatoria y a las 12 horas en Segunda convocatoria en la sede social, calle Ramón L. Falcón 6439, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de capital por la suma de $ 91.328,71.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones mediante la capitalización del crédito de titularidad de la Sra. Mónica Tadeo por la suma de $ 137.557, 59. A todo evento emisión de prima.
4º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social en razón de los aumentos de capital.
5º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Garantía de los Directores.
6º) Autorización.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley.

Suscribe el Presente la Sra. Mónica Ana Tadeo, en su carácter de Presidente designada por Acta de Asamblea del 29.10.2009 y Acta de Directorio del 29.10.2009.
Mónica Ana Tadeo

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 009. Libro Nº: 13.
e. 11/11/2009 Nº 102369/09 v. 17/11/2009

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2009, a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y a las 13.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la calle Bouchard 680, Piso 17º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de

Junio del 2009, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.

6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2009.

7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.

8º) Elección del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.

9º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Florida 229 Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 24 de Noviembre de 2009. ALAN N. Beattie Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de Octubre de 2008.

Presidente - Alan N. Beattie

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 191.

e. 09/11/2009 Nº 102347/09 v. 13/11/2009

MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 4 de diciembre de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda a las 15 horas en el domicilio social de calle Donato Alvarez Nº 2025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.

3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentos establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de julio de 2009.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio.

5º) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de julio de 2009.

6º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir deberán dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 238 de la ley de sociedades, en cuanto cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el libro de asistencia con una antelación no menor a los tres días de la fecha fijada. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en calle Libertad Nº 1652 6º piso, departamento "B", C.A.B.A., donde se encuentra la documentación societaria. Firmado Jorge Luis Abramo, presidente, según acta de asamblea y de directorio del 9/12/2008.

Presidente - Jorge Luis Abramo

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 06/11/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 10.

e. 11/11/2009 Nº 102385/09 v. 17/11/2009

MERECER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Merecer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1538, 2º piso, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de marzo de 2009.

4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su asignación.

5º) Consideración de la gestión del Directorio.

6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente Marcos Epszteyn. Designación de reemplazante. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550. Esther Sara Judith Hodesch. Presidente. Designada por Acta de Asamblea del 04 de Agosto de 2008.

Presidente – Esther Hodesch

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 23. Nº Libro: 100.

e. 09/11/2009 Nº 100923/09 v. 13/11/2009

MI VIEJO ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 484934. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Billinghurst 955, Piso 2, Departamento "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 27, finalizado el 31 de Julio de 2009.

3º) Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.

4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Luis María Alemano

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/10/2008 y Acta de Directorio del 17/10/2008.

Certificación emitida por: Dafne C. Bordoy. Nº Registro: 12, Partido de Peguajó. Fecha: 27/10/2009. Nº Acta: 231. Nº Libro: 48.

e. 06/11/2009 Nº 100098/09 v. 12/11/2009

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Minera Cema S.A.I.C.F. para el día 27 de Noviembre de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059 de la Ciudad Aut. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos, previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 pertenecientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio bajo análisis y su remuneración.

Firmado Eduardo Nelson Parrado, Presidente conforme surge del Acta de Asamblea Nº 369 de fecha 17/11/2008 obrante a fojas 184 del Libro de Actas Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 03/08/1984 bajo el Nº A 18133.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 48.

e. 10/11/2009 Nº 101596/09 v. 16/11/2009

MORENO HOSPITALITY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2009 a las 18 horas en la calle Moreno 376 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Convocatoria fuera de los plazos legales.

3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2009.

4º) Consideración de los Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2009.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2009.

6º) Reducción del número de directores.

Ricardo Ernesto Bello – Presidente Por estatuto inscripto bajo el número 2001 del libro 34 de sociedades por acciones el día 2 de febrero de 2007.

Presidente – Ricardo E. Bello

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 13.

e. 06/11/2009 Nº 100215/09 v. 12/11/2009

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 2009 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2009.

3º) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. Honorarios sindicatura.

4º) Tratamiento de los resultados acumulados.

5º) Elección de directores.

6º) Elección de síndicos. El Directorio.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 72 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2008.

Presidente - Abraham Gawianski

Certificación emitida por: Moises Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 21.

e. 06/11/2009 Nº 100125/09 v. 12/11/2009

"N"

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de "Nuevo Retiro S.A." a la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2009, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375 Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2009.

3º) Consideración respecto del resultado del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestion de Directores y Sindico.

5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura. (Art. 261. Ley 19.550) Aprobación de anticipo de honorarios para el ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2009.

6º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y designacion de los mismos.

7º) Designación del Sindico Titular y Suplente.

NOTA para participar de la Asamblea, los Accionistas deberan cursar comunicación con no menos de tres dias habites de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia. Santiago Villarroya Gracia, Presidente Designado por Acta de Asamblea Nº 18 del 16/10/2007 y Acta de Directorio Nº 29 del 20/10/2007.

Santiago Villarroya Gracia

Certificación emitida por: Beatriz Nydia Frumento. Nº Registro: 797. Nº Matrícula: 3081. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 20.

e. 06/11/2009 Nº 100205/09 v. 12/11/2009

"P"

PERVINKA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pervinka S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 2/12/2009 a las 16 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 17 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.

3º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.

4) Consideración de Resultados.

5º) Consideración de los honorarios de los Directores.

6º) Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de tres ejercicios.

7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 27/11/ 2009, inclusive.

Designada por Acta de Directorio de fecha 10/6/2008, labrada a fojas 43, del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado el 23/6/1977, bajo el número 49445-97.

Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 85.

e. 11/11/2009 Nº 102567/09 v. 17/11/2009

PLASTICOS R.V.H. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2009, a las 16 hs en Primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en la calle Rivadavia 1115 Piso 3º de esta ciudad Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,

2º) Análisis de la propuesta de renuncia del señor presidente,

3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Asamblea,

4º) Designación del nuevo directorio, fijación del número y elección de directores.

Patricio Sebastián Procida. Presidente designado por Acta de Asamblea del 15 de agosto de

2008, como director suplente y por renuncia del anterior, designado presidente, por Acta de Directorio del 29 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 4734. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 021.

e. 10/11/2009 Nº 101723/09 v. 16/11/2009

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Señores Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de Noviembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en El Conquistador Hotel Berca Hotelera S.A. sito en Suipacha 948, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dejar sin efecto lo resuelto en los puntos 2º y 3º del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 26.10.2009 al constatarse que tanto en el Acta de Directorio Nº 128 del día 1º de octubre de 2009 que convocara a dicha Asamblea, el aviso de convocatoria a la misma y en el Acta de Asamblea del 26.10.2009 se ha transcripto y aprobado un acuerdo de Mediación que no concuerda con el que fuera firmado por las partes el 1º de septiembre de 2009, por ante la Mediadora María Cristina Deponti (M.J. Nº 666) en el Expediente de Mediación "Armanini, José Eduardo c/Playa Palace S.A. s/Ordinario.
3º) Someter a la decisión de la Asamblea General Extraordinaria para su aprobación, el texto correcto del Acuerdo de Mediación ley 24.573 celebrado el 1º de septiembre de 2009 a las 12.30 horas, en el expediente de Mediación "Armanini, José Eduardo c/Playa Palace S.A. s/Ordinario - Indemnización de Daños y Perjuicios - Provisión de unidades Turísticas".
4º) Modificación del Estatuto Social y el Reglamento Estatutario, en sus partes pertinentes, a fin de adecuarlo a la cláusula cuarta del Acuerdo de Mediación del 1º de septiembre de 2009 arriba referido convirtiendo las acciones del Accionista José Eduardo Armanini de las que éste es actualmente titular en la sociedad Playa Palace S.A. que son: seiscientas veinticuatro acciones clase "A" y ciento cuatro acciones clase "B", en setecientos veintiocho acciones clase "D", por renuncia que hizo en forma expresa a sus derechos de uso y goce de las unidades que tenía, quedando así reducidos sus derechos emergentes de las setecientos veintiocho acciones clase "D" a sus derechos políticos en la sociedad y a los derechos al uso y goce de las partes comunes del Complejo Playa Palace del Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, durante las semanas de uso a las que tiene derecho.
5º) Confección y aprobación de los textos ordenados del Estatuto Social y del Reglamento Estatutario.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la misma la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1*, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Quedan a disposición de los Accionistas, en calle Paraguay 914, piso 1*, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, copia íntegra del convenio de Mediación suscrito entre el Sr. Armanini y la sociedad Playa Palace S.A. del 1º de septiembre de 2009 a considerarse en la Asamblea, así como del dictamen del Estudio Marval, O'Farrell & Mairal sobre el tema.

Vicepresidente electa por Acta de Asamblea de fecha 19 de julio de 2007 trascripta a fojas 92 y 93 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 123 de fecha 28 de mayo de 2009 transcripta a foja 33.

Vicepresidente – Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 17. Nº Libro: 46.

e. 09/11/2009 Nº 100917/09 v. 13/11/2009

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Praners SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el dia 1 de diciembre de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora despues en segunda en Gallardo 340, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.08.2009.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las normas del articulo 261 de la ley 19550.
3º) Modificacion y adecuacion de estatutos.
4º) Elección de directores titulares y suplentes, su numero y de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Dispensa articulo 2, Resolucion IGJ Nª 4/09.

El señor Saverio Rafael Lococo ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 17 de diciembre 2008 a fs. 71 del libro Actas de Asamblea y Directorio rubricado el 29.10.1985 bajo el n B 34753

Presidente - Saverio Rafael Lococo

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 134. Libro Nº: 014.

e. 11/11/2009 Nº 102513/09 v. 17/11/2009

PROPTON S.A.

CONVOCATORIA

(CUIT 30-63656680-9). Por reunión de Directorio del día 04 de Noviembre de 2009, se convoca a los Señores Accionistas de Propton S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Avenida Belgrano 1370, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y designación de Directores y Síndico.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 05 de Noviembre de 2009.

Sergio Enrique Tonconogy, Presidente. Designado por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 06/10/08 que ha designado directores y distribuido cargos.

Presidente – Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Mariana Sapuppo. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 7.

e. 11/11/2009 Nº 102434/09 v. 17/11/2009

"R"

REAXANPAO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Reaxanpao S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 2/12/2009 a las 18 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 19 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores.
6º) Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de tres ejercicios.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 27/11/ 2009, inclusive.

Designada por Acta de Asamblea de fecha 30/3/2009, labrada a fojas 99, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 10/9/1981, bajo el número B 23362.

Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 156. Libro Nº: 85.

e. 11/11/2009 Nº 102572/09 v. 17/11/2009

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2009 a las 16,30 horas en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc.1) de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
2º) Tratamiento de Resultados No Asignados. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LSC;
3º) Aprobación de la gestión del directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. En segunda convocatoria a las 17:30 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC. El Directorio.

José Luis Hutter, DNI 4991280, Presidente, designado por Asamblea de fecha 30-12-2008, designación vigente conforme art. 257 de la Ley de Sociedades.

Presidente - José Luis Hutter

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 52.

e. 09/11/2009 Nº 100801/09 v. 13/11/2009

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Robinet S.A. a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria General a efectuarse el 27/11/2009 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7º piso Of. 712 de Ciudad Autónoma de Bs. As, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2009.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2009.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores. Fijación de su remuneración, en su caso, con la excepción del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Eleccion de Directores.
6º) Afectación de las partidas del Patrimonio Neto conforme las Res. IGJ 25/2004 y 7/2005.

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben notificar por escrito su voluntad de concurrir los días hábiles de 10 a 17 hs. en el domicilio legal hasta el 23/11/2009. Presidente Simón Castañon electo por Asamblea de Asamblea y de Directorio del 21/11/07.

Certificación emitida por: Jorge Homero Abud. Nº Registro: 381. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 19.

e. 10/11/2009 Nº 101765/09 v. 16/11/2009

ROELDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Roelda S.A. a la asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2009 a las 13 hs. en el domicilio fiscal sito en la calle Chacabuco 145, piso 7º, Dto. 67, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

18) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
19) Análisis de la situación de la sociedad.
20) Consideración de la disolución de la sociedad.
21) En caso de aprobarse la disolución de la sociedad, designación del liquidador. El Directorio.

Presidente: Roque Procopio según estatuto social de fecha 21/3/2001, inscripto en IGJ el 9/4/01 bajo el número 4195, Libro 14 Tomo de S.A.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 84. Nº Libro: 60.

e. 11/11/2009 Nº 101156/09 v. 17/11/2009

ROELDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Roelda S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2009 a las 11 hs. en el domicilio fiscal sito en la calle Chacabuco 145, piso 7º, Dto. 67, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
1º) Consideración de la convocatoria extemporánea a Asamblea Ordinaria de accionistas.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al primer ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2002.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al segundo ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2003.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, e correspondientes al tercer ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2004.
6º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2005.
7º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al quinto ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2006.
8º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al sexto ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2007.
9º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al septimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008.
10) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al octavo ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2009.

11) Análisis y aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio desde la constitución de la sociedad hasta la fecha.
12) Distribución de utilidades propuesta por el Directorio en cada uno de los ejercicios considerados.
13) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente: Roque Procopio según estatuto social de fecha 21/3/2001, inscripto en IGJ el 9/4/01 bajo el número 4195, Libro 14 Tomo de S.A.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 85. Libro Nº: 60.

e. 11/11/2009 Nº 101161/09 v. 17/11/2009

"S"

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2009 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andres de Ganay fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 28 de noviembre de 2008, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.
Presidente – Juan Huberto Andres de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 42.

e. 10/11/2009 Nº 101737/09 v. 16/11/2009

SIFEME S.A.

CONVOCATIORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Dr. Armando Fachinat presidente de Sifeme S.A., decide convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Noviembre de 2009, en la sede social sita en la calle Maipú Nº 471, Piso 6, de la Capital Federal, a las 12 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 horas hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados y de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas y demás información complementaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2009.
3º) Distribución de resultados.
4º) Consideración de la gestión de los directores y fijación de su retribución.

Dr. Armando Fachinat presidente según Acta de directorio de fecha 08 de julio de 2009 y de 21 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 3.

e. 09/11/2009 Nº 102370/09 v. 13/11/2009

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de Siley S.A. para el 26/11/2009 a las 18:30 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2009 y de la gestión del directorio.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 31 de marzo de 2009.
Presidente/Abogado – Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 3290.

e. 09/11/2009 Nº 100885/09 v. 13/11/2009

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2009 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en el predio de la calle Cdte. Lucena 50 - Avellaneda, Pcia. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 69º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Tratamiento del Plan de Negocios.
7º) Tratamiento Composición del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 02 de noviembre de 2009.
Oscar D. Gauna

Presidente designado por Acta General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 93, celebrada el 30 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 071. Libro Nº: 15.

e. 11/11/2009 Nº 102570/09 v. 17/11/2009

SUR AIKE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Sur Aike SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2009 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en General Urquiza 808 piso 8 "34" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Destino.
5º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio.
6º) Nombramiento del Directorio por el término de tres ejercicios.

Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley 19.550, la documentación mencionada en el punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en la calle General Urquiza 808 Piso 8 "34" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes en el horario de 8:30 a 16:30 horas hasta el día de la Asamblea.
La firmante Sra. Stella Maris Frola de Blachere ha sido reelecta Presidente de Sur Aike SA en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de fecha 26 de mayo 2007.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 64.

e. 11/11/2009 Nº 102539/09 v. 17/11/2009

"T"

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de Te-Coop S.A. y las disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 27 de Noviembre de 2009, a las 09:30 Horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Articulo Nro. 234 inciso primero de la Ley Nro 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2009.
3º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Artículo 238 de la ley 19.550.- Presidente Adalberto Felipe Boccoli DNI 6.117.368 designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 27/11/2008 y de Directorio Nº 59 del 27/11/2008.
Presidente - Adalberto Felipe Boccoli

Acta Reunión de Directorio Nº 59

A los veintisiete días del mes de Noviembre de 2008, siendo las 15:00 horas, en la sede social de Te-Coop S.A., sita en Avenida de Mayo 1460 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en el domicilio legal de Tecoop SA, sito en Av. de Mayo 1460 Piso 1ero los señores Adalberto Felipe Boccoli, Porfirio Aranda, Julio César Carrillo. Después de leída y aprobada el Acta de la Reunión anterior se comienza el tratamiento del temario.-Punto 1: Distribución de Cargos del Directorio.- Punto 2-Designación del Comité Ejecutivo- Punto 1: Distribución de Cargos del Directorio: Se reeligen Directores titulares Clase "A" a los Señores Adalberto Boccoli, Porfirio Aranda y Julio Carrillo, Luis Deus y se designan Directores Suplentes Clase "A" a los Señores Aníbal Tabachi, DNI 13.463.609 nacido el 30/08/1957, estado civil Casado; Sergio Cosma, DNI 17.241.611 nacido el 26/02/1965, estado civil Casado; Agustín Santiago Fernández LE 5.468.488 nacido el 25/07/1938, estado civil Casado y Erwin Daniel Rayera DNI 13.190.422, nacido el 08/10/19567, estado civil Casado para completar mandato hasta el 31 de Julio de 2010.- Punto 2- Designación del Comité Ejecutivo: Se define, como integrantes de Comité Ejecutivo a las siguientes personas. Presidente Clase A: Dr. Felipe Boccoli; Vicepresidente al Sr. Carrillo Julio y Director Clase "B" al Sr. Rolando Paul Huisman.- Sometida a consideración de los presentes se aprueba de manera unánime Sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 16:30 horas.

Certificación emitida por: M. Soledad Paradiso Sánchez. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4752. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 3.

e. 06/11/2009 Nº 100295/09 v. 12/11/2009

TOME S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida del Libertador 498, Piso 3º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el señor Pablo Alejandro Pinnel a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y por el Sr. Luis Alberto Erize a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Aprobación de la gestión.
3º) Revocación de los cargos de los Sres. Antonio Avila (Director Titular) y Jorge Eduardo Tutzer (Director Suplente).
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
5º) Fijación del número de directores. Elección.

Los accionistas que asistan a la asamblea, deberán depositar sus acciones en Avenida del Libertador 498, Piso 3º, CABA, de 10:00 horas a 18:00 horas, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la celebración del acto.

Pablo A. Pinnel, Presidente designado por Asamblea de fecha 19/05/95 y por Reunión de Directorio de fecha 19/05/95.

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 022. Libro Nº: 35.

e. 11/11/2009 Nº 102382/09 v. 17/11/2009

"U"

URBANISTICA EDILIZIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Urbanística Edilizia S.A., a celebrarse el 27 de Noviembre de 2009, a las 10.30 hs., en Av. Del Libertador 6550 Piso 4 Dpto. "C" De la Ciudad Autónoma de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1, Ley 19.550 referida al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009,
3º) Remuneración de Directorio.
Presidente – Carlos Alberto De Angelis

Designado por Estatuto Social del 17/10/2005.

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 6.

e. 10/11/2009 Nº 103058/09 v. 16/11/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Cecilia Delle Ville, abogada, Tomo 100 Folio 868 CPACF, con oficinas en Corrientes 3742, 12º "H" CABA, avisa que Constanza Rivara Oliveri domiciliada en Entre Ríos 886, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Diego Javier Nuñez domiciliado en Aconquija 871, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio de venta de empanadas y productos afines que funciona en el local de la calle Cabello 3818, CABA. Reclamos Ley en mi oficina.

e. 11/11/2009 Nº 102323/09 v. 17/11/2009

Nueva Farmacia Córdoba 876 SRL, representada por su socio gerente Jorge R. Garrido, DNI 16937263, domiciliado en la calle Avenida

Córdoba 876, Capital Federal, comunica que Transfiere libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada Farmacia Carlos Pellegrini, sita en la calle Carlos Pellegrini 765, Capital Federal, a Pharmagestion SRL representada por su socio gerente Clara Angélica Stamm, DNI 4583290, domiciliada en la calle Félix Frías 2699 de la localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.- Reclamos de Ley en la calle Carlos Pellegrini 765, Capital Federal.

e. 11/11/2009 Nº 102336/09 v. 17/11/2009

Abogada María Fernanda Amati, T. 67 F. 896 C.P.A.C.F. con estudio en Av. Rivadavia 6747 4 "60" C.A.B.A. avisa que la Sra. María Antonia Riviello L.C. 05.601.533, domiciliada en Av. Rivadavia 6747 2 "43" C.A.B.A., vende Nancy Beatriz Pérez D.N.I. 20.994.049, domiciliada en Olavarría 2800 de V. Celina, Prov. de Bs. As. fondo de comercio de librería, juguetería, regalos sito en Cnel. M. Chilavert 6861 P.B. C.A.B.A. Pasivo a cargo del vendedor. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 11/11/2009 Nº 102492/09 v. 17/11/2009

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Claudio Enrique Carassale con domicilio en la calle El Cano 4079, PB, CABA, transfiere a Upsale S.A. representada por su presidente Claudio Enrique Carassale con domicilio en El Cano 4085, CABA el fondo de comercio destinado a fabricación de joyas, platerías y artículos enchapados, sito en la calle El Cano 4079, PB., CABA. Reclamos de ley en El Cano 4079, CABA.

e. 09/11/2009 Nº 101268/09 v. 13/11/2009

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Claudio Enrique Carassale con domicilio en la calle El Cano 4085, PB, CABA, transfiere a Upsale S.A. representada por su presidente Claudio Enrique Carassale, con domicilio en El Cano 4085, CABA el fondo de comercio destinado a fabricación de joyas, platerías y artículos enchapados y fabricación de adornos de fantasías y artículos de fantasías, sito en la calle El Cano 4085, PB., CABA. Reclamos de ley en El Cano 4085, CABA.

e. 09/11/2009 Nº 101280/09 v. 13/11/2009

Pablo Augusto Varas, DNI Nº 10.983.619, con domicilio en la calle Pichincha 875, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio ubicado en Estados Unidos 1846, habilitado por expediente 40078/03 bajo el rubro Taller de soldaduras autógena y eléctrica. Taller de maquina pulverizadora como actividad complementaria. Taller de corte estampado y perforado de metales. Elaboración de Medicamentos y Productos Farmacéuticos que emplean organismos frescos de animales y/o residuos a Droguería Libertad S.A., con domicilio en la calle Estados Unidos 1846, Capital Federal, representada por María Virginia López Morillo en carácter de Vicepresidente, DNI Nº 11.768.997, con domicilio en la calle Estados unidos 1846, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 09/11/2009 Nº 101175/09 v. 13/11/2009

Guillermo Oscar Sánchez Saravia, Corredor, Libro: 75 Folio: 269 Nº: 394, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 2 E CABA Avisa: Mariano Mingorance con domicilio en Av. San Martín Nº 6016 CABA Vende a Soco Hoteles SRL representado por sus socios gerentes D. Germán Adrián Lopizzo y Agustín Molina con domicilio en la calle Lavalle Nº 3119 CABA el negocio de Hotel con Servicio de Comida sito en calle Lavalle Nº 3119/21/23, Subsuelo, Planta Baja, Primer Entrepiso, Primer Piso, Segundo Entrepiso y Azotea CABA, libre de deuda, gravamen y personal excepto la antigüedad del siguiente personal: Carrizo Sergio Hiram, sereno, 16/11/2005 y Silva Choque Paulina, mucama tiempo parcial 02/05/2007. Reclamos de ley nuestras oficinas, dentro término legal.

e. 11/11/2009 Nº 102576/09 v. 17/11/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAM S.A.

Por acta de directorio del 29/04/09 se fijó nueva sede social en Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Fernandez Dussaut, autorizado por acta de directorio de fecha 29 de abril de 2009.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 10/11/2009 Nº 102877/09 v. 12/11/2009

COMPAÑIA BUENOS AIRES S.A.

Por acta de directorio del 27/04/09 se fijó nueva sede social en Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Fernandez Dussaut, autorizado por acta de directorio de fecha 27 de abril de 2009.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 10/11/2009 Nº 102875/09 v. 12/11/2009

"E"

EDIPRI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 09/02/2005, Nº 1942, Libro 122, Tomo de S.R.L. Sede Social Senillosa 40, Piso 14 "A", comunica la reducción de su capital social, según Balance Especial al 30/09/2009, aprobada por Reunión de Socios, celebrada el 01/10/2009. Capital anterior a la reducción: $ 1.250.600,00. Capital posterior a la reducción: $ 25.000; y reforma el artículo cuarto del Estatuto. La valuación a 30/09/2009, del activo y pasivo respectivamente es la siguiente: Activo $ 1.313.054,22 Pasivo $ 0 (antes de la reducción); Activo $ 87.454,22 Pasivo: $ 0 (posterior a la reducción). Las oposiciones se recibirán en sede social Senillosa 40, piso 14 "A", CABA de lunes a viernes de 9 a 15 horas. Verónica Andrea Alvarez, abogada autorizada en el acta de reunión de socios del 01/10/09.

Abogada - Verónica Andrea Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 103. Folio: 846.

e. 11/11/2009 Nº 102613/09 v. 13/11/2009

ELECTRONIC SYSTEM S.A.

Resolución SICyM 105/2003 Art 11 Número de Expediente MEPS01:0053350/05 Empresa: Electronic System S.A. Productos a fabricar: Equipos de telefonía celular movil incluídos los de comunicación satelital y de sistema troncalizado. Clasificación: 8517.12.21, 8517.12.31, 8517.12.41. Capacidad a instalar: 280.000 unidades/año en un turno -Producción mínima comprometida: 196.000/unidades/año/turno para el tercer año. Inversión total del proyecto: $ 48.687.331 al tercer año.- Personal a ocupar: 39 personas al tercer año. Carlos Miguel Zapata Apoderado según escritura Nº 241 del 8 de junio de 2007 por ante el Escribano Gustavo Gabriel Martinelli.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 47 Int. 91644.

e. 10/11/2009 Nº 101859/09 v. 12/11/2009

"G"

GRUPO DOLPHIN S.A.

Por acta de directorio del 11/09/09 se fijó nueva sede social en Ortiz de Ocampo 3302, edificio 4, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Fernandez Dussaut, autorizado por acta de directorio de fecha 11 de septiembre de 2009.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 10/11/2009 Nº 102874/09 v. 12/11/2009

GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.- BUREAU PILAR S.A.-OBRADEP S.A.

Fusión por absorción de sociedades anónimas. Sociedad Absorbente: Grupo Farallón Desarrollos Inmobiliarios S.A., con domicilio en la calle Perú 359, Piso 12, Of. 1204, Capital Federal, inscripta en IGJ el 20-06-2008, bajo el Nº 12323, Lº 40, de Soc. por Acciones Sociedades Absorbidas: Bureau Pilar S.A. con domicilio legal en Perú 359, Piso 12, Of. 1205, Capital Federal, inscripta en IGJ el 5/11/1998, bajo el Nº 12782, Lº 3, de Soc. por Acc. y Obradep S.A., con domicilio legal en Perú 359, Piso 12, Of. 1205, Cap. Fed. inscripta en IGJ el 23/8/1985 Bajo el Nº 7942, del Libro 100, Tº A, de S.A. De conformidad con lo prescripto por el inc. 3 del art. 83 de la Ley 19550, se hace saber: a) Grupo Farallón Desarrollos Inmobiliarios S.A. absorbe la totalidad del patrimonio al 31-08-2009 de Bureau Pilar S.A. y Obradep S.A., las cuales, por tal motivo, se disuelven anticipadamente sin liquidarse. b) El capital social de Grupo Farallón Desarrollos Inmobiliarios S.A., se aumenta de $ 44.348.000 a $ 53.072.400. c) Al 31/08/2009 el importe del Activo y Pasivo de las Sociedades Fusionadas es el siguiente: Grupo Farallón Desarrollos Inmobiliarios S.A.: Activo: $ 75.166.681. Pasivo: $ 22.560.324; Bureau Pilar S.A.: Activo: $ 6.796.248.37. Pasivo: $ 44.848.13 y Obradep S.A.: Activo: $ 4.385.920.26. Pasivo: $ 788.294.48. d) No se constituye sociedad nueva. La sociedad absorbente mantiene su denominación. e) El Compromiso Previo de Fusión es suscripto por los representantes legales de las sociedades fusionadas el 28 de septiembre de 2009 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias respectivas el 16 de octubre de 2009. f) Reclamos de ley Perú 359, Piso 12, Of. 1205, Capital Federal. Eduardo Ramón Gutiérrez. Presidente de Grupo Farallón Desarrollos Inmobiliarios S.A., según esc. del 21-04-2008. Mercedes Milagros Gutiérrez de Barrio. Vicepresidente de Bureau Pilar S.A. según acta de Asamblea del 4-01-2008. Héctor Guillermo Sánchez. Presidente de Obradep S.A. según Acta de Asamblea del 14-08-2009.

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 096. Libro Nº: 55.

e. 10/11/2009 Nº 102400/09 v. 12/11/2009

"H"

HEWLETT-PACKARD ARGENTINA S.R.L ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA S.R.L.

Hewlett-Packard Argentina S.R.L. (Sociedad Absorbente) y Electronic Data Systems (EDS) de Argentina S.R.L. (Sociedad Absorbida). Hewlett-Packard Argentina S.R.L., IGJ Nº 1.710.913, con domicilio legal en Montañeses 2150, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 02/11/1967 bajo el Nº 3375, Libro 64, Folio 328 del Tomo A de Estatutos Nacionales (transformada posteriormente en SRL); y Electronic Data Systems (EDS) de Argentina S.R.L., IGJ Nº 1.813.754, con domicilio legal en Arias 1851, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 16/09/1993 bajo el Nº 8.900, Libro 113, Tomo A de S.A (transformada posteriormente en SRL), hacen saber por tres días que: 1) Por Reunión de Gerencia del 15/10/09 y Reunión de Socios del 29/10/09 de las dos sociedades se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual Hewlett-Packard Argentina S.R.L. incorpora a Electronic Data Systems (EDS) de Argentina S.R.L., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 15/10/09. 2) Valuación del activo y del pasivo de Hewlett-Packard Argentina S.R.L. (sociedad incorporante): Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/7/09: Activo: $ 625.235.315. Pasivo: $ 389.963.484. Después de la fusión: Activo: $ 777.182.517. Pasivo: $ 553.129.826. 3) Valuación del activo y pasivo de Electronic Data Systems (EDS) de Argentina S.R.L. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/7/09: Activo: $ 154.604.251. Pasivo: $ 165.823.391. 4) Capital social de Hewlett-Packard Argentina S.R.L. luego de la fusión: $ 141.959.662. 5) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad absorbente indicado precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 horas. 6) La fusión no ha afectado ni la denominación social, ni el tipo, ni el objeto, ni el domicilio de la sociedad absorbente. Se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social con motivo del aumento de capital de la sociedad absorbente. Diego Emilio Álvarez García. Abogado autorizado por Reunión de Socios del 29/10/09.

Abogado – Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 10/11/2009 Nº 102414/09 v. 12/11/2009

"L"

L.S.G. S.A.

Dr. José Raul Ferraro autorizado en acta 16/10/09 amplia publicación T.I.: 100876/09 del 5/11/09 se acepta la renuncia de Juan Carlos Pennella DNI 10.136.964 y Jorge Gonzalez DNI 28.862.399.

Abogado - José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 10/11/2009 Nº 103090/09 v. 12/11/2009

LE POLINECES S.A.

31-10-09 se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc. 1 se nombró liquidador a Marcelo Cristian Manzanel DNI 20872570 quien fijó domicilio especial en José León Pagano 2628 Planta Baja Oficina D CABA.- Autorizada Instrumento Privado de liquidación del 31-10-09.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 10/11/2009 Nº 102955/09 v. 12/11/2009

"M"

MAR JONICO S.A.

Se hace saber por 3 días y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6.8.2009; "Mar Jónico S.A.", inscripta en la IGJ el 31/01/2007, bajo el número 1825, Libro 34 Tomo de Sociedades por Acciones, redujo su capital de la suma de $ 4.662.000 a la de $ 2.742.000.- Antes de la reducción: Activo: $ 4.750.046,61; Pasivo: $ 95.242,29; Patrimonio Neto: $ 4.654.804,32.- Después de la reducción: Activo: $ 2.833.010,08; Pasivo: $ 95.242,29; Patrimonio Neto: $ 2.737.767,79.- Reclamos de Ley en su sede social: Gorriti 4746 Cap. Fed.- Se reformó el articulo 4º del estatuto social.- Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.742.000.- El apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 179 del 30/10/2009 Folio 757 Registro Notarial 1739 Cap. Fed.-

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 046. Nº Libro: 169.

e. 11/11/2009 Nº 102449/09 v. 13/11/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de

Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia, Nº 17 de fecha 16 de Septiembre de 2.009, en la causa caratulada: "Velázquez, José Gustavo p/Supuesta Infracción Ley 23.737", Expediente Nº 569/08, respecto a José Gustavo Velázquez, DNI. Nº 23.685.070, de nacionalidad argentino, de 35 años de edad, de ocupación gestor, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco el 09 de Diciembre de 1.973, domiciliado en Cervantes 2.600 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hijo de Mariano Velazquez y de Agapita Elena Gutiérrez, la que dispone: "Sentencia Nº 17. Corrientes, 16 de Septiembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a José Gustavo Velázquez, DNI. Nº 23.685.070, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40, y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermin Amado Ceroleni. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria —Tribunal Oral en lo Criminal Federal— Corrientes".

e. 06/11/2009 Nº 99858/09 v. 12/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la doctora Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza por quince días a Federico Miguel Arce, María Cristina Lucio y Ernesto Jorge Martínez para que comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en autos "Nieto Haydee Ofelia y otro c/Arce Federico Miguel y otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensora Oficial que los represente en juicio. El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 11/11/2009 Nº 102304/09 v. 12/11/2009

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "N.N. O Roxana s/Control De Legalidad - Ley 26.061" (expte. Nº 75228/2009), notifica por el término de dos días, a la srta. Soledad Antonella Alvarez (nacida el 16/03/1990) y a sus representantes legales, que por resolución fechada el 22 de octubre de 2009, se los intima a comparecer dentro de las 48 horas para estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a decretar el estado de abandono de la niña. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2009.
Myriam M. Cataldi, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 101988/09 v. 12/11/2009

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490, Piso 3 de esta ciudad cita a Gabriela Cristina Buery por el plazo de cinco días para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Battistessa, Jorge Luis y Otro c/Martínez Miguel Angel y Otros s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. c/Les. o Muerte –Exp. Nº 49.079/98-) y en el expediente homónimo sobre beneficio de litigar sin gastos, bajo apercibimiento de Designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial Se aclara que en las publicaciones llevadas a cabo con fecha 08 y 11 de Mayo del corriente se consignó errónea ente el nombre de la citada.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
Juan Martín Ponce, secretario.

e. 11/11/2009 Nº 103831/09 v. 12/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 16 de octubre de 2009 fue decretada la quiebra de "Bonmetique S A", en los autos caratulados "Bonmetique SA s/Quiebra (por Akapol S.A.), Expte. Nº 080026", habiéndose designado síndico al Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 P. 3ro. "C" y TE 4381-7413, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 101149/09 v. 16/11/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de Falu SRL designándose como síndico al contador Sallon José Angel, con domicilio en Libertad 860 Piso 4 D Tel: 4491-1035, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/03/2010 y 23/04/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 100617/09 v. 13/11/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Fijalock SRL s/Quiebra (ex pedido por Adolfo Omar Ferreyra)", expte. Nº 059183, con fecha 7 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Fijalock SRL (CUIT: 30-51574886-1), siendo el síndico actuante el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247 piso 5 "I", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 09/11/2009 Nº 100427/09 v. 13/11/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaria Nro. 15, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 P.B. C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 22-10-09 se declaró la apertura de concurso preventivo de Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Surikata Limitda, CUIT 30-70810793-6, habiendo designado Sindico al Cont Isaac Jospe con domicilio en Uriburu 1054 piso 7 dto D de la C.A.B.A. Se fijo plazo hasta el 21/12/09 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El informe previsto en el art. 35 se presentará el 3/3/10 y el que establece el art. 39 el 16/4/10. El día 24/09/2010 vencerá el período de exclusividad y el día 17/09/2010 a las 11.00 horas se llevará a cabo la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 209.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 102321/09 v. 17/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Dissa SRL (CUIT 33-59248947-9) con fecha 19 de octubre de 2009. Que el Síndico es Viviana Santamarina con domicilio en la calle Jufré 250 Piso 3ro. "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de marzo de 2010 y 12 de mayo de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas .. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 10/11/2009 Nº 100944/09 v. 16/11/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 16.10.09 se decretó la quiebra de Buenos Aires New Travel S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15.11.2001 bajo el Nº 8399 del Libro 115, con domicilio en La Pampa 2326 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ruben Eduardo Suez, con domicilio en Gral. Cesar Díaz 2324, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16.12.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.03.2010 y 15.04.2010, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 16.03.2010. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 08.04.2010 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 10/11/2009 Nº 101143/09 v. 16/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Agropecuaria La Martina S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de octubre de 2009 se decretó la quiebra de Agropecuaria La Martina S.A. (inscripta en el Nº 20131 Lº 37); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio constituido en Arcos 3726 y T.E. 4701-5220 de Capital Federal hasta el día 15.12.2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 03.03.2010 y 16.04.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22.04.2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 10/11/2009 Nº 101141/09 v. 16/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Trans G.L.A. S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16 de octubre 2009 se decretó la quiebra de Trans G.L.A. SA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan José Romanelli, con domicilio constituido en Gandara 2700 de Capital Federal hasta el día 12.02.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29.03.10 y 13.04.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8.04.10 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 101146/09 v. 16/11/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados Compañía Argentina de Vegetales S.A. s/Quiebra Expte. Nº 083152, hace saber a los interesados que han sido presentados por la Sindicatura el informe final y el proyecto de distribución, habiéndose regulado los honorarios profesionales y que en su parte pertinente dice: "..Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009. I. Téngase presente y hágase saber el informe que antecede. II- Corresponde en este estado regular honorarios a los profesionales intervinientes en autos...... En esta línea estima prudente el tribunal asignar a las retribuciones de los funcionarios actuantes en el trámite del concurso preventivo un 15% del activo realizado y por la etapa falencial un 20% como tope regulatorio. Conforme lo expuesto, regulo el honorario de los profesionales intervinientes: a) por los trabajos cumplidos en la etapa del concurso preventivo, el del letrado de la concursada Dr. Carlos German Gegenschatz en la suma de mil seiscientos, y el de la síndico contadora Liliana María Montoro, en la suma de dos mil seiscientos. b) Por los trabajos cumplidos en la etapa de la quiebra: El de la síndico contadora Liliana María Montoro, en la suma de cinco mil ochocientos. Déjase constancia que los honorarios regulados no contienen IVA.... III. A los efectos previstos en el art. 218 L.C. publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Alejandra N. Tevez, Juez. El presente Edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Diario El Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2009.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 11/11/2009 Nº 101857/09 v. 12/11/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de octubre de 2009, en los autos caratulados "Dafer Distribuciones S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Dafer Distribuciones S.R.L. (C.U.I.T. 30-70795900-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/02/10para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/03/10 y el 10/05/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Antonio Florecio Cañada con domicilio en Belaustegui Luis 4531 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Karin Martín Ferrario, secretaria.

e. 06/11/2009 Nº 99921/09 v. 12/11/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, hace saber que se presentó nuevo proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "García Alberto Ignacio s/Quiebra", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Tomás M. Allende, secretario interino.

e. 11/11/2009 Nº 101849/09 v. 12/11/2009

Nº 16

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría 31 a cargo del suscripto, Av. Callao 635 PB CABA. Informa por 5 días que el 08/10/09 dispuso la apertura del concurso preventivo de Jordan López, Ronald – CUIT 20-11018056-0. Sarmiento 2221 1º A CABA. Sindico: Jorge L. Traverso, Yapeyú 939 CABA. Los pedidos de verificación serán hasta el 02/12/09. El Síndico informará arts. 35º el 22/02/10 y 39º el 08/04/10 Ley 24522. La Audiencia Informativa será el 22/09/10 a las 10 hs. En Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 04 de noviembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 101770/09 v. 16/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 23 de octubre del 2009 se decreto la quiebra de "Tonel S.R.L."; en los autos caratulados: Tonel S.R.L. s/Quiebra, CUIT Nro. 30-70802498-4. El síndico designado en la causa es el contador Carlos Alberto Menendez, con domicilio constituido en la calle Neuquen 2.936 piso 2º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 9 de marzo de 2009 y 20 de abril de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 06/11/2009 Nº 99757/09 v. 12/11/2009

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de Octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Chicken Word S.R.L. (33-70778439-9). El síndico titular interviniente es el contador Juan José O. Castronuovo con domicilio en la calle Corrientes 2621-Piso 12 of. 121 y 122, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día.- Fíjanse los días 11 de Febrero de 2010 y 26 de Marzo de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 29 de octubre de 2009.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/11/2009 Nº 101881/09 v. 17/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados "Di Tullio S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 18804, que se ha presentado informe de distribución final el que se pone a disposición de los acreedores y del fallido a fin de que formulen —en caso de creerlo necesario— las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Asimismo se comunica que se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/11/2009 Nº 101991/09 v. 12/11/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Republica Holdings Ltda (Conforme informe brindado por la AFIP la fallida no registra Nº de CUIT - los datos de inscripción ante la IGJ son Lº 54 Tº B de Estatutos de Sociedades Extranjeras - su anterior denominación era "United Finance Corporation Ltd" inscripta en la IGJ en el Lº 52 Tº B de Sociedades Extranjeras). La síndico titular interviniente es la Cdra. Isabel Eugenia De Franceso con domicilio en la calle Uruguay 660 3º "A", Cap. Fed., Tel. 4878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico, hasta el día 21 de diciembre de 2009.- Fíjanse los días 5 de marzo de 2010 y 21 de abril de 2010, para que la síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar la síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 de octubre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 06/11/2009 Nº 99760/09 v. 12/11/2009

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "T.P.V. S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nro. 050514), que con fecha 20-10-09, se ha decretado la quiebra de la nombrada "T.P.V. S.R.L."; designándose síndico a la contadora: Costa Susana Mabel con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 2030 1ro. "116" C.A.B.A. —TE: 1545403136—, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 19.02.10. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 09.04.10 y el 31.05.10 respectivamente. Asimismo se intima a la deudora a que cumpla los siguientes recaudos: a) presentación dentro de los tres días de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C.Q.; b) entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24hs. —art. 88 inc. 4º de la L.C.Q.—. Se hace saber que quedan prohibidos los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2009.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 101980/09 v. 17/11/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres (3) días en los autos: "Compañía de Alimentos Fargo S.A. s/ concurso preventivo s/inc. de consignación judicial pago precio de ejercicio de opción de compra por Sanalp 2005 SL (Expediente Nº 057.788)" a los acreedores individualizados en la planilla agregada a fojas 108 del mencionado expediente, que se encuentran a su disposición en el BBVA Banco Francés (en su carácter de Agente de Pago) los fondos para el pago de la opción de compra ejecutada por Sanalp en cumplimiento del acuerdo concordatorio homologado en autos. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en Infobae. Dr. Eduardo Emilio Malde Juez. Para su publicación el Boletín Oficial por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 30 días de Octubre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 102388/09 v. 13/11/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41 de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 piso 3º de esta Ciudad, cita por dos días a Regina aquel Lazewicki DNI: 10.893.410 y Analia Teresa Balas DNI: 29.076.677, a fin de que las demandadas tomen la intervención que les corresponden en los autos caratulado "Zbar Agustín y Otros c/Balas Analía Teresa y Otra s/ Ejecutivo" Expte. Nro. 050738, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. El presente debe ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 102200/09 v. 12/11/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Puch Carlos Alberto s/Quiebra" Expte. Nº 55805, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 2 de noviembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 10/11/2009 Nº 100951/09 v. 16/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 64

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 2.221 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a Daniel Alejandro Montobbio, a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2.009.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Ramiro Dillon, secretario.

e. 06/11/2009 Nº 99770/09 v. 12/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 02 días del mes de noviembre de 2009, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Alfredo Héctor Castro (DNI Nº 92.486.207) uruguayo, nacido el día 19 de octubre de 1962, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 16.313/08 (B-11.848/08), Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 02 de noviembre de 2009.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 11/11/2009 Nº 101956/09 v. 17/11/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Enrique Orlando Mamani, D.N.I. nro. 23.636.103, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 6529/2009 caratulados "Toconas Martha s/Estafa" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 3 de noviembre de 2009.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 11/11/2009 Nº 101970/09 v. 17/11/2009

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Alejandro Oscar Rodríguez (D.N.I. Nº 22.041.278), a Carlos José Randisi (D.N.I. Nº 14.872.457) y a José Alberto Aguirre (D.N.I. Nº 10.839.303) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 2.529/07 que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 27 de octubre de 2.009.-.. III.- De conformidad con lo informado a fs. 71/79 por la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales "Buenos Aires" de la Gendarmería Nacional, y existiendo mérito suficiente, notifíquese mediante la publicación de edicto a Alejandro Oscar Rodríguez (D.N.I. Nº 22.041.278), Carlos José Randisi (D.N.I. Nº 14.872.457) y José Alberto Aguirre (D.N.I Nº 10.839.303) que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días a contar de la publicación de los mismos, oportunidad en la cual se les recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N.; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. IV.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo

al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días...” Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2.009.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 10/11/2009 Nº 100892/09 v. 16/11/2009

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6 Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Stella Maris Santos de Lavazza (D.N.I. Nº 04.869.375) de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 9.249/05, caratulada “Sandler, Pablo N. y otros s/falsificación de documentos públicos” que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: “///nos Aires, 29 de Octubre de 2.009.- ... II- De conformidad con lo informado a fs. 421/426 por la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales “Buenos Aires” de la Gendarmería Nacional, y existiendo mérito suficiente, notifíquese mediante la publicación de edicto a Stella Maris Santos (D.N.I. Nº 04.869.375) que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N.; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. III.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días. IV.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal.-” Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2.009.

Sergio A. Echegaray, secretario interino.

e. 10/11/2009 Nº 100889/09 v. 16/11/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 del Dr. Juan Manuel Grangeat, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a Katherine Silvia Pacussich en la causa nro. 6.299/2009, caratulada: “Pacussich, Katherine Silvia s/falsificación de documentos públicos” para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Juan Manuel Grangea, secretario.

e. 06/11/2009 Nº 99537/09 v. 12/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, en el “Incidente de prescripción de la acción penal promovido por la fiscalía respecto de Miguel José Abraham” formado en el marco de la causa Nº 9452/91 caratulada: “Abraham, María Elda s/inf. art. 302” se resolvió con fecha 9 de octubre de 2009: “....Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: I. Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal, en la presente causa Nº 9452/91 (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67, 4º párrafo y 302 del C. P.) con relación a Miguel José Abraham. II) Sobreseer totalmente por extinción de la Acción Penal por prescripción respecto del imputado Miguel José Abraham, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (art. 443 inc. 8º y ccs. del C.P.M.P.). III) SIN COSTAS (arts. 143 y ccs. del C.P.M.P.)...”. Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, secretaria.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 101976/09 v. 17/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 1, Secretaría nro. 105, intima a David Ignacio Pavón, DNI 28.996.101, a que concurra al tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.

Federico González, secretario.

e. 11/11/2009 Nº 101854/09 v. 17/11/2009

Nº 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Canelo, Secretaria ad hoc: cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Fernando Ariel Talamo se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa, y que lleva el Nº 8646/2008, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

Ana Carina Canelo, secretaria.

e. 06/11/2009 Nº 99547/09 v. 12/11/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Luis Manuel Cárdenas Díaz —titular del D.N.I. 93.991.374, nacido el 29 de agosto de 1960, con última dirección conocida en Avenida Monroe 3582 de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse la averiguación de su paradero.

Alberto E. Guegunded, secretario.

e. 11/11/2009 Nº 101965/09 v. 17/11/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a Juan Andrés Micieli (D.N.I. Nº 25.863.954) para que comparezca al Tribunal en la Causa Nº 21.146/08, dentro del tercer día hábil a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.

Pablo Daniel Bebebino, secretario..

e. 09/11/2009 Nº 100522/09 v. 13/11/2009

Nº 30

Hago saber a Usted que en la Causa Nº 41.015/09 que tramita por ante este tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: “//////nos Aires, 2 de noviembre de 2009 A fin de notificar al imputado Alan Skrobacki de lo dispuesto a fs. 27 y al no contar en autos con el domicilio actual del nombrado de acuerdo a lo informado precedentemente, cíteselo durante 5 días hábiles consecutivos mediante la publicación de edictos, debiéndose presentar en estos estrados dentro del tercer día de notificado a fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada oportunamente, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y Ordenar su Inmediata Captura. A tal fin, cédula de urgente diligenciamiento al Director del Boletín Oficial. – Fdo.: “Jorge Adolfo López Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain Secretario”. Queda Ud. Legalmente Notificado. Nota: para dejar constancia de que el oficial notificador deberá concurrir al domicilio indicado las veces que sean necesarias para cumplir su cometido y con la directiva del 14-07-99 en cuanto a que deberá identificar al testigo con nombre y apellido y en lo posible documento de identidad (art. 149 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 09/11/2009 Nº 100578/09 v. 13/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza a Mariano Billone para que comparezca al Tribunal en la Causa Nº 42.804/09, dentro del tercer de día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldia y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

Ignacio Belderraín, secretario.

e. 09/11/2009 Nº 100610/09 v. 13/11/2009

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza a Victor Jesús Frutos para que comparezca al Tribunal, dentro del tercer de día de notificado contado a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la Causa Nº 46.555/08, en la que se encuentra imputado del delito de abuso sexual, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.

Marcelo L. Acosta, secretario “ad-hoc”

e. 11/11/2009 Nº 101961/09 v. 17/11/2009

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 37, por subrogancia del Dr. Pablo Raúl Ormaechea, Secretaría Nro. 129, a cargo del Dr. Ricardo Luis Alvarez; con sede en Talcahuano 550, piso 7mo., Of “7040”, cita y emplaza a Benicio Oviedo Sanabria (DNI. 92.994.939), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el marco de la causa que se sustancia en su contra y que lleva el Nro. 43.534/09 caratulada “Cuba Victor Hugo y otro sobre homicidio simple”. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de octubre de 2009. Fdo. Pablo Raúl Ormaechea. Juez de Instrucción subrogante. Ante mí: Ricardo Luis Alvarez, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 101152/09 v. 16/11/2009

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Javier Hernán Ciccioli, para que se presente ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir concurrir será declarado rebelde —artículo 150 del Código Procesal Penal—. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

Juan P. Carovano, secretario.

e. 11/11/2009 Nº 101764/09 v. 17/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Carla Denise Calello para que se presente ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (art. 150 del CPPN). Publíquese por cinco días.

Buenos Airee, 2 de noviembre de 2009.

Juan P. Carovano, secretario.

e. 11/11/2009 Nº 101798/09 v. 17/11/2009

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Mario Jose Corzo —cuyos demás datos filiatorios se desconocen, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.200/07/10 “Carlos Silvana Daniela s/Robo”, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

María José Bianchi, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 102032/09 v. 17/11/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) “Buenos Aires, 28 de octubre de 2009... recíbasele declaración indagatoria a Angel Gastón Paz, e invítase a los menores Hugo Javier Benitez y Pablo Nahuel Benitez a fin de efectuar su descargo a tenor de las disposiciones contenidas en dicha normativa; en consecuencia, desconociéndose el actual domicilio de los nombrados (ver constancias de fs. 68 y 70), cíteselos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, bajo apercibimiento en caso de no presentarse el imputado Paz dentro del tercer día a partir de la última publicación de ser declarado rebelde y ordenar su aprehensión al Sr. Jefe de la Policía Federal (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, líbrese oficio de estilo...” Fdo. Alejandro Marti Garro, Juez subrogante. Ante mí: Juan Manuel Vidal Mauriz, secretario.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.

e. 11/11/2009 Nº 102038/09 v. 17/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

///El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso de esta ciudad, tel. 4124-7070— notifica a Douglas John Perasso (D.N.I. Nº 93.744.916) de nacionalidad estadounidense), que en la causa Nº 1688/05 (Int. 456), caratulada: “Perasso Douglas John - Contribuyente: Latc S.A. sobre evasión tributaria simple (incidente de extinción de la acción penal por prescripción a favor de Douglas John Perasso)” el 28 de octubre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 28 de octubre de 2009. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción respecto de Douglas John Perasso (D.N.I. Nº 93.744.916) y, en consecuencia, Sobreseer al Nombrado en orden a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 1º de la ley 24769, en beneficio de la contribuyente Latc S.A. (CUIT Nº 33-70738586-9), con relación al impuesto a las ganancias del periodo fiscal 2002 y al impuesto al valor agregado del ejercicio anual 2002 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.). II. Costas en el Orden Causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado mediante edicto. Oportunamente, háganse las comunicaciones de rigor…” Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.

Secretaría, 28 de octubre de 2009.

Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 100625/09 v. 13/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Emilio Erasmo Manzone (D.N.I. 6.184.655), que en la causa Nº 76/2006 (int. 505), caratulada: “Manzone Emilio y otra - Contribuyente: Jupinipa S.R.L. sobre evasión tributaria simple” se ha dictado la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 3 de agosto de 2009. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I. Declarar extinguida la Acción Penal, por prescripción, respecto de Emilio Erasmo Manzone... (artículos 59, inc. 3º, 62, inc 2º, 63 y 67 —a contrario sensu— del Código Procesal Penal, y 1º de la ley 24769), con relación a los hechos descriptos en los considerandos 2 y 4. II. Sobreseer a Emilio Erasmo Manzone..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos cuya acción se ha extinguido (artículo 336, inc. 1º del C.P.P.N.).” Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.”

Secretaría, 3 de noviembre de 2009.

Enrique Decarli, secretario.

e. 11/11/2009 Nº 102026/09 v. 17/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Jorge Humberto Azevedo, DNI Nº 12.033.479, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, octubre 23 de 2009.- …líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días, el comparendo a este Juzgado de Jorge Humberto Azevedo, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duro, Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 23 de octubre de 2009.
Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100292/09 v. 13/11/2009

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Héctor Adolfo Gentilione, con domicilio sito en calle Fragata y 25 de mayo perteneciente al partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley: ///Plata, de octubre de 2.009.- Por devuelto de la Fiscalía regístrese en los libros correspondientes. Atento el resultado de las notificaciones de fs. 228 y vta., cítese a Héctor Adolfo Gentilione mediante edictos en los carriles del artículo 150 del C.P.P.N., a comparecer ante estos estrados dentro del tercero día de notificado a los efectos de brindar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo prima facie sospechoso del delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal. Previo a dar cumplimiento a la audiencia ordenada, se le harán conocer los derechos que le asisten en art. 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 C.P.P.N. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal Ante mi. Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal".

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 27 de octubre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100624/09 v. 13/11/2009

Por el presente se notifica a Gabriela Angela Bezolo, de nacionalidad argentina, nacida en Avellaneda, con fecha 2 de agosto de 1967 de estado civil divorciada, de profesión y/o actividad ama de casa, instruida, poseedora de DNI duplicado nro. 18.223.542, hija de NN y de Gloria María Bezolo, (f), que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de tres días posteriores a la publicación del presente edicto, para notificarse de resolución, bajo apercibimiento de ser declarara rebelde, para mayor ilustración se transcribe el auto que orden la medida: ///Plata, 20 de Octubre de 2009. Por… Habida cuenta no ha podido ser localizada la Sra. Gabriela Angela Bezolo, cítesela por edictos. Art. 150 del CPPN…" Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal. Dictado, en la causa 8069 caratulada "Barreto Lidia Nelida y Otros s/Inf., Art. 292 Del. C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 20 de octubre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100339/09 v. 13/11/2009

Por el presente se notifica a Juan Pedro Begue, titular del DNI nro. 22.341.579, de la resolución que a continuación se transcribe: ///Plata, 29 de junio de 2009 Resuelvo: I) Declarar Extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado, en razón de haber transcurrido con exceso el plazo máximo de duración fijado para la pena prevista en el artículo 292 primer párrafo in fine del C.P. y Sobreseer a Horacio Adrian Bonaiuto, cuyos demás datos lucen a fojas 413. (Conf. Arts. 59 inciso 3ro. 62 inciso 2do. y 67 del C.P., 336 inciso 1º del C.P.P.N.) II) Librar exhorto al Juzgado Federal en turno de la ciudad de Mar del Plata, para que se sirva: 1) Notificar al querellante Juan Pedro Begue, ddo. En la calle Matheu 2768, 1º de Mar del Plata, de la resolución que antecede. 2) Ante la renuncia del Dr. Gonzalo Luis Díaz, se lo intime a designar nuevo su patrocinante. 3) Se le reciba testimonio (arts. 118, 249 y 132 cctes.- del CPPN) al nombrado, para que: - Se sirva certificar la fecha y dependencia donde efectuara la denuncia de extravío de su DNI duplicado. - Se sirva indicar en qué dependencia y fecha tramitó la expedición del DNI triplicado, y en qué lugar y fecha le fue entregado. Regístrese y cúmplase." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal. Dictado, en la causa 6181 caratulada "Regist. Prop. Aut. Berazategui s/Dcia." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 20 de octubre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100334/09 v. 13/11/2009

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Gabriela Irene Tabiere, con domicilio en la calle Depinedo Nº 1.300 de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 27 de octubre de 2.009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100626/09 v. 13/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 20 días del mes de octubre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Cita y Emplaza a Héctor Eduardo Perla, titular del D.N.I. Nº 16.028.263, con último domicilio conocido en la calle Artigas Nº 6340 de la localidad de Chilavert, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 4698 caratulada "Loto, José Edgardo y Loto Juan José s/inf. art. 277 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre n 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

San Martín, 20 de octubre de 2009.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 100622/09 v. 13/11/2009

En San Martín, a los quince días del mes de octubre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Hugo Julián Moral DNI nro. 11.528.367, en la causa que tramita bajo el nro. 5128 caratulada "s/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

San Martín, 15 de octubre de 2009.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 100615/09 v. 13/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la Causa Nº 5292 caratulada "Abacca Oscar Alberto S/Inf. Art. 277 del C.P." en la que se resolvió Citar y Emplazar a Oscar Alberto Abacca, DNI Nº 24.804.804, para que comparezca a estar a derecho en los actuados mencionados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se ordenen sus capturas.

Lomas de Zamora, 24 de septiembre de 2009
Rafael Leal, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100614/09 v. 13/11/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.624, caratulada: "Mansilla, Juan Claudio S/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió Notificar al Sr. Juan Claudio Mansilla, sobrenombre "Pipilo" de nacionalidad argentina, nacido el 16 de mayo de 1.984 en Capital Federal, tirular del D.N.I. nro. 30.951.671, hijo de Juan Carlos Mansilla y de Esther Edith Velazco, de lo resuelto en el marco de la presente causa con fecha 22 de febrero de 2.005, y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: ///mas de Zamora, 22 de febrero del año 2.005 "…Resuelvo: I - Disponer el Sobreseimiento de Juan Claudio Mansilla en orden a la conducta ilícita por la cual fuera indagado, prevista y reprimida por el art. 14, párrafo primero, de la Ley 23.737, con la declaración que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado, conforme lo estipulado por el art. 336, inc. 3ro., del Código Procesal Penal de la Nación.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de octubre del año 2.009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100352/09 v. 13/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Norma Patricia Paz, D.N.I. Nº 28.632.704 para que comparezca en éste Juzgado Federal sito en la calle Machado 740 de Morón a las 8:00 hs. a los efectos de ser puesta en conocimiento de la inspección judicial dispuesta por éste Tribunal en el Cementerio Santa Mónica de la localidad de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. conforme cronograma pospuesto por el E.A.A.F. (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.)".

En la ciudad de Morón, a los 20 días del mes de octubre de 2009.
Constanza I. Pagani, secretaria federal.
e. 09/11/2009 Nº 100599/09 v. 13/11/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 1, Sec. 1 de Bahía Blanca en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Lozano, Ana María s/Cobro de Pesos", Exp. 54.020/01, cita a los, herederos de Ana María Lozano, LC. 5.319.188 para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos y conteste la acción incoada; bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Público Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 6 de octubre de 2009.
Ana María Araujo, secretaria federal.
e. 11/11/2009 Nº 96382/09 v. 12/11/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 EN LO PENAL NEUQUEN-NEUQUEN

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza a Pablo Exequiel Montoya, DNI Nº 30.432.751, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "Montoya, Pablo Exequiel s/Delito c/La Fe Publica" Expte. 9233 año 2007", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.

Neuquén, 27 de octubre de 2009.
Carlos Miguel Martínez Larrea, secretario.
e. 06/11/2009 Nº 99712/09 v. 12/11/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 1 -

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5 a cargo de la Dra Elvira E. Muleiro, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr Fernando Strasser, con asiento en la calle Marcelo T de Alvear 1840, 2 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Alvarenga María Pabla y otros c/Estado Nacional-Ministerio del Interior y otros s/Personal militar y Civil de las FFAA y de Seguridad" Expte 880/02, dispuso el libramiento de edictos por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de circulación de la ciudad donde se domicilia a fin de citar y emplazar por 10 días a los herederos de los causantes Antolín Molina y Héctor Argentino Anderson a intervenir en la acción mencionada con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el artículo 53 del CPCCN.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de de 2008.
Elvira Muleiro, juez federal.
Fernando Strasser, secretario.
e. 10/11/2009 Nº 101680/09 v. 12/11/2009

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

Dolores, 7 de Septiembre de 2009.- Autos y Vistos: Los de la presente Carpeta de Causa Nº 00376-09, IPP Nº 03-03-001605-09 autos caratulados "Juárez Ocampos, Juan Manuel s/ Hurto en tentativa en Pinamar" (Art. 162 C.P.), y Considerando: I).- Que se encuentra agregado en autos a Fs. 24 de la IPP fotocopia de DNI y fotocopia de partida de Nacimiento, desprendiéndose del mismo que el encartado es menor de 18 años al momento del hecho.- II).- a).- Que el art. 1º de la ley 22.278, dispone:- "No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad.- Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación".- Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre".- "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable".- Termina disponiendo la normativa que:- "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el Juez dispondra definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador".- Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor no punible, no puede ser sometido a proceso penal.- b).- Que corresponde atento los cambios legislativos recientes, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional.- El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial- cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario 300/05, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales vigentes.- Ante ello, con la derogación de la ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la ley penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión.- Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años.- c).- En ese contexto, una interpretación progresiva del art. 1º de la ley 22.278, permite atribuir a la expresión referida a que el "Juez dispodra definitivamente" el sentido que lo hará a través de la derivación a los Servicios Locales y/o Zonales de Promoción y Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial.- Corresponde al Juez, entonces, ante el caso concreto, dar intervención al sistema de Protección de Derechos dependiente del Poder Ejecutivo Pro-

vincial o Municipal correspondiente y disponer el archivo definitivo de la causa iniciada en los éstos estrados por ello, y de conformidad con lo que disponen los arts 1 a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la ley 13.298; arts 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Cc del Decreto reglamentario 300/05; arts 1 a 7 de la ley 13.634; Arts 321 y 326 del C. P. Penal; Art. 1º de la ley 22.278, Art. 37 Inc. B, 40 inc. 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional.- Decreto Nº 151/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, Resuelvo:- 1º).- Declarar al menor Juárez Ocampos, Juan Manuel, nacido el 31 de mayo de 1991, en Capital Federal, con Documento Nº 36.701.949, hijo de Mariana Paula Ocampos y de Guillermo Adrián Juárez con domicilio en Calle Shaw Nº 1049 1º piso de Pinamar, no punible, sobreseyéndolo definitivamente en la presente Causa Nº 00376-09, Caratulada “Juárez Ocampos, Juan Manuel s/ Hurto en tentativa en Pinamar”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Notifíquese al señor agente fiscal y defensor.- Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona responsable.- Regístrese.- Fecho, Archívese la causa sin más trámite.- Devuélvase la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos”.- Fdo: María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Dptal.-

Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: “Dolores, 07 de Octubre de 2009.- Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Pinamar en la presente Carpeta de Causa Nº 00376-09, IPP Nº 03-03-001605-09, autos caratulados “Juárez Ocampos, Juan Manuel s/ Hurto en tentativa”, y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la Resolución Nº 345-09 de fecha 17 de Septiembre de 2009 ordénese la notificación de dicha resolución al menor Juárez Ocampos, Juan Manuel con DNI Nº 36.701.949 y persona mayor responsable mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días.” Fdo: Gastón Eduardo Giles. Juez de Garantías subrogante.

Dolores, 27 de octubre de 2009.

Agustina M. Franco, abogada/secretaria, Juzgado de Garantías del Joven Nº 1, Departamento Judicial Dolores.

e. 06/11/2009 Nº 99889/09 v. 12/11/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/10/2009	ROSA OLGA VIGGIANO	101213/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	03/11/2009	ERNELLO FLORENCIO WENGER	100838/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/10/2009	JUAN CARLOS MARTINEZ	100812/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/11/2009	NANCY ELVA CENTURION Y FRANCISCO JUAN BAUTISTA BULLORINI	101057/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/10/2009	BIROLO RICARDO	100893/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	30/10/2009	IDA SETTIMI	100926/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/10/2009	HAYDEE ANGELICA PRIANO	100809/09
17	UNICA	MARIEL GIL	06/10/2009	VICENTE JOSE LAINA	100869/09
17	UNICA	MARIEL GIL	30/10/2009	MESSINA ROMULO PEDRO PABLO	100875/09
17	UNICA	MARIEL GIL	30/10/2009	ALBA ZOCCOLA	100877/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2009	LILIAN BLANCO	100858/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/11/2009	LUIS SALVADOR VIETRI y MARIA ROSA MARCELLARO	101025/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/10/2009	VETERI JUAN CARLOS	100874/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/09/2009	HERRERO JORGE HORACIO	100894/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	26/10/2009	FORNAS JUAN MANUEL FRANCISCO	101024/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/10/2009	GUAGLIANONE LUIS AMERICO	101120/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/04/2009	ADRIANO CESAR DIAZ CISNEROS	100814/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	29/10/2009	LUIS LERATE	100824/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/10/2009	HAYDEE LIMA	100941/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	20/10/2009	FRANCISCO TOMAS SAVERIO JOSE GRECO	100930/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2009	JUANA INES GHIONE	100803/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/10/2009	MARIA SOTERIA GUARRACINO	100804/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/10/2009	MARIA ESTHER ASTESIANO	100856/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/10/2009	AURELIA ROSA RUSSIER	100972/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/10/2009	JOSE FILACCHIONE	100939/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	21/10/2009	TERESA MALVINA PODESTA	100945/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	28/10/2009	FANDIÑO MARIA ANUNCIA	100796/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/10/2009	CAROLINA HALLE	101189/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/09/2009	WEINMANN SUSANA	100896/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/11/2009	JORGE LUIS ROSSI	100841/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/10/2009	MARCHIONNI JUAN CARLOS	100919/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/10/2009	CAMERUCCI NELIDA	100907/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/2009	ROMANO ANGEL	100787/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/09/2009	LOPEZ LOPEZ JULIA MARIA RAFAELA	101049/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/10/2009	POLIZZI ELSA HAYDEE	101140/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/10/2009	CLAUDIO FABIAN GEREZ	100786/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/11/2009	MANUEL ANGEL SPIGHICH	101123/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/11/2009	EDUARDO ALBERTO MOZE	101003/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/10/2009	NICOLAS HUGO MEDINA RENGEL	100964/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/10/2009	ELVA ELSA BRUSA	101082/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/11/2009	BAGATTI HUGO VICENTE	101097/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	29/10/2009	WALTER JOSE MARCHETTI y ZULEMA SANTOS MARCHETTI	101006/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/10/2009	JUAN MIGUEL ALABARCES	101093/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	03/11/2009	ROBERTO BOCHICCHIO	100861/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	03/11/2009	NAZE DAURIAN KRASIAN	100808/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/08/2009	ORFILIO HILARIO BRILLI	100915/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	04/11/2009	CANGIANO LILIANA GLORIA	100855/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/10/2009	DIERNA EMMA	100870/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/2009	CANO FLORINDA	100990/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/09/2009	AQUINO CHIVEN Y AZUCENA ISABEL CANFORA	101119/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/10/2009	ALFREDO DIAZ, ELENA DIAZ Y HORACIO JULIO ESCARPIZO	101047/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	31/07/2009	RANIERI MARIA CONCEPCION	101124/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	30/09/2009	CARDENES ELSA LYDIA	100816/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	15/12/2008	SARZA HORACIO NICOMEDES	100949/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	19/10/2009	RAMONA CHAZARRETA	101001/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/10/2009	RECIO JUAN ERNESTO	101017/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/10/2009	REGINO EDUARDO IPAR	100806/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	18/08/2009	ALICIA BEATRIZ SEIDA	101032/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/10/2009	MARIA FORTUNATA NAZARENA MACCARONE DE MORENO	101004/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/10/2009	MARIA MARASCO DE LONGO Y ALFREDO LONGO	100916/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/09/2009	LUISA MAGGIO	100934/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/10/2009	OSCAR ALBERTO LEONELLI Y DOMINGA RINA GIOIOSA	100802/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	03/11/2009	CAYETANO DAMELIO	100965/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/10/2009	MARIA LUISA DE PAOLA	100898/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/11/2009	JOSEFINA BUONGIOVANNI	101095/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/09/2009	JORGE ANTONIO COLMAN MERCADO	100878/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	25/09/2009	ALICIA ELBA CORTESE	100815/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/2009	NICOLAS THEODOROU	100785/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/10/2009	JOSE MANUEL PIÑEIRO MARTINEZ	92151/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/10/2009	ANDREA LIVIA PULTI	101132/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/10/2009	ELSA LUISA DURANTE	101033/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/10/2009	MARTIN ANTONIO FAVA	100832/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/10/2009	FILOMENA IOGHA	100833/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/10/2009	MARIA DEL CARMEN PIRES Y JOSE POMBIÃ'O	100807/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/10/2009	IBIS NELLY MORETTI	100813/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/10/2009	CONSUELO SECUNDINA REY	100835/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/09/2009	FELIX HORACIO ARBASETTI y SARA CONCEPCION PERROTA	100956/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/11/2009	MARTHA ELVIRA RUIZ	100948/09

e. 10/11/2009 Nº 1466 v. 12/11/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/09/2009	LUIS MARIA ORTUÑO GONZALEZ	101756/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	24/09/2009	OLINDA DOLORES REY	101569/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	19/10/2009	LUCIA GREGORIA SONCINI	101666/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/09/2009	DIEGO FABIO LUZZI	101752/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/10/2009	ELSA MAZZARINO	101716/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	13/10/2009	JUAN ANTONIO CACCIOLA	101494/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	01/10/2009	MARIA TERESA ESCOLANO	101502/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	26/10/2009	PERESSA MARTIN Y GLAVAS LUCIA	101524/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/11/2009	VIVIANA ESTELA BECHECH	101712/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/2009	CAMILO TABOADA O CAMILO TABOADA SAA	101559/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/10/2009	ANTENNA AMELIA ANGELICA	101545/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/10/2009	ANA BEATRIZ BAROSSI	101618/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/10/2009	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ RIO	101650/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/10/2009	CARAMES FERRO JUAN CARLOS JOSE	101898/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/09/2009	NESTOR ALBERTO CLAVIJO	101509/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/10/2009	FIDEL MINUTELLA Y ARTEMIZIA PACIFICO	101649/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2009	EMILIA DELIA DOMINGUEZ	101558/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/11/2009	MANUEL ESTEBAN VALDERRAMA	101507/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/10/2009	ROSA ORLANDA NICOLARI, ALBERTO LUIS ALBENQUE Y ARTEMON LUIS ALBENQUE	101873/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/10/2009	PEDREÑO ANA GRACIELA	101702/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/10/2009	FELIX LUIS MOSCARELLI	101850/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2009	ALFREDO LEMOS BEIROA	101799/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/10/2009	ARNALDO EDUARDO BASILE	101493/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/10/2009	SIMKIN CECILIA	101499/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	05/11/2009	HECTOR ARMANDO BARBERA	101605/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/10/2009	DOLORES MOSQUERA	101827/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/11/2009	MANUEL MATEO GONZALEZ	101540/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/06/2009	GUZMAN TORIBIA	101597/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/09/2009	CORTEZ HERMENEGILDO BENITO Y CORTEZ MARIA ISABEL	101495/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/11/2009	MAGLIOCCHINI ORLANDO RINO y TOLLO OLGA MARTA	101730/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	28/10/2009	NUÑEZ OSCAR ARMANDO Y BARRIOS LUCIA RUT	101740/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/11/2009	CALVANO ALFREDO OSCAR	101530/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/04/2009	ELENA SANTIDRIAN	101795/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/10/2009	VICTORIA ELENA PEREZ	101579/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/10/2009	LUCRECIA DELIA IGLESIAS	101613/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/08/2009	ROSA ELENA SCHIRO Y JUAN JOSE MARTTY	101600/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/11/2009	JORGE ALBERTO SUGASTI ROVIRA	101679/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/11/2009	REGUEIRO MARIA LAURA	101492/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	09/10/2009	JACOBO GLEIZER	101803/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/05/2009	DANIEL HORACIO ISA	101609/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/2009	RAFAEL GARCIA Y MARTA AQUILINA DE JUANA	101592/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/10/2009	ELIAS WASSOUF	101529/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/09/2009	NICOLAS FERNANDEZ RUBIO y LETICIA PETRONA VARELA	101556/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	29/09/2009	VENTICINQUE NILDA MARGARITA	101566/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	09/09/2009	JUAN TOMAS GUERRERO,CARMEN BENITEZ Y CARMEN FRANCISCA GUERRERO	101728/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	05/11/2009	GRACIA AIDA MANDRA Y BRUNO MARTINOVICH	101807/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/11/2009	ALFREDO OSCAR ONORATO Y MARIA ROSA BREGLI	101506/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/11/2009	PANAGIOTE CHARALAMBOUS y ALICIA CHIONIS	101584/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	20/10/2009	RAMON LOPEZ	101548/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	21/09/2009	FELIX FERNANDEZ BOTO	101629/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/10/2009	MARIA ANGELICA COLELLA	101541/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/10/2009	GAGUINE GRACIA	101511/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/10/2009	VICENTE FABIO MICELI	101591/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/11/2009	RICARDO MIGUEL BUCCI	101703/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/11/2009	MALKA JAKUBOWICZ	101761/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/09/2009	IGNACIO CARRIZO Y ROSA PATTA	101546/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/10/2009	AMELIA ELIDA FERNANDEZ	101690/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/10/2009	RAUL HECTOR LOPEZ	101610/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/11/2009	NELIDA JULIA ASPRES O NELIDA ASPRES	101705/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/10/2009	SELMAN SALOMON	101504/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/10/2009	ANGELA MARIA JOSEFA DIGIGLIO Y/ O DE GIGLIO	101585/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	30/09/2009	SILVIA DEL CARMEN ABECASSIS	101617/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	29/10/2009	DELIA BIASSINI	101648/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/11/2009	MARTINEZ DE ZURBITU MATILDE	101619/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/10/2009	DANIEL OSVALDO RODRIGUEZ	101631/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/10/2009	CIPRIANO JUAN BLUA	101777/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/11/2009	IRENE RODRIGUEZ	101763/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/11/2009	CLARA LEONOR DELGADO	101674/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/10/2009	ANTONIO OMAR FABRI CACHARI	101681/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/11/2009	DEAN ELVA MARIA	101767/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/10/2009	MARTIN CAMMAROTA	101615/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/11/2009	JOSEFA GOLDAR	101533/09

e. 11/11/2009 Nº 1467 v. 13/11/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 17, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos "Citibank Na c/Segovia Miguel Angel s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 38753 / 2003 que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 18 de Noviembre de 2009 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Primera Junta, hoy Luis Varvello Nº 171 hoy Nº 271, entre las calles Merlo e Independencia, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. H; Manz. 9; Parc. 23; Partida 69.057; Matrícula 38.717 del Partido de Moreno.- Superficie total 428 m2.- El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se ubica con frente a la calle Luis Varvello Nº 271; y cuenta con dos puertas de acceso en su frente e ingreso para vehículos, en planta baja hay garage, 3 habitaciones con placares los que fueron desarmados, un baño completo, cocina sin accesorios, fondo con jardín, piscina de cemento en mal estado, quincho con parrilla, deposito y otra habitación frente a la cual se ubican unas bauleras en la que se puede apreciar parte del equipo de aire acondicionado o calefacción.- En la planta superior, a la que se accede por escalera interna de madera, se desarrolla el cuarto de juegos, un baño al que le retiraron los accesorios y una baulera.- Todo en regular estado de uso y conservación; libre de bienes y ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de Noviembre de 10 a 12hs.- Base: $ 150.000.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA. Sellados de ley a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7º del Código Procesal, texto s/ley Nº 24.441).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Deudas: ARBA por $ 23.356,40 al 15/10/08; Municipalidad de Moreno fs. 307) por $ 4.851,38 al 14/10/08; ABSA (fs. 268) por 33,14 por período 8/06 en adelante al 19/09/08; dejándose constancia que el bien no se encuentra sometido al régimen de la ley Nº 13.512 (fs. 140).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 2009.

Mariel Gil, secretaria interina.

e. 11/11/2009 Nº 102635/09 v. 12/11/2009

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, sito el Uruguay 714 Piso 5º, Capital, comunica por 2 días en autos "Cons. de Prop. Aranjuez Country Club c/Sánchez Bacaicoa Roberto Mario s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 24552-99 Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211, venderá en pública subasta a realizarse el día 17 de Noviembre de 2009 a las 12,15 horas, en punto, en la Oficina de Subasta: Judiciales, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el cincuenta por ciento indiviso, de propiedad del demandado, de la Unidad Funcional Nº 286, Polígono 00-286, del Aranjuez Country Club —Ruta Panamericana— Acceso Norte, de la localidad y partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 81/286, Superficie total 418,82 m2, Porcentual una trescientos treinta y ocho avas parte indivisas; Nom. Cat.: Circ XII, Parcela 3320 g, Subparcela 286, Polígono 00-286. Conforme lo informado por el martillero el Country se halla con frente a la Ruta Nacional 9 - Panamericana (Acceso Norte), a la altura del km 47 (Colectora Oeste - mano hacia la Capital Federal), y la U.F 286 ubica en la calle interna denominada Antonio Lebrija, entre las Casas o UF 285 y 287, y se trata de un lote de terreno sobre el que se halla construida una pileta de natación, un quincho descubierto con parrilla y sectores parquizados, todo lo que linda y se intercomunica con el inmueble lindero identificado como Casa o Unidad Funcional 285 Ocupado y utilizado por el demandado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Expensas Comunes al 31-10-09 $ 79.954,35 (Capital e intereses); Expensas octubre/09 $ 1.400.-Municipales al 31-12-02 $ 2.725,52; Rentas al 3-3-03 $ 2.066,20. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (conf. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipotec." del 18-2-99. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,50%, Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en efectivo o cheque certificado orden del Banco de la Nación Argentina, únicamente, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en lo términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del citado Código, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central de la República Argentina, desde la realización de la subasta. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. No procede la compra en comisión. Fotografías y plano del Country a fs 319/22 y 324/5. Exhibición: 14 y 15 de Noviembre de 2009 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 102543/09 v. 12/11/2009

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 43, Secretaría única, sito en calle Uruguay 714, entre piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "Consorcio de Propietarios Barrio Copello Edificio 1 (ex 10) c/ Funes, María Luisa s/cobro de expensas" Expdte. 1223/2004, que el martillero Jose Luis Franceschini, rematará al contado y mejor postor el 18 de noviembre de 2.009 a las 9,00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, la finca sita en calle Tte. Gral. Dellepiane 4751/81 /4861/81/4921/41/51/61/71/91, Albariño 3065/70 - Corvalán 2990 - Araujo 2975/80 Basualdo 2855/75 - Balbastro 5050/60 - Unidad 29 - piso 5to. de la ciudad de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral Circ. 1 - Sec. 64 - Manz. 45 b - Fracción 0- UF. 29 - matrícula I-92417/29 de la ciudad de Buenos Aires. Según constatación la finca surge ocupada por Luisa Martina Vega que no informa el carácter en que ocupa y que en el inmueble habita conjuntamente con tres hijos menores y que no hay otros habitantes.- La unidad se trata de un departamento compuesto por un living comedor con balcón, una cocina, un baño, cuatro dormitorios y otro baño al fondo, todo en regular estado de conservación con deterioros en el piso del living comedor de madera deterioros en el techo de los baños y cocina. Superficie 89,72 mts cuadrados. Deudas: Tasas Municipales al 11/3/09 $ 5.705,45; AYSA al 6/3/09 $ 836,86; Instituto de Vivienda de la ciudad de Buenos Aires al 29/6/06 $ 5.825,80, expensas al 1/7/09 $ 34.426.- Visitar 17/11/09 de 15 a 17 horas Base: $ 75.000,00

- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Acordada 24/00 CSJN, 0,25% - Sellados de Ley.- El comprador constituir domicilio dentro del radio del asiento del Juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Código Procesal.- El adquirente depositará el saldo de precio dentro de quinto de aprobada la subasta y deben tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas a partir de esa fecha.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 102644/09 v. 12/11/2009

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 7mo., de Capital Federal, en autos; "Vecchio Néstor Omar y Otros c/ Preis Ernesto Felipe y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 19.894/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 18 de Noviembre de 2009, a las 10:00 hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carranza S/N, hoy Leopoldo Lugones Nro. 131, entre dos calles sin nombre, hoy Libertad y Del Corro, Ciudad y Pdo. de Baradero, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Quinta 25, Manz. 25e, Parc. 6, Pda. Nro. 11.222, Matricula 5.450. Según constatación de Fs. 140 vta., el inmueble está ocupado por el Sr. Gabino Hernandez, su esposa Soledad Lopez y dos hijas menores de edad, en carácter de inquilinos, sin poseer el respectivo contrato de locación en el momento de la constatación, manifestando que el demandado es el dueño del inmueble. Constando de las siguientes comodidades; sobre la derecha de entrada al inmueble posee una cochera cubierta, y la vivienda se compone de; cocina-comedor, tres habitaciones y baño, en los fondos, posee un lavadero cubierto, parrilla, un galpón y terreno descubierto. Encontrándose todo el inmueble en general en regular estado de conservación. Dejando constancia que se halla ubicado sobre calle de tierra (Mejorado). Sup. según título 244,68 m2. Base, a Fs. 142, Pesos Cincuenta y Cinco Mil ($ 55.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%) a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 del Cód. Procesal); para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Se hace constar que solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonados el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas, con OSN a Fs. 160, no adeuda por estar fuera del área de servido al 27-4-09, con AYSA a Fs. 172, no corresponde a dicho Pdo. al 14-5-09, con Rentas a Fs. 148, $ 1.686,50 al 27-4-09, con Municipalidad de Baradero, a Fs. 165/166/167, Por Alumbrado, Barrido, Limp., Conserv. Vía Púb. y S.S. $ 8.830,76 al 14-5-09. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de Noviembre de 2009, de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2009.

Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 102202/09 v. 12/11/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714 Pº 7º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "Dos S.A. c/Morel, Blanca Patricia s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 58064/2002 (Rvdo), que el martillero Hugo A. Silva, con domicilio en Av. Corrientes 1312 Pº 10º Casill. "155" T.E. 4371-2548, rematará el día 18 de Noviembre de 2009 a las 11:15 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la Unidad Funcional Nº 2, Piso 1º del inmueble sito en Gorostiaga 1717/19/21 entre Soldado de la Independencia y Avda. Luis María Campos, Nomenclatura Catastral: Circ.17, Secc. 23, Mza. 96, Parc. 37 Matrícula FR: 17-5161/2, y la una décima ava parte indivisa de la unidad funcional Nº 1 ubicada en planta sótano y planta baja Matrícula FR:17-5161/1 destinada a garage Superficie U.F.2 (fs. 623): 193m2 53dm2 Porcentual 9 con 51 centésimos; Superficie total U.F.1 (fs 611): 294m2 68dm2 Porcentual 10 con 73 centésimos. Según informe del 26/11/08 es trata de un edificio de un solo departamento por piso, y este consta de: doble circulación, amplio living comedor con hogar y piso tarugado, tres dormitorios (uno de ellos en suite), cocina comedor diario, baño completo, toilette de recepción, dependencias de servicio (baño y dormitorio), lavadero cubierto y patio, y se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria, y una hija menor a cargo; en la Planta Sótano y Planta Baja tiene un espacio guardacoches (no fijo); y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Aguas Argentinas fs. 541 al 19/12/08 U.F.2 $ 7.312,14 y U.F.1 $ 211,75. AySA fs. 547/8 al 29/12/08 $ 1.459,07. OSN fs. 566/7 al 03/02/09 ambas unidades partida sin deuda= Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 590 U.F.2 al 07/01/09 $ 30.670,21 y fs. 589 U.F.1 al 09/01/09 $ 6.619,30. Expensas fs. 564 al 06/02/09 adeuda Enero 2009 por las dos unidades $ 1.610,67. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y están las expensas a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/02/99. Base: $ 608.000 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 0,8% a/c comprador. Arancel CSJN: 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta conforme art. 598 inc. 7º del CPCC. El/los comprador/es deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 54 del CPCC), para el supuesto de que se plantee la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. En relación a la subasta de la una décima parte indivisa de la unidad funcional Nº 1, deberán estarse los interesados a las previsiones del art. 2677 y cc del Código Civil. Exhibición: 16 y 17/11/09 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.

Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 102634/09 v. 12/11/2009

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaria Unica, de la Dra María Lucrecia Serrat, sito en Uruguay 714 Piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "Mainero Francisco Mauricio y Otros c/Aguila Noide Rosa s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 7896-96), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211, venderá en pública subasta a realizarse el día 18 de Noviembre de 2009 a las 11,15 horas, en punto, en Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el Cien por ciento del inmueble, sito en la calle Asunción Nº 3422 (entre los Nros. 3418 y 3430) entre las calles Llavallol y Concordia, de la Capital Federal; Matrícula FR 15-6041, Nom. Cat: Circ 15, Secc 83. Manz 188, Parcela 18. Conforme lo informado por el martillero se trata de una propiedad antigua construida sobre un lote de terreno que mide, según títulos, 8,66 x 38,77 m, y consta en P. Baja de amplio jardín a todo el frente con un sector con piso de mosaicos, y entrada para vehículos, living comedor, cocina comedor diario, baño completo, 4 habitaciones, paso interior cubierto, 1 baño, 1 toilette sin instalaciones, con deterioros, paso descubierto; y, en P. Alta, sobre los fondos del lote, pequeña azotea, 2 habitaciones con deterioros, un espacio lavadero y 1 toilette. La cubierta exterior de los techos del sector del frente es de tejas. Se halla en mal estado de uso y conservación, falta de aseo y numerosos deterioros en pisos, paredes y cielorrasos. Se encuentra ocupada por el Señor Pablo Martínez Aquino y su esposa, ambos en sus caracteres de intrusos, a título gratuito y sin haber suscripto documentación alguna por la ocupación. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: GCBA al 27-5-05 $ 29.373,64; OSN al 5-12-03 sin deuda; Aguas Argentinas SA al 29-4-05 $ 49.950,96. El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de no existir remanente. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 255.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, Impuesto de Sellos 0,40%, todo en efectivo a cargo del Comprador en el acto del remate, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión. Exhibición: 16 y 17 de Noviembre de 2009 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 102547/09 v. 12/11/2009

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, C.A.B.A., comunica por dos días en el juicio "Ginversa Cía. Financiera S.A.F. c/Ruetter Silvio Gustavo s/ Ejecución Hipotecaria", expte. 37.241/00, que el martillero Federico Sorribas rematará el día 19 de noviembre de 2009 a las 12:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires identificados a continuación: lotes 4 (calle 25 de Mayo 5232), 5, 6, 7, 8, 9, y 10 de la manzana 3; Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. C, Manz. 216f, Parcelas 7 y 1a; matrículas: 124.389, 150.455, 150.456, 150.457, 150.458, 150.459 y 150.460, con una superficie para cada uno de los lotes de 166 m2 27 dm2 20 cm2, excepto el lote 10 que posee una superficie de 166 m2 26 dm2 33 cm2 (cert. dominio fs. 1024/1063). El lote 4 se trata de un terreno baldío, sin ocupantes; en los lotes 5 y 6 existe un galpón con cuatro portones metálicos (Nº 5258), en total estado de abandono y pésimo estado de conservación, también sin ocupantes; en los lotes 7 y 8 se encuentra un inmueble de dos plantas con accesos por los números 5264 y 5268 de la calle 25 de Mayo, por el Nº 5264 se accede a la planta baja que consta de living comedor, dos dormitorios, amplia cocina, baño y lavadero, todo en mal estado de conservación, mientras que la planta superior posee similares características físicas, ambas se encuentran ocupadas por cuidadores a título gratuito; en los lotes 9 y 10 se encuentra un inmueble de dos plantas unificado con otro de 8 plantas en esquina, ambos en total estado de abandono, pésimo estado de conservación y sin ocupantes (según constatación). Deudas: O.S.N.: No presta servicios (fs. 755); Aguas Argentinas: No presta servicios (fs. 810); Municipalidad de Gral. Pueyrredón: Parcela 1A $ 141.189,72.- al 31/07/09 (fs. 1097/1105), Parcela 7 $ 5.446,28.- al 31/07/09 (fs. 1086/1096); Arba: Inmobiliario: $ 128.688,80.- y $ 504.- al 16/07/09 (fs. 1067/1080); Obras Sanitarias M.G.P.: $ 77.003,16.- y $ 5.287,97.- al 13/08/09 (fs. 1119/1125). La venta se efectuará en block, Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 313.333.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuándo el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El enajenador se encuentra obligado a anunciar de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 2009 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2009.

Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 102633/09 v. 12/11/2009

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Eiff, secretaría única a mi cargo – Uruguay 714 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Cons. de Prop. Chile 1614 c/Habib Elías y otro s/Ejecución de Expensas", expte. 3.677/04 que el martillero Pablo Taquini, rematará el día Martes 17 de Noviembre de 2009 a las 11:15 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chile 1614 entre Solís y Virrey Cevallos Unidad Funcional Tres Planta Baja, Nº 13-450/3, Nom. Cat: Circ.: 13, Secc: 12, Mza.: 9, Parc: 2 de Capital Federal Se trata de un departamento de un ambiente, ubicado em P.B., con baño, cocina y patio. Se encuentra desocupado y deshabitado en un estado de destrucción casi total, con techos derrumbados, escombros, paredes con humedad, sin servicio de luz, agua y gas. Superficie 47 m2 48 dm2, porcentual 13,07%. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). En virtud de la doctrina plenaria que sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tazas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Deudas: O.S.N.: no registra deuda al 25/07/08 (fs. 199); A.A.: $ 9.713,94 al 12/08/09 (fs. 317/9); A.B.L.: $ 247,76 al 24/08/09 (fs. 327); AySA.: $ 702,97 al 10/08/09, (fs. 312); Expensas: $ 4.095.- (fs. 141, 165, 178/9, 221 y 276) desde Sep./97 a Dic./03 $ 1.800; desde Ene./04 a Sep./06. $ 700; desde Sep./06 a May./07 $ 225; desde Jun./07 a Oct./07 $ 250; desde Nov./07 a Jul./08 $ 560; desde Ago./08 a Feb./09 $ 560,y desde Mar./09 a Jun./09 $ 500; Expensas mensual $ 100.- al 03/08/09 (fs. 308); Edesur: $. 25,48 al 03/08/09 (fs. 300). Exhibición: días 12 y 13 de Noviembre de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre del año 2009.

Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 103857/09 v. 12/11/2009

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Juez, P.A.S., Secretaria Unica, a mi cargo. con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal. comunica por dos días en autos caratulados: "Moavro Oscar Julio César c/Riera Laura s/Ejecución de Alquileres" Expte Nº 77.184/06, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 18 de noviembre de 2009 a las 11:45 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 100% indiviso del bien embargado ubicado en la calle Humboldt 2481/81 entre Charcas y Avenida Santa Fe, Piso 7, Unidad Funcional Nº 24, Matrícula 17-1390/24; Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ.: 17; Secc.: 35; Manz.: 115; Parc. 8. Sup. Total: 52,31 m2. Porcentual: 2,98. De la constatación del martillero, que obra en autos: El inmueble está ocupada por su propietaria, la Sra. Lilia Esther Covenias de Riera, LC Nº 2.311.416, madre de la demandada. El inmueble, consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina. El estado de conservación es bueno. La unidad complementaria, baulera, se ubica en el sótano, con medida en metros de 2 x 1. El edificio tiene una antigüedad de aproximadamente 50 años y se encuentra en buen estado general de conservación. Tiene dos ascensores. Hay 3 departamentos por piso. La unidad funcional 24, se ubica entre el frente y el contrafrente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: US$ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Impuesto de

Sellos: 2,5% sobre el precio de la subasta en concepto de Impuesto de Sellos, conforme lo previsto por el art. 352 de la Ley 2997/Código Fiscal, art. 83 de la Ley 2998, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Resolución 19 (A.G.I.P.). Domicilio: El comprador, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Cesión de Boleto: es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Saldo de Precio: deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). Deudas: AySA (fs. 76) al 06/02/09 $ 23,65; Aguas Argentinas (fs. 80) al 20/02/09 $ 89,22; OSN (fs. 84) sin deudas; GCBA. Dirección General de Rentas, ABL (fs. 133) al 08/05/09. $ 2.117,80; Expensas (fs. 88) 30/03/09 $ 997. Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 2009, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 103853/09 v. 12/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, sito en Avda. Callao 635 6ª piso, Capital, comunica por tres días en los autos "Balella Hugo Eduardo s/Quiebra" Expte 104286 que el día 25 de noviembre de 2009 a las 11.00 hs, en punto en el salón de ventas de la calle Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el 50% del inmueble sito en calle Otero Nº 618 designado como lote 9, Manzana 35, Matricula 33244 de la localidad y partido de Ituzaingo, se trata de una casa al frente, de construccion sencilla, que consta de pequeño pasillo, habitación a la izquierda, aparentemente un antiguo local a la derecha pequeña cocina y garage, comedor, dos dormitorios, uno dividido en durlok, dos baños, pequeño jardin, terreno 10 x 30m aprox.- (en la parte posterior) aprox. 120 m2. En regular estado de conservación con desgastes de pintura y signos de humedad. Ocupado por el Sr. Balella y su madre en carácter de propietarios (quienes no acreditaron documentación como tales) Base: $ 60.000, Seña: 10% Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel, Sellado de Ley. "Ad-Corpus" Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580. Queda prohibida la compra en comisión, así como también la ulterior cesión del boleto.- Los impuestos tasas y contribuciones que detenten los inmuebles, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos dias antes a la fecha designada para la subasta —art. 162 del Reglamento para la justicia Nacional y reglamentación del art 570— en el horario de atención al tribunal y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia publica fijada para las 12 horas del dia anterior a la subasta. Visitar los días 19 y 20 de noviembre de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/11/2009 Nº 101331/09 v. 12/11/2009

Nº 6

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo con asiento en la calle Av. R. S. Peña 1211 p: 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Menceyra Florencio Tomas José s/Quiebra", expediente Nº 27485 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 25 de noviembre de 2009, a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, un lote de terreno sito en Estación Villa Lía, Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, circunscripción VI, sección C, Chacra 7, y lote Nº 33. Matrícula 7581 (95), Provincia de Buenos Aires. Sobre calle de tierra, con una superficie aproximada de 13 hectáreas, 57 áreas, 50 centiáreas, mide 300 m de frente al N.E. por 452,50 m de fondo. El lote está desocupado, no posee mejoras, ni aguadas, ni arboleda. El estado del mismo puede considerarse de regular. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor: Base $ 101.707, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/precio y comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25% sellado fiscal 1% deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del bien y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en él correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del martillero y/o síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. La exhibición se llevará a cabo en forma libre a partir de la publicación de los edictos y con la presencia del Martillero los días 17 y 18 de noviembre de 2009, de 15 a 17 horas. Inf.: 155-6665000.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 10/11/2009 Nº 101351/09 v. 16/11/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "Kolmer S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta", Expte. Nº 89.471, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 20 de noviembre de 2009, a las 10:30 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble ubicado en la calle Arévalo, entre Castelar y Ruta Nacional Nº 9 -hoy Av. de los Constituyentes Nº 2865- de Villa Las Tunas, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, integrado por los siguientes lotes: Nros. 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23 y 25. Los lotes se encuentran unificados por plano de mensura y unificación C-57-85-86. Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. N, Fracc. 2B, Parc. 5A. Superficies: lote 6: 487,50 m2, lote 8: 577,50 m2, lote 9: 535,10 m2, lote 10: 667,50 m2, lote 11: 618,50 m2, lote 12: 757,50 m2, lote 13: 702,10 m2, lote 14: 847,50 m2, lote 15: 793,86 m2, lote 16: 1.227,68 m2, lote 17: 1.053,72 m2, lote 18: 1.415,01 m2, lote 19: 1.170,99 m2, lote 21: 1.288,23 m2, lote 23: 1.405,53 m2, lote 25: 1.522,80 m2. Superficie Total de la suma de los lotes: 15.071,02 m2. Matrículas: 4.286, 13.946 y 11.893 al 11.906. De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble se encuentra desocupado con custodia ejercida por la Municipalidad de Tigre. La forma de acceso es la siguiente: Por Panamericana, tomar ramal Tigre y bajar en la segunda bajada (luego de pasar estación de servicio Shell). Luego de salir, cruzar el acceso bajo el puente, a la izquierda, que es la calle Crisólogo Larralde. Luego de un largo trecho, pasando un puente cambia de nombre (Hipólito Yrigoyen) seguir hasta el 900 aprox. que nace Av. Constituyentes. Tener en cuenta que Constituyentes cambia varias veces de numeración pero al llegar a la calle Arévalo, seguir aprox. 100 mts. hasta la entrada al inmueble. El inmueble está ubicado sobre la calle Arévalo y sobre Av. Constituyentes. El barrio donde está enclavado se denomina Villa Las Tunas. Características del inmueble: Se ingresa al lugar por el Nº 3420 de la Av. Constituyentes. Todo el perímetro del inmueble está cerrado con valla de material. Al ingresar, casa de guardia, con 1 dormitorio, baño, cocina y atalaya en 1er. piso. Luego un terreno descampado. Desde el fondo hacia la derecha, zona descubierta con árboles añosos y al final, cancha de fútbol con gradas de material. A la derecha, restos de construcción que eran vestuarios y baños. A un costado, pileta de generosas dimensiones (aprox. 7 x 13) y luego otra gran construcción en planta baja y 1er. piso totalmente deteriorada y sin techos. De todas las construcciones mencionadas, sólo queda la estructura, debido a las sustracciones que se han realizado en el predio. Toda la propiedad manifiesta signos de abandono. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 600.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aíres, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656.). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C); con excepción del período que la Municipalidad de Tigre ha ocupado el inmueble, conforme se dispusiera a fs. 204/5, y notificado a fs. 212, guardó silencio. c) A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). Días Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 2009, en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 101303/09 v. 13/11/2009

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "Medicina Privada San Justo SA. s/quiebra s/incidente de venta" Expte. Nº 93515/03, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 4 de diciembre de 2009 a las 13 hs. en la Corporación de rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233- Capital, la 8,19% indiviso del inmueble sito en la calle Callao 66/68, entre Rivadavia y Bme. Mitre, piso 8vo. UF. 11. Capital Federal. NC. Circ. 11, Secc. 9, Mz. 74, Parc. 27, matricula 11-2421/11 -Base: $ 20.000.-. Sup. 41,48 Mts.2 -. Venta Ad-Corpus- al contado-al mejor postor- Seña 30% - Comisión 3% mas IVA 21%. Arancel C,S,J.N: 0.25%- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, (ocupado), ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cod. Proc. art. 584). Estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien y de los impuestos a partir de la aprobación de la subasta. La escrituración será por el escribano que el comprador proponga. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión de boleto. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 octubre de 2009.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 10/11/2009 Nº 101339/09 v. 12/11/2009

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 de Capital Federal, Secretaria Nro. 33, sito en M. T. De Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Chevrolet S.A. c/Perdigon Mario (DNI 11.238.557) y otro s/Ejecución Prendaria" 041598 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 26 de noviembre de 2009 a las 9hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet Modelo Corsa 4 puertas WIND 1.6 MPFI, año 2000, motor Chevrolet Nº QD5009157, chasis Chevrolet Nº 8AGSC19NOYR129409, dominio DHV 495. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20, 23 y 24 de noviembre próximos, en calle Homero 1327, CABA, de 9 a 16hs. Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador y éste cargará con las deudas que en concepto de patentes tenga el automóvil.- Comisión 10% mas IVA.- El comprador deberá constituir, domicilio en Capital Federal.- Deudas: San Miguel de Tucuman (fs. 199/200) por $ 2.018,31 al 12/03/09.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre del año 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/11/2009 Nº 102636/09 v. 12/11/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso .B. Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados Oddo Carlos A s/Quiebra s/Inc Realización de Inmuebles por Sindicatura s/Incidente de Realización de Inmuebles (Inmueble Aranguren 3745). Exp. 051274, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable (Tel. 4-953-1451), rematará el día viernes 4 de Diciembre de 2009, a las 12:45 horas en punto en La Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 Capital Federal. El 50% del inmueble sito en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 3741/45, Matrícula 1-73722, de Capital Federal, y cuyas medidas y superficies resultan del título, siendo su nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 111, Parcela 21 B, cuyas condiciones de dominio obran en autos. El inmueble esta ocupado por el Sr. Oddo, Carlos Alberto y la Sra. Barletta María del Carmen DNI. 3.711299 en carácter de propietario, El inmueble consta: de un living comedor con escalera que va hacia un primer piso en dicho piso hall de distribución con (2) dos dormitorios con ventana hacia la calle Aranguren, un patio interno, un dormitorio con ventana hacia el fondo de la casa y otro dormitorio con ventana hacia el patio interno (1) un baño completo y una escalera que va hacia la terraza en ella se encuentra un lavadero cubierto. En Planta Baja hall de entrada con puerta hacia el living y otro hacia el fondo de la casa. A continuación del living puerta que da a una cocina comedor, con puerta que da hacia el patio y a continuación un baño completo

y otra habitación con ventana al patio, también hay una puerta que se comunica al garaje de la casa. En el patio se encuentra una pileta de natación hecha en material de construcción en forma de riñón de color celeste en estructura en el medio de la terraza con jardín que la rodena, en el fondo un baño que – quincho con techo de jejas y en esta se encuentra una parrilla giratoria cocina con mesad con bachin y otro dormitorio a continuación de ese con techo de teja el piso del patio se encuentra con cerámica y baldosas. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza en las condiciones físicas y jurídicas en que se encuentra, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: del 50% $ 360.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% CSJN). Sellado CABA 0.8%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Condición de venta que al saldo de precio, deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo, se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas detalladas precedentemente, debiendo los entes correspondientes obtener las verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Los días 18 y 19 de Noviembre de 2009 de 15:00 a 17:00 horas. Mas datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires a los 3 días del mes de noviembre de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 102043/09 v. 17/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marceló T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en "La Nación"; en los autos: "Talleres Unión S.A. de Artes Gráficas Ind. Y Com. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" (Exp. 054299), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 2 de diciembre de 2009, a las 12.30 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Patagones 2750 -entre Luna y Labarden- Matricula 208039 de ésta ciudad, NC: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 38, Parc. 8. Se trata de un galpón con entrada única, siendo un portón de 4m x 4m de acceso de vehículos y con puerta para el acceso de personas. Posee dos plantas de aprox. 8,66m de frente por 27m de fondo. En planta baja hay una oficina y sanitarios. Mediante escalera se asciende a la planta alta que posee ventanas a la calle. Se encuentra en buen estado de conservación y libre de ocupantes. Base: $ 427.500. Condiciones de venta: al contado, al.mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión: 21% - Arancel Acor. 10/99 CSJN: 0,25%, sellado CABA 0,8%, todo ello en efectivo, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se hace saber, que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desee la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase saber a las entidades prestatarias de servicios de la unidad, como así también a los entes correspondientes, que deberán obtener las verificaciones de aquellas deudas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal don cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos, que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas acreditadas en autos: AySA: $ 1016,01 al 26/2/09 (fs. 16/17), ABL: $ 1871,01 al 4/8/09 (fs. 79/82). Exhibición: el inmueble se exhibirá los días 16 y 17 de noviembre de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 101302/09 v. 13/11/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sita en la Marcelo T. de Alvear 184 piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco día en autos "Esposito Lidia Juana s/Quiebra" Exp 060086, que la martillera Alicia Marcela Costanzi (tel/fax 4583-7775) responsable monotributo, CUIT 27-18401.387-3, subastará al contado y al mejor postor, el día 19 de noviembre de 2009 a las 09:30 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Saraza 448/450 UF.1, CABA, con entrada independiente por Saraza 450. Conforme la constatación se encuentra ocupado por Lidia Espósito, en su carácter de propietaria, y por Horacio Pedro Lafontaine, Pablo Lafontaine y Jean Piere Lafontaine, en su carácter familiares de la propietaria y en mal estado. Consta de: en Planta Baja comedor, living, hall, garage, baño, espacio de aire y luz, cocina y patio. En entrepiso habitación chica, un baño y una escalera que lleva al lavadero. En 1º piso hall con placard, baño, patio interno, pasillo y tres habitaciones amplias con placard, balcón y otro baño completo. Tiene Azotea. Medidas: PB 86,74m2 cub y 22,82 m2 descub.1º P: 87,45 m2 cub y 6,49 m2 descub. Azotea: 89,32 m2 descub. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 168.000 (pesos ciento sesenta y ocho mil); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El inmueble podrá ser visitado el 16 y 17 de noviembre de 2009 de 14:30 a 15:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 101046/09 v. 16/11/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, por la Secretaria Nº 44, a mí cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, comunica por cinco días en los autos "Posled Víctor Carlos s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble s/Inc. Concurso Especial por Equity Trust Company/ Argentina)" Expte. Nº 030634, (M.I. del fallido 4.578.949), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 24 de noviembre de 2009, a las 12 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad un inmueble, en la zona residencial de la localidad de Castelar, sito en la calle San Nicolás 946/948, entre las de Montes de Oca y Arias, de la ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C; Mzna. 209; Pcla. 22 "a". Matrícula Nº 18.832. Superficie del terreno 842,96m². Se trata de una casa de planta baja y piso superior, con un frente de 17,44m, con un estrecho jardín sobre la calle, hallándose en cada uno de los laterales, sendas cocheras. Se ingresa a un amplio hall, de 3,50x3,80m, desde donde arranca una escalera hacia el piso alto, hacia la derecha se llega al living, con frente a la calle y ventanal con puerta hacia el jardín, formando "L" con un desnivel de 2 escalones el comedor, también con acceso al jardín. Las medidas de estos ambientes son respectivamente 3,5x8m y 3,40x3,6m. contiguo al comedor, se encuentra el comedor diario de 2,4x3,5 y la cocina de 2,5x3,5, ambos ambientes ventilan sobre le jardín, contando con excelente equipamiento de placards y mesadas. Desde aquí también, escalera mediante se puede acceder a la planta alta. Desde el hall de entrada hacia la izquierda, hay un escritorio con ventanal a la calle y placard, de 3x3m. También se encuentra en este sector, un toilette, y un acceso directo a una de las cocheras. En la planta alta sobre el frente, se desarrollan tres dormitorios, dos de ellos en suite, con medidas de 3x3 y 3,60x3, contando con baños compartimentados. Hacia el contrafrente, sobre el jardín se encuentra el cuarto dormitorio. En un extremo del pasillo que une los dormitorios, hay una puerta de acceso a la terraza, sobre el lateral derecho. En planta baja hacia el contrafrente, hay un patio de aproximadamente 4x8m. con baldosones y a continuación el terreno libre con césped y variada vegetación de arbustos algún árbol. Se encuentra en este jardín un amplio quincho cubierto, con ventanales corredizos, piso de baldosas, techo de machimbre de madera, parrilla y mesada con su bacha. Contiguo encontramos las dependencias de servicio y su baño. La casa en general se encuentra en buen estado de conservación, cuenta con detalles de categoría, como son cortinas de madera "Barrios", calefacción central por aire caliente, techos a dos aguas con machimbre y vigas de madera. Las cochera cuentan con portón levadizo y son de buenas medidas, 7,15x2 y 5,80x3. El inmueble posee perforación propia para el agua, cloacas, energía eléctrica y gas de línea. Respecto al estado de ocupación, conforme surge del mandamiento diligenciado, se encuentra ocupado como vivienda permanente, por el matrimonio Víctor Carlos Posled y Ana Maria Caratozzolo de Posled, quienes lo hacen en su carácter de titulares. Asimismo habitan el bien, la hija del matrimonio Paula Adriana Posled y su esposo Guillermo Urbano y sus dos hijos menores de edad. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido, con una base de U$S 200.000=, debiendo abonar en efectivo, quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña 30%; Comisión 3% mas 21% de IVA; Reposición Fiscal del Boleto 1%; Tasa CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de Ley, mediante deposito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en la CABSAS. Será admitida la compra en comisión, una vez denunciado el comprador en subasta, no se hará lugar a ninguna forma de transmisión de boleto de cesión de derechos emergentes de la condición de comprador en subasta. Deudas. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. L.C. las posteriores al decreto de quiebra, revestirán el carácter de gastos del concurso. Al comprador en subasta, solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome la posesión del inmueble. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme el art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs del día anterior al de realización de la subasta, oportunidad que el Sr. Secretario procederá a la apertura. Exhibición: 14, 17 y 18 de noviembre de 2009, de 14,30 hs a 18,30 hs. Informes: www.rematexremate.com (foto plancheta y plano de ubicación y acceso); 4372-9616.

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 09/11/2009 Nº 101079/09 v. 13/11/2009

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación y por un día en el diario La Capital de Mar del Plata en los autos "COMAFI Fiduciario Financiero S.A. c/Massola, Alejandro José y Otros s/Ejecutivo (reservado)", expte Nº 039925, que el martillero Julio Ramírez Gaito, rematará el día 25 de noviembre de 2009, a las 11 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente inmueble: el 50% indiviso de un lote de terreno ubicado en la calle El zorzal, sin número, entre La Cachirla y La Torcaza del barrio cerrado "Colinalegre" de la Localidad de Batan, Cuartel segundo, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. El barrio está ubicado sobre la ruta Nº 88, Km. 7,500 aproximadamente desde Mar del Plata hacia Necochea (vecino al Aero Club). Se accede a este barrio desde la ruta mencionada (hay cartel indicador sobre mano izquierda en la ruta) y luego de recorrer cuatro cuadras por la calle El Zorzal (principal) y después de pasar la plaza, cruzando la calle La Cachirla es el primer lote después de la esquina, sobre mano derecha. Se trata de un lote sin edificación, cercado con alambre tejido, de 20mts. de frente por 37mts. de fondo, encerrando una superficie de 740m2. Nomenclatura Catastral: circ. IV; Sec. S; Mza. 35, Parc. 4. Matrículas: 149402 (45-Gral. Pueyrredón). Desocupado. Base: $ 8.000 (pesos ocho mil). Condiciones de Venta: ad corpus y en el estado físico en que se encuentran, al contado, en efectivo y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%. Sellado: 1%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se deja constancia que: a) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa; b): el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; c): queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; e) Deudas: Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión; no así las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento; f) serán a cargo del comprador las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellados; g) se recibirán posturas bajo sobre en los términos del art. 162 de Reg. del fuero y lo dispuesto a fs. 1488/1490 de autos. Exhibe: libremente pudiendo los interesados concurrir personalmente al lugar. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811 -5480).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 11/11/2009 Nº 102639/09 v. 12/11/2009